



MEMORIA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 2025





PRESENTACION

Una sociedad se define, sobre todo, por cómo trata a quienes atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad. Con esa convicción, presentamos la Memoria de Servicios Sociales correspondiente al año 2025. Un documento que no es solo una recopilación de datos y cifras, es el reflejo fiel de nuestro compromiso inquebrantable con el bienestar, la dignidad y el futuro de nuestros vecinos y vecinas.

Las políticas públicas sociales no pueden limitarse únicamente a responder a las necesidades de las personas cuando estas ya han aparecido, nuestra obligación es ir un paso por delante, anticiparnos para llegar antes y proteger mejor. Guiadas por estos principios, este año hemos situado la prevención en el centro de nuestra estrategia, construyendo, junto con las entidades sociales, una red de protección más proactiva y humana, capaz de actuar antes de que se consoliden las situaciones de vulnerabilidad. Los servicios de atención domiciliaria, la protección a la infancia y el apoyo integral a las familias del municipio han seguido siendo prioridades absolutas, especialmente a través de las intervenciones sociales de los Equipos de Familia, de las UTS y las profesionales de PISMA. En esta misma línea destaca la continuidad y consolidación del Cheque Hogar, una medida directa y eficaz diseñada para aliviar las cargas domésticas y garantizar que los hogares con menos recursos cuenten con el respaldo económico necesario para salir adelante.

En 2025 no solo se ha producido un incremento presupuestario, sino una óptima ejecución del gasto con una inversión social de 9.645.293,49 €, lo que se ha traducido en un aumento superior al 20 % sobre el año anterior.

Nada de esto habría sido posible sin la implicación, dedicación y vocación de servicio público de las y los trabajadores municipales, en especial de las trabajadoras de la concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad a quienes quiero expresar todo mi agradecimiento.

En definitiva, estos datos no solo dan cuenta de las actuaciones realizadas y de los recursos movilizados, sino que reflejan el avance de una ciudad, Alcorcón, que no deja a nadie atrás. Nos muestran el camino recorrido y, sobre todo, consolidan los cimientos de una sociedad más justa, cohesionada, solidaria y preparada para el futuro.

Candelaria Testa Romero
Alcaldesa de Alcorcón



Presentamos esta memoria de gestión convencidos de que una sociedad justa se define por cómo cuida de sus ciudadanos más vulnerables. Nuestra prioridad absoluta ha sido blindar y reforzar la atención a los mayores, garantizando su dignidad mediante la optimización de los servicios de atención domiciliaria y la dependencia. De igual forma, hemos volcado nuestros recursos en asegurar el apoyo integral a las familias y a sus hijos.

En el año 2025 hemos querido impulsar la intervención social hacia un modelo preventivo y comunitario. La mejor ayuda es la que ofrece herramientas y fortalece el tejido social desde la base. Para ello, se ha formado a los equipos profesionales, consolidado la línea de subvenciones a entidades sociales y el trabajo en red, garantizando la continuidad de nuestras mesas de trabajo temáticas: Mesa del BuenTrato a la Infancia, de Discapacidad, de Convivencia Intercultural y de Adolescencia y Juventud. Además, creamos dos nuevas estructuras fundamentales: el Comité Local de Prevención del Suicidio y la Red Local de Prevención de la Soledad No Deseada.

La implementación de los nuevos programas y la consolidación de los equipos de trabajo han sido nuestros grandes retos a lo largo del año. Porque entendemos que, detrás de cada atención a la ciudadanía, hay profesionales comprometidos que hacen posible una intervención cercana y eficaz. Ellos ponen rostro a esta administración y trabajan con la máxima rigurosidad técnica para atender a los vecinos y vecinas de Alcorcón.

Este documento se consolida como un ejercicio indispensable de transparencia pública y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Pilar Jiménez Flores
Concejala de Servicios Sociales y Discapacidad



INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACION	2
1. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA	6
1.1 Centros de Servicios Sociales	6
1.2 Recursos humanos	6
1.3 Organización 2025	7
1.4 Modelo/Itinerario de atención	8
1.5 Indicadores municipales	8
2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNOSTICO Y VALORACIÓN	10
2.1. Servicio De Información, Valoración Y Orientación (S.I.V.O.)	10
2.2. Unidad De Trabajo Social (U.T.S.)	11
2.3. Emergencia Social	15
2.4. Ayudas de Comedor Escolar y Escuela Infantil	16
2.5. Apoyo Psicológico	17
3. SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	19
3.1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	19
3.2. Servicio de Comida a Domicilio (CAD)	21
3.3. Servicio de Teleasistencia	22
4. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO	26
5. PROGRAMA DE FAMILIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	27
5.1. Intervención Especializada en Familias	27
5.2. Comisión de Apoyo Familiar (CAF)	29
5.3. Punto de Encuentro Familiar (PEF)	30
5.4. Campamentos urbanos	31
5.5. Programa de Intervención Social de Adolescentes y Jóvenes (PISMA)	31
6. PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	39
6.1. Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad	39
6.2. Mediación Intercultural	46
6.3. Desarrollo Comunitario	54
6.4. Oficina de Voluntariado y Aprendizaje - Servicio	60
6.5. Soledad No Deseada	66
6.6. Prevención Del Suicidio	69
6.7. Proyecto de Atención a Personas en Situación de SINHOGARISMO y no Empadronadas, 2025.	72
7. TRABAJO EN RED	74
7.1. Mesa de convivencia intercultural	74
7.2. Mesa Técnica de Adolescencia y Juventud	74
7.3. Mesa de BUENTRATO a la Infancia y la Adolescencia	75
7.4. Comisión sobre la prevención en la violencia sexual en la Infancia y la Adolescencia	75



7.5. Mesa de Trabajo sobre Discapacidad.	76
7.6. Comité Local de Prevención del Suicidio y Bienestar Emocional	77
8. CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES ANUALES	80
8.1. Subvenciones de ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de las personas mayores y/o con discapacidad 2025.....	80
8.2. Convocatoria de Ayudas Públicas Municipales “Cheque Hogar”, para Colaborar con los Gastos Relativos a la Vivienda Habitual para Residentes Del Municipio de Alcorcón 2025.....	81
8.3. Ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la Realización de Proyectos Dirigidos a la Inclusión Social de Colectivos Vulnerables y/o en Riesgo de Exclusión en el Municipio de Alcorcón durante el Año 2025.....	81
9. CONVENIOS Y ADHESIONES.....	84
10. INVERSIÓN SOCIAL	86
11. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.	88
12. NORMATIVA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS	90



1. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA.

El Ayuntamiento de Alcorcón estructura la atención social a través de su Concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad.

Esta memoria detalla la actividad articulada a través de nuestra red de Atención Social Primaria, vertebrada principalmente por los centros de servicios sociales de referencia en el municipio: El Tejar y Valderas, como dispositivos en la atención social primaria básica, los cuales garantizan un servicio cercano, accesible y equitativo en cada barrio. A través de ellos, se despliegan las prestaciones esenciales que abarcan desde los servicios de Atención Domiciliaria (SAD, Tele y Comida a domicilio) y las ayudas de habitabilidad, hasta la tramitación de la dependencia, la atención a la emergencia (ayudas económicas, becas de comedor y escuela infantil), además de la intervención familiar por los equipos Familia, sociofamiliar y terapéutico.

Igualmente, recoge las actuaciones del Programa de Promoción Social y Comunitaria que se presta a en el centro Adolfo Suarez, que engloba los diferentes proyectos: Atención a las personas con Discapacidad, Mediación Intercultural, Servicio de Desarrollo Comunitario, PISMA, Prevención del Suicidio, Prevención de la Soledad No Deseada.

Además, se incorporan los datos referentes a las líneas de subvenciones y los recursos humanos y económicos implementados.

1.1 Centros de Servicios Sociales

El equipamiento básico de la Atención Social Primaria en el municipio de Alcorcón, que integran la Red de Atención Social Primaria de la Comunidad de Madrid, contempla los siguientes centros de atención a la ciudadanía:

Nombre del Centro:	Centro de Servicios Sociales "El Tejar"
Dirección:	Plaza del Tejar nº9
Teléfono:	91.664.85.03/04

Nombre del Centro:	Centro de Servicios Sociales "Valderas"
Dirección:	Parque del Teide nº1
Teléfono:	91.112.75.50/51

Nombre del Centro:	Centro "Adolfo Suarez"
Dirección:	Travesía de Soria s/n
Teléfono:	91.112.77.10/82

Página Web: <https://www.ayto-alcorcon.es/es/servicios/bienestar-social/servicios-sociales>
Correo electrónico: ssocialesgd@ayto-alcorcon.es

1.2 Recursos humanos.

La plantilla a fecha 31 de diciembre de 2025 estaba formada por un total de 72 personas.

El número de puestos de trabajo por perfil profesional se refleja en la siguiente tabla:

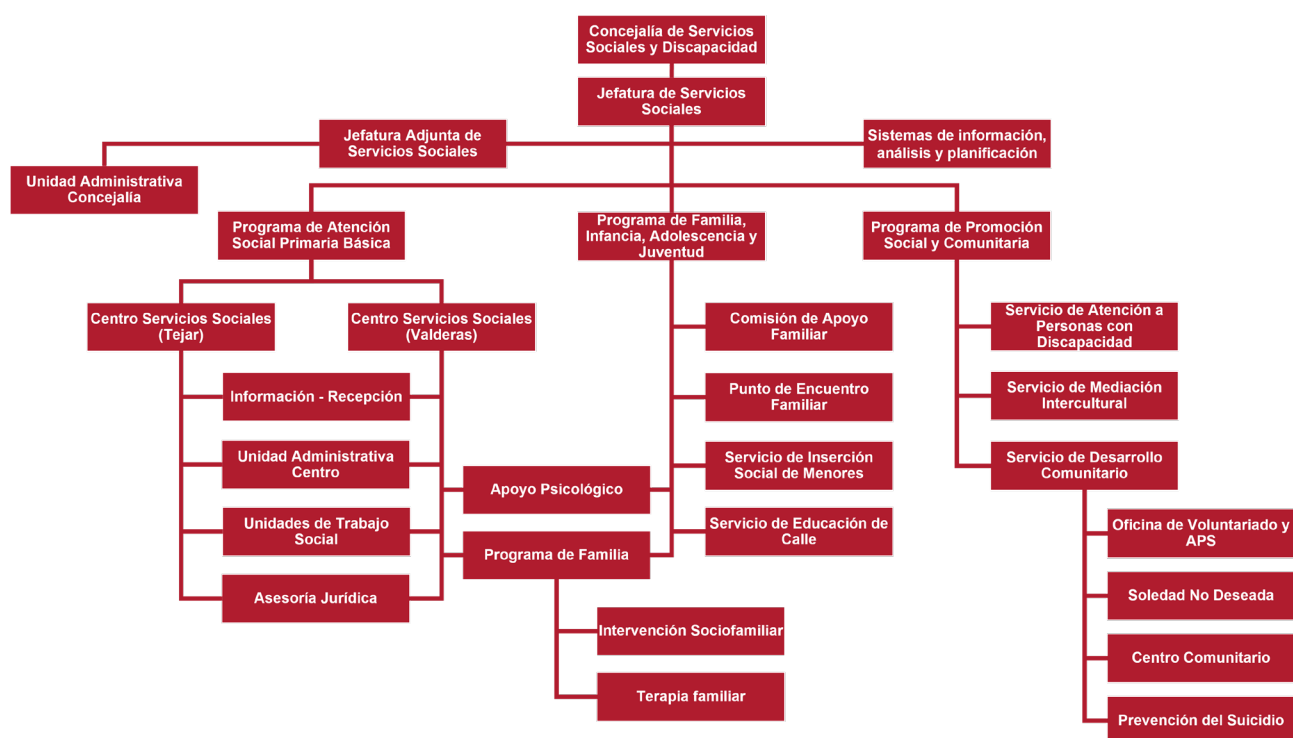
Nº	Puestos/ profesionales
1	Jefatura de Servicios Sociales
1	Jefatura adjunta de Servicios Sociales



Nº	Puestos/ profesionales
1	Asistencia Técnica de Servicios Sociales -
3	Técnicas de Programas
2	Responsables de centro
35	Trabajadores/as sociales
6	Educadores/as sociales y familia
4	Psicóloga
2	Mediadores culturales
2	Administrativos
7	Auxiliares administrativos
6	Conserjes
2	Otros puestos
72	Total

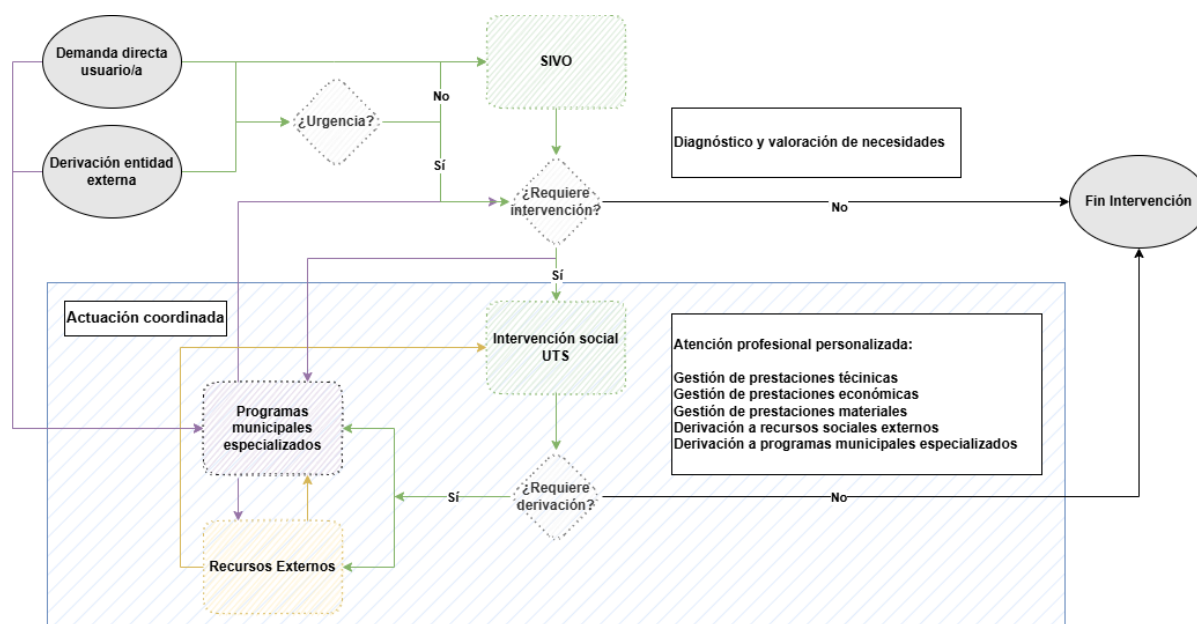
En el circuito de atención a la ciudadanía participa todo el personal, los conserjes, las unidades administrativas y los profesionales integrados en los diferentes programas y equipos, que intervienen en función de la demanda del ciudadano o las necesidades detectadas por los propios profesionales que realizan la primera valoración.

1.3 Organización 2025.





1.4 Modelo/Itinerario de atención



Itinerario de intervención por los Servicios Sociales. Municipio de Alcorcón

1.5 Indicadores municipales

Los datos expuestos a continuación de composición demográfica permiten analizar las tendencias poblacionales, económicas y sociales que definen el desarrollo de Alcorcón, facilitando la planificación estratégica de las nuevas líneas de proyectos y programas.

Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Población censada	176.806	1.384.746	7.113.886	2025
Hombres	84.747	674.031	3.407.410	2025
Mujeres	92.059	710.715	3.706.476	2025
Crecimiento relativo de la población	1,18	1,25	1,49	2025
Grado de juventud	12,44	13,97	13,27	2025
Grado de envejecimiento	22,63	19,29	18,87	2025
Proporción de dependencia	0,54	0,5	0,47	2025
Proporción de reemplazamiento	0,7	0,75	0,82	2025
Razón de progresividad	72,85	74,39	81,65	2025
Tasa de feminidad	1,09	1,05	1,09	2025

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Extranjeros censados	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Extranjeros censados por 1.000 hab	131,74	148,4	166,06	2025
Mujeres sobre el total extranjeros censados (%)	51,13	50,63	51,95	2025
Extranjeros por nacionalidad (%)				
América del Norte	0,12	0,09	0,4	2025
Centro América y Caribe	1,1	0,99	1,52	2025
Sudamérica	5,63	5,79	6,7	2025
África	1,5	2,59	1,53	2025
Asia	0,92	1,29	1,66	2025



Extranjeros censados	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Ocenaía	0	0	0,01	2025

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Movimiento Natural de la Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Crecimiento vegetativo	-257	631	1.362	2024
Defunciones	1.284	8.491	49.408	2024
Nacimientos	1.027	9.122	50.770	2024
Matrimonios	597	4.821	28.373	2023
Muertes fetales tardía	0	6	104	2022

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Paro registrado	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Total				
Por 100 hab	4,21	4,7	4,12	2025
Hombres (%)	39,52	38,13	40,75	2025
Mujeres (%)	60,48	61,87	59,25	2025
Variación relativa	-4,31	-5,38	-4,19	2025
Menores de 25 años (%)	7,66	8,33	7,09	2025
Hombres	55,3	54,78	53,58	2025
Mujeres	44,7	45,22	46,42	2025
Por nacionalidad (%)				
Espanoles	83,52	81,21	81,79	2025
Extranjeros	16,48	18,79	18,21	2025

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Macromagnitudes económicas	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Producto Interior Bruto Municipal	4.876.583	36.715.992	297.807.232	2023
Per cápita: (euros)	28.390	27.305	43.413	2023
Agricultura y ganadería	0,49	0,14	0,08	2023
Minería, industria y energía	11,54	14,38	9,24	2023
Construcción	10,17	10,71	6,66	2023
Servicios de distribución y hostelería	26,75	30,38	21,6	2023
Servicios a empresas y financieros	31,42	25	43,53	2023
Otros servicios	19,63	19,39	18,88	2023
Declaraciones (nº)	94.991	708.363	3.897.784	2023
Base imponible total por declaración	25,76	23,42	33,45	2023
Rendimiento del trabajo (%)	89,36	89,6	81,36	2023
Base imponible del ahorro por declaración	0,99	0,86	2,91	2023
Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal . Per cápita	19.055	17.219	23.159	2023
Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal. Porcentaje sobre la media	82,3	74,4	100	2023
Base imponible urbana por recibo (miles euros)	94,15	81,25	111,2	2024

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)



2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNOSTICO Y VALORACIÓN.

2.1. Servicio De Información, Valoración Y Orientación (S.I.V.O.)

El SIVO es una de las prestaciones de servicios garantizadas, recogido en la Cartera de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid recoge las Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, por lo que se constituye como un derecho subjetivo de la persona usuaria o beneficiaria.

Esta prestación tiene como marco legal la Ley 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que promueve el desarrollo de un nuevo modelo de atención de los Servicios Sociales de Atención Primaria, teniendo en consideración las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital de manera que se pueda ofrecer a cada una de ellas la atención singular e integral que requiera, mediante un modelo de atención que promueva el carácter preventivo. Además, en el Art. 22 define el carácter universal de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, que se orientan a fomentar la autonomía, prevenir la dependencia, promocionar la convivencia y la protección de la infancia, la inserción social y la calidad de vida de las personas, familias y grupos.

En este marco de atención a las necesidades del conjunto de la población del municipio de Alcorcón, el primer servicio que se constituye como puerta de entrada al conjunto de prestaciones y servicio del Sistema Público de Servicios Sociales, es el SIVO.

Las actuaciones contempladas a través de esta prestación de índole técnico han sido las siguientes:

- Información de los recursos sociales disponibles, y del derecho de acceso a los mismos, para facilitar la igualdad de oportunidades.
- Valoración individualizada de la situación y de las capacidades de cada persona.
- Orientación hacia los medios más adecuados para responder a las necesidades y demandas planteadas.

La finalidad de este servicio ha sido dar respuesta a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas, a través de un asesoramiento técnico de un trabajador/a social, en aras a posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientando y analizando las demandas sociales planteadas por el ciudadano/a.

La actividad de SIVO se ha mantenido a lo largo de todo el año, cuatro días a la semana, de lunes a miércoles en horario de mañana y tarde y los jueves en horario de mañana.

Resultados

- N° de citas atendidas en el servicio: 3638
- N° de personas usuarias nuevas: 1906

Distribución del nº de personas NUEVAS en función de sus características sociodemográficas básicas (sexo, edad, nacionalidad).

Sexo	Personas usuarias nuevas	% Total
Hombre	768	40,3%
Indeterminado	3	0,2%
Mujer	1135	59,5%
No consta	0	
Total	1906	100%



Edad	Personas usuarias nuevas	% Total
0-15	292	15,3%
16-18	35	1,8%
18-64	778	40,8%
65-79	228	12,0%
80 o más	573	30,1%
No consta	0	0,0%
Total	1906	100%

Nacionalidad	Personas usuarias nuevas	% Total
ESPAÑA	1267	66,5%
No Consta	363	19,0%
RESTO EUROPA	204	10,7%
RESTO U.E.	72	3,8%
ÁFRICA	0	0,0%
Total	1906	100%

Distribución de recursos aplicados de expedientes nuevos por tipo.

TITULARES SEGÚN RECURSO (grupo 1)	Total
101 INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	110
102 INFORMACIÓN GENERAL E INESPECÍFICA	5
103 APOYO EN LA GESTIÓN/TRAMITACIÓN DE RECURSOS DE OTROS SS DE PROTECCIÓN SOCIAL	25
104 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS DE OTROS SS DE PROTECCIÓN SOCIAL	28
105 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA CM	1270
106 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL	78
107 CANALIZACIÓN A SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CSS	21
TOTAL	1537

2.2. Unidad De Trabajo Social (U.T.S.)

La intervención social primaria básica se ha realizado directamente a través de las Unidades de Trabajo Social (UTS) de los Centros de Servicios Sociales municipales, organizadas en dos grandes demarcaciones territoriales del municipio, correspondiente al centro de Servicios Sociales de Valderas y al Centro de Servicios Sociales de Tejar. Los profesionales de este programa han sido trabajadoras Sociales (TS) con una ratio aproximada de 6.989 habitantes por TS. El acceso a la intervención social se ha realizado una vez detectada la necesidad a partir de la primera entrevista desde el servicio de información, valoración y orientación.

La finalidad del proyecto ha sido el promover el bienestar de las personas usuarias, a través de la prevención de situaciones de riesgo y la compensación de déficits de apoyo social, centrando su interés en los factores de vulnerabilidad o dependencia que, por causas naturales o sobrevenidas, se puedan producir en cada etapa de la vida y traducirse en problemas personales.

La actividad de Unidad de Trabajo Social se ha mantenido a lo largo de todo el año, los cinco días de la semana, en horario de mañana y tarde de lunes a miércoles y los jueves y viernes en horario de mañana, excepto en periodos vacacionales que se realiza en horario de mañana.

En este Proyecto se han desarrollado las funciones recogidas en el art.15 de la 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid:



- Diagnóstico y valoración técnica de situaciones, necesidades o problemas individuales o colectivos, sin perjuicio de lo previsto en el ámbito de la atención y apoyo a la discapacidad y a las personas en situación de dependencia.
- Atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social y establecimiento de las acciones más adecuadas de acuerdo con el diagnóstico social.
- Atención profesional personalizada en los ámbitos personal, familiar y comunitario, que incluyen la información, valoración y el acompañamiento social,
- así como, si se considera pertinente, el seguimiento y coordinación de otras medidas o prestaciones de Atención Especializada.
- Actuación en situaciones de urgencia y emergencia social.
- Gestión y seguimiento de prestaciones económicas y servicios de acompañamiento vinculados a ellas.
- Emisión de informes sociales, de derivación o que les sean requeridos por vía administrativa o judicial, en relación con la intervención social realizada.
- Coordinación con el nivel de Atención Social Especializada, así como con otros sistemas y servicios dirigidos a la promoción del bienestar y la calidad de vida.

Este programa ha dado respuesta a las necesidades planteadas en la materia por parte de la ciudadanía de Alcorcón.

El apoyo a la inserción ofrece respuesta profesional a las dificultades de integración social, potenciando los aprendizajes y habilidades sociales que faciliten un mayor nivel de participación en el entorno y el ejercicio de los derechos en el acceso a otros sistemas de protección social estratégicos, como los de educación, empleo, sanidad y vivienda, garantes de la protección social de la ciudadanía.

Resultados

- Nº de expedientes actualizados: 7.273
- Nº de usuarios en intervención: 15.136

Distribución de intervenciones actualizadas por sectores de población

INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA	Total	Pct.
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.	19	0,1%
DROGODEPENDIENTES	28	0,1%
EMIGRANTES	78	0,4%
ENFERMOS TERMINALES	20	0,1%
FAMILIA	3202	15,8%
INFANCIA	491	2,4%
INMIGRANTES	3307	16,4%
JUVENTUD	116	0,6%
MINORIAS ETNICAS	51	0,3%
MUJER	638	3,2%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	599	3,0%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1345	6,7%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	113	0,6%
PERSONAS MAYORES	9999	49,5%
PERSONAS SIN HOGAR	88	0,4%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	17	0,1%



INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA	Total	Pct.
REFUGIADOS Y ASILADOS	92	0,5%
Total	20203	100%

Distribución de las valoraciones efectuadas por tipo en expedientes de tratamiento.

EXPEDIENTES POR VALORACIÓN	TOTAL
101 DESINFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	8042
102 DESINFORMACIÓN SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	491
103 DESINFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	45
201 DESAJUSTES CONVIVENCIALES	349
202 ABANDONO DEL HOGAR	2
203 SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN, MALTRATO Y VIOLENCIA	134
204 LIMITACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL	1979
205 SOLEDAD NO DESEADA / AISLAMIENTO	363
301 DIFICULTADES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL	296
302 DIFICULTADES DE INCLUSIÓN ESCOLAR	26
303 DIFICULTADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	462
401 INSUFICIENCIA DE MEDIOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS	1585
402 SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA	24
TOTAL	13798

Distribución de las demandas efectuadas por tipo en expedientes de tratamiento.

EXPEDIENTES POR DEMANDA	Total
101 INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	1642
102 INFORMACIÓN GENERAL E INESPECÍFICA	39
103 APOYO EN LA GESTIÓN/TRAMITACIÓN DE RECURSOS DE OTROS SS DE PROTECCIÓN SOCIAL	296
104 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS DE OTROS SS DE PROTECCIÓN SOCIAL	368
105 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA CM	1864
106 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL	391
107 CANALIZACIÓN A SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CSS	110
201 PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	486
202 PRESTACIONES DE AYUDAS TÉCNICAS	833
203 APOYOS TÉCNICOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	6616
204 APOYO PERSONAL FUERA DEL DOMICILIO	16
205 ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	0
301 CENTROS RESIDENCIALES	29
302 ALBERGUES	2
303 CENTROS DE ACOGIDA	1
304 VIVIENDAS TUTELADAS	5
305 ALOJAMIENTO DE URGENCIA	6
306 ALOJAMIENTO FAMILIAR	6
401 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL	55



402 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES	0
403 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE RELACIÓN SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	8
404 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	69
405 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SAAD	2
501 PENSIONES	7
502 AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS PERIÓDICAS	317
503 AYUDA ECONÓMICA PÚBLICA DE PAGO ÚNICO	784
504 ATENCIONES QUE IMPLICAN ALIMENTACIÓN	1
505 OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACIONES DE NECESIDAD	1
TOTAL	13954

Distribución de los recursos aplicados por tipo en expedientes de tratamiento.

EXPEDIENTES POR RECURSO	Total
101 INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	1404
102 INFORMACIÓN GENERAL E INESPECÍFICA	38
103 APOYO EN LA GESTIÓN/TRAMITACIÓN DE RECURSOS DE OTROS SS DE PROTECCIÓN SOCIAL	218
104 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS DE OTROS SS DE PROTECCIÓN SOCIAL	359
105 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA CM	1816
106 INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL	359
107 CANALIZACIÓN A SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CSS	94
201 PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	484
202 PRESTACIONES DE AYUDAS TÉCNICAS	798
203 APOYOS TÉCNICOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	6520
204 APOYO PERSONAL FUERA DEL DOMICILIO	15
205 ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	0
301 CENTROS RESIDENCIALES	30
302 ALBERGUES	3
303 CENTROS DE ACOGIDA	0
304 VIVIENDAS TUTELADAS	4
305 ALOJAMIENTO DE URGENCIA	6
306 ALOJAMIENTO FAMILIAR	6
401 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL	44
402 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES	0
403 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE RELACIÓN SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	12
404 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	71
405 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SAAD	2
501 PENSIONES	8
502 AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS PERIÓDICAS	320
503 AYUDA ECONÓMICA PÚBLICA DE PAGO ÚNICO	761
504 ATENCIONES QUE IMPLICAN ALIMENTACIÓN	2
505 OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACIONES DE NECESIDAD	1
TOTAL	13375



Distribución de gestiones por tipo.

INTERVENCIONES POR TIPO DE GESTIÓN	TOTAL
ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	725
ACTIVIDAD COLECTIVA	1440
COMUNICACIÓN TELEMÁTICA	11611
COORDINACIÓN	6311
DOCUMENTACIÓN	14681
ENTREVISTA	19755
GESTIÓN DE RECURSOS	15809
GESTIÓN TELEFÓNICA	13714
HOJA DE NOTIFICACIÓN	1685
INFORME DE DERIVACIÓN	7453
INFORME SOCIAL	14165
MIGRACION	2881
NOTA INFORMATIVA	9265
REUNIONES	3375
SEGUIMIENTO	292
VISITA DOMICILIARIA	5775
TOTALES	128937

2.3. Emergencia Social

La atención a la emergencia social ha tenido como núcleo central la intervención profesional del trabajador/a social que ha analizado, valorado y prescrito las prestaciones que dieran respuesta a la situación de necesidad.

Se contemplan dentro de este proyecto las prestaciones económicas de carácter transitorio, que pueden ser de pago único o periódico, destinadas a facilitar la superación de esas situaciones en las que concurra una necesidad económica circunstancial.

Se trata de prestaciones puntuales económicas y/o en especie, de carácter temporal y urgente, y que pueden ser relativas a:

- Ayudas familiares: Se consideran como tales aquellas ayudas puntuales de apoyo a procesos de integración social y prevención de situaciones de riesgo que afecten a personas o grupos familiares. Se trata de ayudas destinadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia y ayudas por acogimientos familiares.
- Vivienda: Este tipo de ayudas económicas se conceden puntualmente para alquileres, fianzas, desahucios y gastos corrientes derivados del mantenimiento y conservación de la vivienda.
- Pobreza energética: Ayudas específicas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a hogares en situación de pobreza energética.
- Alimentos: Son ayudas puntuales destinadas a alimentación, ayudas para comedores (excepto comedores escolares), leche infantil, entre otras.
- Ayudas complementarias: Son aquellas ayudas puntuales relacionadas con la atención al menor y a la familia, cuyo objeto sea la cobertura de gastos de carácter extraordinario: libros, material escolar, transporte escolar o de otro tipo, formación no reglada, actividades



ocupacionales, campamentos, ayudas económicas destinadas a tratamientos especializados, gastos farmacéuticos, prótesis, y otras.

- Otras ayudas: Comprende otras ayudas, no tipificadas en epígrafes anteriores.

Resultados

Durante 2025 se han gestionado las siguientes ayudas de emergencia social:

- N° de solicitudes gestionadas: 928
- N° de ayudas concedidas: 884
- N° de ayudas desestimadas y motivos de las mismas: 44
 - Documentación incompleta o incorrecta
 - Superar baremo económico
 - El incumplimiento de compromiso y la falta de colaboración en la intervención social
 - Falsedad y ocultación de datos
 - Desaparición de las circunstancias que dieron origen a su petición
- Cantidades concedidas por tipos prestaciones:
 - Sociofamiliar: 122.138,20 €
 - Vivienda: 281.008,22 €
 - Suministros: 11.819,96 €
 - Complementarias: 15.612,29 €

2.4. Ayudas de Comedor Escolar y Escuela Infantil

La Ordenanza reguladora de ayudas y prestaciones sociales para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social del Ayuntamiento de Alcorcón, define las siguientes Prestaciones de apoyo a menores:

a) Comedor escolar: ayudas para la cobertura de los gastos de utilización de comedores escolares, mediante pago a los centros educativos públicos, incluyendo escuelas infantiles públicas, dirigidas a favorecer y proteger a menores de familias con especiales dificultades socioeconómicas.

b) Escolarización infantil: ayuda para guardería y/o escuelas infantiles públicas, dirigidas a favorecer y proteger a menores de familias con especiales dificultades socioeconómicas, mediante pago a los centros educativos.

Resultados

AYUDAS FAMILIAS Y MENORES	Solicitadas	Concedidas	Cuánta
Ayuda Comedor Escolar	3042	3035	224.371,39 €
Ayuda Escuela Infantil	544	543	37.847,79 €
TOTAL DATOS 2024	3.586	3.578	262.219,18 €



2.5. Apoyo Psicológico.

El bienestar emocional y la salud mental constituyen pilares fundamentales para el desarrollo pleno de las personas y la cohesión social. En el contexto actual, se ha detectado un incremento significativo de situaciones de vulnerabilidad psicológica, derivadas de crisis socioeconómicas, procesos de aislamiento, duelos o transiciones vitales complejas.

El tratamiento psicológico dentro del marco de los servicios sociales, está vinculado a la intervención que se realiza desde UTS o desde el programa de familia. Por este motivo, tiene como finalidad posibilitar y/o facilitar la consecución de los objetivos sociales planteados desde UTS o Familia en el Plan Individual de Atención.

Las actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Contención emocional inmediata en situaciones de crisis o alta vulnerabilidad.
- Trabajo terapéutico con carácter psicosocial, no clínico.
- Dotar a los participantes de herramientas cognitivas y emocionales para el afrontamiento de problemas cotidianos.
- Actúa como apoyo técnico especializado.
- Desarrolla iniciativas grupales como espacio de apoyo mutuo y desarrollo de habilidades, que refuercen estrategias de afrontamiento complementarias a la intervención individual.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud mental, erradicando el estigma asociado.

El acceso a este servicio ha sido por derivación de las UTS y profesionales del programa de familia. Su activación se ha realizado siempre a partir de la valoración del profesional de referencia del expediente y en el contexto de una intervención social activa.

Los datos de las intervenciones en el año 2025 por las dos psicólogas en los centros de Valderas y Tejar son las siguientes:

GESTIONES REALIZADAS	TOTAL
Actividad colectiva	1
Comunicación telemática	328
Coordinación	201
Entrevista	753
Gestión telefónica	218
Hoja de notificación	7
Nota informativa	76
Reuniones	1
Total general	1585

INTERVENCIONES ACTUALIZADAS	TOTAL
Emigrantes	1
Familia	19
Inmigrantes	3
Juventud	4
Mujer	8
Otros grupos en situación de necesidad	18
Total general	53

PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN SEXO Y EDAD	Hombre	Mujer	TOTAL
1. Hasta 17 años	1	2	3



PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN SEXO Y EDAD	Hombre	Mujer	TOTAL
2. De 18 a 29 años	3	13	16
3. De 30 a 45 años		17	17
4. De 46 a 64 años	3	10	13
5. De 65 a 79 años		3	3
6. Más de 80 años		1	1
Total general	7	46	53

PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN NACIONALIDAD	TOTAL
	5
Argentina	1
Colombia	1
Cuba	1
España	29
Honduras	2
Italia	1
Marruecos	2
Paraguay	3
Perú	5
República Dominicana	1
Ucrania	1
Venezuela	1
Total general	53



3. SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

La Ordenanza municipal que regula los servicios de Atención Domiciliaria, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria y Comida a Domicilio es el marco legal que contempla los requisitos y el funcionamiento de los servicios a nivel municipal. Este avance en el reconocimiento de los derechos de estas prestaciones es notorio y se pone de manifiesto en el importante incremento de los tres servicios que se han producido año tras año, desde su entrada en vigor en el 2021.

El resumen de la gestión de los tres servicios se refleja en la siguiente tabla:

	N.º DE SERVICIOS PRESTADOS A 01/01/2025	N.º DE ALTAS DURANTE EL EJERCICIO 2025	N.º DE BAJAS DURANTE EL EJERCICIO 2025	SERVICIOS PRESTADOS A 31/12/2025	TOTAL SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2025
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Servicios (Domicilios)	425	161	162	426	462
Personas Beneficiarias	425	161	162	426	462
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA					
Servicios (Domicilios)	1.617	398	532	1548	2.210
Personas Beneficiarias	1.896	515	704	1789	2.439
MANUTENCIÓN					
Servicios (Domicilios)	299	157	193	376	425
Personas Beneficiarias	299	157	193	376	425

3.1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

El servicio de ayuda a domicilio ha continuado siendo en el año 2025 uno de los recursos más valorados por las personas mayores, ya que ha contribuido a prevenir situaciones de crisis personal y familiar prestando una serie de apoyos en la atención de las actividades de la vida diaria. Específicamente, se ha intervenido para prevenir situaciones de deterioro físico y psíquico que conlleva el envejecimiento, así como posibles situaciones de marginación derivadas y facilitar la continuidad de la relación social de las personas mayores en su entorno familiar habitual, evitando o retrasando su ingreso residencial.

La demanda de los ciudadanos es recogida por los a través de las trabajadoras sociales del programa de UTS y Familia, que son las profesionales encargadas de recibir la demanda, realizar la valoración-diagnostica según las necesidades de la persona y sus familiares, emitir posteriormente el informe con la propuesta de concesión con la definición de intensidades y tareas, conforme a su valoración.

Posteriormente, la resolución sobre la prestación del servicio recoge los datos de concesión o denegación del servicio en aplicación a los criterios y baremos de la Ordenanza.

Resultados

En el año 2025, se han atendido todas las demandas del servicio, pudiendo otorgarse a todas las que han sido resultas de forma favorable, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora. Se ha tenido que aumentar el presupuesto para poder dar respuesta a la atención de las personas dependientes que se encontraban en lista de espera para recibir el servicio por dependencia. En todos los casos en los que se han dado de alta servicios con intensidad media y alta, se ha realizado la correspondiente tramitación de dependencia atendiendo a las características y limitaciones físicas



y/o cognitivas de la persona, a excepción de los casos prestados de forma temporal. Servicios que se han tenido que ampliarse al no prestarse el servicio concedido por dependencia.

El volumen de gestión de domicilios, altas y bajas se reflejan en las siguientes tablas:

Nº de personas atendidas: 462.

Evolución mensual de la movilidad del servicio

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Altas N° de personas	0	9	24	19	1	5	24	14	29	10	2	24	161
Bajas N° personas	12	3	6	12	12	8	24	7	31	19	22	16	162
Bajas temporales	10	12	7	11	13	27	64	54	8	12	9	26	253

Las bajas se han producido, principalmente por paso a dependencia en los últimos meses del año y el resto de las bajas han sido motivadas por fallecimiento, por ingreso en residencia y por traslado con familiares, principalmente.

Caracterización de las personas usuarias

En relación a la población atendida, en su mayoría son mujeres, el 79% frente al 21% de hombres, manteniéndose el número de hombres en relación al año anterior. En relación a los grupos de edades, destacar que el 97% del total de personas usuarias del servicio tiene más de 65 años de edad, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Usuarios/as de SAD por grupo edad

Grupo edad usuarios/as	%
Menores o iguales a 64	3
65-74	9
75-84	47
85-94	39
Mayores de 95	2
Total	100%

Estos datos se han mantenido prácticamente igual con relación a años anteriores y, por tanto, podemos concluir que el Servicio de Ayuda a Domicilio está claramente relacionado con el colectivo de personas mayores, donde el envejecimiento es muy elevado.

Sector de Población

Beneficiarios por Sector Población	%.
Personas Mayores	97
Personas con diversidad funcional	3
Familia/Menores	0
Total	100%

En relación con la distribución de los usuarios por colectivos podemos observar que prima el sector de mayores, suponiendo un 97 % del total de los usuarios, siendo un 3 % el colectivo de diversidad funcional.

Características del servicio

Las distribuciones de los servicios por modalidades se reflejan en la siguiente tabla:

Modalidad	%
Aseo personal	4,23



Modalidad	%
Combinación aseo personal y atención domiciliaria	24,60
Ayuda Hogar	71,17
Total	100%

Evolución mensual de las horas de servicio prestadas

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Nº horas	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	4938,5	54.155

Durante el período anual de 2025, se han realizado tres limpiezas de choque con un total de 58 horas.

Copago del servicio por usuarios/as

A fecha 31 de diciembre de 2025 nos encontramos con un 32% de las personas usuarias con un copago al 0%, entre un 5% y un 15% de aportación máxima nos encontramos con más de un 50% de las personas usuarias. En el punto extremo se encuentran que tan solo un 2% tienen el copago máximo del 60%. La lectura extraída de este punto es que el Ayuntamiento asume la mayoría del coste generado por la prestación del servicio.

Se ha realizado una encuesta de satisfacción a los usuarios, sobre una muestra de 54 personas, con unos resultados de alta valoración del servicio, habiendo obtenido una media de 4,73, sobre una puntuación de 5.

A modo de conclusión, totalidad de las personas usuarias (100% de las encuestadas) se encuentra satisfecha con la atención recibida por el servicio de ayuda a domicilio, siendo el promedio muy bueno (4,66 sobre 5). El 100% de las personas recomendaría el servicio, y un 25% de los encuestados tienen niveles de satisfacción óptimos.

3.2. Servicio de Comida a Domicilio (CAD)

El Servicio de Comida a Domicilio sigue teniendo como finalidad, la mejora de las condiciones de vida y convivencia de las personas mayores y/o con discapacidad, dentro de su propio hogar y en su comunidad, evitando internamientos innecesarios y garantizándoles una alimentación adecuada y saludable.

El servicio consiste en la distribución de raciones alimenticias equilibradas en el propio domicilio de la persona beneficiaria, que contienen una dieta nutricionalmente correcta, con el aporte calórico necesario y la combinación de nutrientes adecuados. Existen diversos tipos de dietas, las cuales pueden ser presentadas en formato normal, triturado y de fácil masticación. En los casos de dietas especiales, la idoneidad de la misma deberá venir avalada por informe médico.

Resultados

El servicio se ha seguido incrementado de forma sustancial en los últimos meses del año, con un total de 85.379 menús servidos en los domicilios, lo que supone una media mensual de 7.114 menús y beneficiándose una media mensual de 351 personas. En relación al volumen de altas y bajas, se gestionaron 157 altas nuevas.

En cuanto a la composición de los menús, cabe señalar la adaptación de las comidas a las dietas requeridas por las personas usuarias como característica esencial del servicio, así como su equilibrio y variedad. En este sentido, puede apreciarse como un 40,12% de las personas usuarias han necesitado dietas especiales, atendiendo a sus necesidades de salud.

Así, la distribución de usuarios/as por tipo de dieta ha sido la siguiente:



Usuarios de CAD por tipo de dieta

Tipo Dieta	Porcentaje
Basal General	59,48%
Baja en sal estricta (Hiposódica estricta)	13,03%
Trituradas	2,37%
Hipocalórica/ baja en grasa – baja en colesterol	19,43%
Sin pescado	2,84%
Fácil masticación	1,42%
Otras dietas personalizadas	1,43%

El perfil de las personas usuarias, el 58,59% han sido mujeres frente al 41,41% de hombres. En relación a la edad, destacar que la franja de edad de los mayores de 81 años supone el 48,97% de las personas usuarias del servicio, siendo los mayores de 90 años el 17,26% del total.

La calidad del servicio se fundamenta en el seguimiento directo en el hogar. Esta se materializa mediante un dispositivo magnético en la nevera, donde el repartidor registra cada entrega y sincroniza la información con el sistema informático. Más allá del control logístico, este sistema permite detectar incidencias críticas, como el estado de los electrodomésticos o la acumulación de menús. Ante cualquier indicio de vulnerabilidad social, la empresa comunica de inmediato la situación al trabajador social responsable para garantizar una intervención rápida.

3.3. Servicio de Teleasistencia

Este servicio viene regulado por la Ordenanza municipal de los servicios de atención domiciliaria: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria y comida a domicilio, dirigidas a las personas con limitaciones en su autonomía persona, que entró en vigor en agosto del 2021.

El servicio se ha prestado a través de dispositivos que funcionan dentro y fuera del domicilio. El tipo de dispositivo se determina en función de las necesidades de las personas beneficiarias, y pueden ser:

- Terminales emisores de alarmas domiciliarios han sido de dos tipos:
 - Terminal de Teleasistencia NEO. Dispositivo de transmisión de alarmas con marcación automática y función vocal incorporada.
 - Terminal de Teleasistencia NOVO GSM (TAD DIGITAL).
- Dispositivos teleasistencia móvil: Terminal de Teleasistencia móvil GSM / GPS, puede enviar una alarma con el botón destinado para ello o a través de un pulsador de alarma externo Atom. Permite la localización geográfica del usuario, tanto a través de GPS como de triangulación GSM.

Finalidad del servicio ha sido el proporcionar una atención inmediata en los supuestos de emergencia, así como responder con la máxima inmediatez ante posibles situaciones de necesidades de atención de las personas, a través de un dispositivo de comunicación permanente.

Debido a este carácter preventivo, el servicio se concede a todas las personas mayores de 80 años que viven solas o con otras personas de más de 80, sin limitación, aunque supere el baremo económico.

Resultados

A continuación, se presenta tabla resúmenes de servicio durante el año 2025:



Tipo de usuario/a	Nº altas	Nº bajas	Incremento neto	Nº usuarios/as a 31/12/2025
Titulares del servicio	398	532	-134	1.548
Beneficiarios/as CON UCR	8	14	-6	16
Beneficiarios/as SIN UCR	109	158	-49	225
TOTALES	515	704	-189	1.789

Durante el año 2025, se atendió con el servicio de teleasistencia a un total de 2.439 personas, lo que supone una media mensual de 1.907 personas y de 1.642 domicilios.

A 31 de diciembre de 2025 se estaba prestando el servicio a un total de 1789 personas usuarias, de las cuales 1.548 son titulares del servicio y tan solo 341 corresponden a cónyuges o parejas que se benefician del servicio domiciliario.

El perfil de las personas beneficiarias ha sido en su mayoría, el 99,60%, mayores de 65 años, el 0,24% de personas con discapacidad y el 0,16% de personas enfermas crónicas.

El 99,83 % de las personas usuarias del servicio dispone de juego de llaves custodiado, lo que refleja un alto nivel de confianza en el servicio municipal de Teleasistencia. Esta medida permite que, en caso de emergencia, el oficial de la unidad móvil pueda acceder al domicilio como primera respuesta, hasta la llegada del recurso más adecuado para la resolución de la incidencia.

Del total de terminales, 645 viviendas disponen de un terminal digital que es una solución a la problemática actual de a la utilización de las cajas de voz para usuarios sin conexión de línea fija de teléfono. El terminal móvil, dispositivo integrado en un reloj que posibilita el seguimiento en vivo en exteriores e interiores. Contamos con 167 usuarios que se están beneficiando de esta tecnología y sus familias ya que gracias a la APP de seguimiento están informados de la situación de su familiar al momento.

Con respecto a los dispositivos periféricos instalados en los domicilios de las personas usuarias del Servicio de Teleasistencia, se finalizó el año con 58 unidades: 38 detectores de humo, 10 detectores de gas, 2 pirámide luminosa, 7 sensores de caídas y 1 sensor de movimientos. Se han atendido todas las demandas solicitadas de estos dispositivos.

Se ha integrado la valoración del riesgo de las personas usuarias en la gestión del servicio. Según los cuestionarios realizados a las personas usuarias, el 82,84% presenta un riesgo leve o inexistente, el 15,37% un riesgo medio y el 1,79% un riesgo alto. En base a estos resultados, se ha diseñado una planificación que prioriza un seguimiento más intenso y frecuente con aquellos perfiles detectados en los niveles de riesgo medio y alto.

Motivos de baja en TAD

Motivos de baja	Nº de beneficiarios
Pasan a recibir el servicio a través de Dependencia	552
Ingreso en Centro Residencial	40
Fallecimiento	73
Traslado con familiares o amigos	8
Renuncia al servicio	9
Traslado de Comunidad Autónoma/municipio	7
Otras causas (no acepta las condiciones, ausencias, etc.)	15
Total	704

Los datos de todas las alarmas producidas a lo largo del año se clasifican en las siguientes tablas:



Tipos de alarmas recibidas en la central

Tipo de llamada	Nº de alarmas y %
Por emergencia	4.797 (16.53%)
No emergencia	19.823 (33.11%)
Existencia de fuego /humo	215 (0.74%)
Existencia de gas	16 (0,06%)
Fallo en la tensión eléctrica	2.396 (8,25%)
Baja batería en terminal	1.781 (6.14%)
Total	29.028 (100%)

Las **alarmas por emergencia** se han producido por las siguientes causas:

Alarmas EMERGENCIA	Nº de alarmas y %
Alarma sin respuesta	3.162 (65,92%)
Existencia de fuego/humo	215 (4.48%)
Existencia de gas	16 (0.33%)
Por emergencia sanitaria	1.032 (21,51%)
Por emergencia social	372 (7.75%)
Total	4.797 (100%)

Del resto de las llamadas recibidas y con porcentajes muy similares, predominan las pulsaciones que se realizan por error y aquellas en las que se comunican cualquier tipo de datos (ausencias, regresos, seguimiento ante alarma, modificaciones, actualizaciones...).

Con respecto a las llamadas emitidas desde la Central de Atención en estos meses, algo más del 78% del total han sido dirigidas al seguimiento periódico y apoyo en las necesidades de las personas usuarias.

Llamadas emitidas por la central de TAD según motivo

Motivo de la llamada	%
Seguimiento periódico	78,62%
Reaseguramiento de la actuación	7,06%
Comprobación del funcionamiento	5,98%
Movilización de recursos de acceso público	0,62%
Movilización recursos de la empresa	0,14%
Otras situaciones distintas (recursos privados, avisos, etc.)	7,58%
Total	80.099 llamadas (100%)

Dentro de la labor preventiva del servicio se han realizado campañas informativas a través de las llamadas de seguimiento, siendo las siguientes:

- Campaña informativa “Ola de frío”
- Campaña de prevención de timos y estafas.
- Alerta Fenómenos Meteorológicos adversos.
- Campaña General “Ola de Calor”
- Campaña de prevención de la gripe.
- Campaña Informativa Ayuntamiento de Alcorcón: inscripciones para los talleres de mayores septiembre 2025, plan de ayuda de habitabilidad ayuntamiento de Alcorcón, etc.
- Paseos cardiosaludables.
- Reconocimiento en el día del cuidador



Dentro del programa de Soledad No Deseada, a lo largo del año 2025 se ha consolidado esta intervención, se ha realizado un seguimiento personal por parte de la psicóloga del equipo de teleasistencia de 61 casos de riesgo alto y medio que presenta Soledad. Se está trabajado con un total de 251 usuarios a los cuales semanalmente se realiza varias llamadas de seguimiento especial por parte del servicio de teleasistencia.



4. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO

La atención de determinadas problemáticas atendidas en los servicios sociales municipales precisa específicamente el adecuado asesoramiento jurídico para ser abordadas convenientemente. Dentro de las prestaciones de índole técnica ofrecidas en los servicios sociales municipales, este servicio ha pretendido garantizar a las personas sin recursos económicos suficientes, la igualdad de oportunidades en el acceso a una orientación jurídica relacionada con aspectos concretos de sus vidas y que remiten a ámbitos legales diversos (derecho de familia, derecho laboral, derecho civil, penal, etc.).

La finalidad del proyecto ha sido el orientar y asesorar a las personas usuarias y profesionales de servicios sociales en materia jurídica. Igualmente, los letrados que han prestado el servicio han realizado tareas de intermediación y canalización de aquellas demandas que precisaban ser atendidas desde otros ámbitos, así como el apoyo en la elaboración de escritos y/o recursos jurídicos.

Resultados

- Las consultas constituyen el núcleo central de la actividad de este servicio, habiéndose prestado un total de 510 horas de servicio durante el año.
- Nº de personas atendidas en entrevista ha sido de 652 en 804 entrevistas agendadas.
- Respecto al perfil demográfico, el 60% han sido mujeres y el 40% hombres. El 49 % de las personas tenían nacionalidad española, frente al 51% de población extranjera.
- Nº de escritos o recursos realizados: 101

Distribución por materias por tipos de consultas realizadas:

Materias	Pct.
Derecho civil y familiar	13,9%
Derecho Laboral y Prestaciones	70,3%
Derecho Administrativo	11,9%
Derecho Penal	4,0%
Derecho Fiscal	0,0%
Total	100%



5. PROGRAMA DE FAMILIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

5.1. Intervención Especializada en Familias

El Proyecto de Intervención Especializada en Familia se ha desarrollado con el objetivo de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de competencias que le son atribuidas a la administración Local.

Este proyecto ha respondido a la necesidad de ofrecer una atención integral a las familias y a la protección a la infancia y la adolescencia, incorporando un modelo de intervención multinivel que atiende conjuntamente las necesidades y facetas básicas de una situación social normalizada: nivel asistencial (integración socioeconómica), nivel de orientación-educación social (integración social y educativa) y nivel terapéutico (integración relacional-emocional intrafamiliar).

En cada uno de los centros de Servicios Sociales, bajo este planteamiento de intervención, se configuran dos equipos de familia integrados por dos equipos Socioeducativos y un equipo Terapéutico. Todos ellos, actúan de forma coordinada atendiendo a las necesidades de apoyo que precisan las familias en cada momento de crisis, con especial incidencia en las situaciones de riesgo para menores. La interdisciplinariedad del modelo supone, así mismo, la integración de diferentes perfiles profesionales: terapeutas, trabajadores sociales, educadores/as sociales y psicólogas/os.

El acceso a este proyecto se ha realizado a partir de la derivación del proyecto de UTS, de SIVO o por derivación de administraciones que han informado de la situación de riesgo. En base a los datos y al análisis interdisciplinar de la información recogida, se ha determinado el tipo de intervención que requería cada caso, sociofamiliar o terapéutica. Posteriormente, se han llevado a cabo las actuaciones de intervención y apoyo familiar para atender la posible situación de crisis, riesgo o desamparo en que se puedan encontrar las familias y/o menores. Estas actuaciones se han realizado de manera coordinada y con la participación del resto de agentes implicados (salud, educación, etc.).

Resultados

Expedientes nuevos

RECURSO ESPECÍFICO	N
Terapia familiar	47
Programas de intervención Sociofamiliar	92
TOTAL	139

Expedientes atendidos

RECURSO ESPECÍFICO	N
Terapia familiar	170
Programas de intervención Sociofamiliar	395
TOTAL	565

Titulares de intervenciones especializadas de familia

RECURSO ESPECÍFICO	N
Terapia familiar	319
Programas de intervención Sociofamiliar	833
TOTAL	1152



Titulares de intervenciones atendidas según valoración específica

VALORACIÓN ESPECÍFICA	N
Otros tipos de desatención a menores	270
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. Acumulacion varias situaciones	209
Desaj. Conv. Por conflictos con menores de la U.F.	154
Malos tratos físicos a menores	144
Ausencia protección y vigilancia a menores	98
Desaj. Conv. Por conflictos intergeneracionales	76
Desaj. Conv. Por conflictos de pareja	74
Desaj. Conv. Por dificultad de atención a menores	61
Abusos sexuales violación menores	39
Abusos sexuales incesto a menores	33
Desatención necesidades cuidados médicos a menores	32
Insatisfac.Necesid. básicas(alimentos/ropa/higiene) a menores	28
Desaj. Conviv. Por Divorcio con menores	26
Malos tratos psíquicos a menores	25
Desaj. Conviv. Por Otros motivos	22
Abusos por vejaciones sexuales a menores	20
Desaj. Conviv. Por Separación judicial con menores	19
Malos tratos físicos a cónyuge/compañe.mujer	18
Sin identificar	17
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. a personas con discap física	16
Otros Desaj. Conv. Para atender miembros necesidades atención específica.	14
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. a personas con disca. Psiq.	12
Desatención necesidades educativas a menores	12
Maltrato psíquico a distintos miembros de la un. familiar	12
Desatención necesidades afectivas de carácter persistente a menores	11
Malos tratos físicos a distintos miembros de la U.F.	11
Abusos sexuales incesto	11
Desaj. Conviv. Por Separación de hecho con menores	10
Malos tratos físicos a adultos por parte de menores	10
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. a personas con toxicomanías	9
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. a personas con deter. Fisico	9
Desaj. Conviv. por ser familia monoparental menor de edad progenitor mujer	9
Orfandad	12
Pervers. Menores para realizar acciones delictivas	7
Desaj. Conv. Por conflictos otros miembros de la U.F.	6
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. a personas enfer. Mentales	5
Malos tratos psíquicos a cónyuge/compañe. mujer	5
Desaj. Conv. Por dificult. de atenc. a personas con deter, psiq.	4
Desaj. Conv. Por conflictos con otras Unidades Fam. con las que conviven	4
Desaj. Conviv. por ser familia monoparental mayor de edad progenitor mujer	4
Desaj. Conviv. Por Separación judicial sin menores	4
Desaj.Conv. separ. Motiv.Trabajo alguno de los respons. U.F.	4
Pervers.facilitar/ reforzar conductas antisoc de menores	4
Desajustes Convivenciales Incumplim. Oblig. Econ. Padres/Madre	3
Desaj. Conv. Por dificultad atención a personas mayores	3
Desaj. Conv. Afect. Econom familiar por problema de toxicomanía	3
Malos tratos físicos a personas mayores	3
Abusos sexuales violación	3
busos por vejaciones sexuales	3



VALORACIÓN ESPECÍFICA	N
Menor que se fuga de casa mayor o igual de 12 años	2
Otros	8

5.2. Comisión de Apoyo Familiar (CAF)

La Comisión de Apoyo Familiar es un órgano técnico, con carácter obligatorio y permanente, para la valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores, así como para la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones.

Las funciones de la Comisión de Apoyo Familiar han ido dirigidas a la valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social, en que puedan encontrarse niños o adolescentes; orientar y asesorar la elaboración y revisión de los Proyectos de Apoyo Familiar; facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de ellos.

La Comisión de Apoyo Familiar ha estado compuesta por ocho vocales permanentes, entre ellos técnicos de Servicios Sociales, de la Residencia Infantil del Distrito o centro donde esté el menor, de Sanidad, de Educación, de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) y un técnico del Área de Protección de la Dirección General de Protección. Además, han participado como vocales no permanentes, los Coordinadores del Proyecto de Apoyo Familiar que corresponde a los/as técnicos/as de los programas de familia encargados de la intervención social. También, han participado otros profesionales del resto de instituciones que trabajan con el niño, niña o adolescente.

Se ha venido reuniendo total normalidad, celebrándose 10 reuniones, 9 de carácter ordinario y una extraordinaria en el mes de junio, al objeto de poder realizar el seguimiento de todos los casos abiertos en Comisión de Protección de Comunidad de Madrid.

Se ha valorado la situación de riesgo de 99 niños, niñas y adolescentes (70 unidades familiares). De los casos valorados, 49 se encuentran en riesgo moderado, 26 en situación de riesgo grave y 24 han requerido tomar una medida de protección (tutela o guarda) ante la situación de desamparo.

ORIGEN DEL MALTRATO/VIOLENCIA (*)	N.º NNA
N.º de NNA con maltrato/negligencia intrafamiliar	85
N.º de NNA son situaciones de maltrato extra familiar	14
N.º TOTAL DE NNA ATENDIDOS	99

(*) Diferenciación entre casos de NNA atendidos donde la situación de violencia o desprotección se produce en el ámbito familiar de los casos donde se da fuera del ámbito familiar (centro educativo, centro de protección de menores, etc.)

TIPOLOGÍA DE MALTRATO/VIOLENCIA/DESPROTECCIÓN SOBRE EL NNA			
MATRATO/VIOLENCIA	N.º NNA	NEGLIGENCIAS	N.º NNA
Maltrato Físico	17	Negligencia en necesidades básicas	15
Maltrato Psicológico / Emocional	12	Negligencia en necesidades de seguridad	21
Violencia Sexual	20	Negligencia en necesidades formativas	
Otros tipos de maltrato/violencia		Negligencia en necesidades psico/emocionales	19
		Otros tipos de negligencia	



5.3. Punto de Encuentro Familiar (PEF)

El servicio que ofrece el Punto de Encuentro familiar está dirigido a favorecer el derecho de los niños, niñas y adolescentes a relacionarse con sus progenitores y/o familias, en los términos en los que determine la autoridad judicial o administrativa competente respecto al régimen de visitas del progenitor no custodio u otros familiares.

Se ha abordado la intervención social en la consecución de los siguientes objetivos específicos vinculados a actividades concretas dentro del servicio:

- Facilitar el encuentro del hijo/a con el progenitor que no tiene la custodia.
- Mantener vínculos afectivos y de relación con la familia extensa
- Garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una amenaza para la seguridad del menor o del progenitor vulnerable.
- Proporcionar a los progenitores habilidades en el manejo de la relación que posibiliten el cumplimiento de las visitas llegando a no precisar la intervención de este servicio.

En el año 2025 ha continuado con las actividades que articulan la consecución de los objetivos que persigue este dispositivo:

- La entrega y recogida de los niños y niñas para evitar posibles conflictos entre los progenitores.
- Desarrolla visitas vigiladas (no permanente) para acompañar en el buen desarrollo de las mismas.
- Visitas Tuteladas de los niños y niñas, en las mismas condiciones físicas que la visita vigilada, pero con la supervisión del encuentro de forma permanente para garantizar un buen desarrollo de la misma.

Se han emitido informes al Juzgado, dando cuenta de toda la observación registrada a lo largo de un periodo de tiempo concreto sobre el cumplimiento o no de las medidas, así como el estado del niños y la niñas y su interrelación con el progenitor no custodio u otro familiar.

Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Coordinación institucional con los juzgados y la administración de Comunidad de Madrid.
- Apoyo en cumplimiento del régimen de visitas e intercambios.
- Reuniones de coordinación y seguimiento del recurso.

El Servicio se ha prestado en los siguientes días y horarios:

- Miércoles y jueves de 17.00hrs a 20.00hrs
- Viernes de 11.30 hrs a 14.30hrs y de 17.00hrs a 20.00 hrs.
- Sábado de 10.00hrs a 14.00hrs y de 17.00hrs a 20.00hrs.
- Domingo de 10.00hrs a 14.00hrs y de 17.00hrs a 20.00hrs.

Resultados

Indicadores	N
Número de menores que se incorporan al servicio durante todo el año	17
Número de familias derivadas por los juzgados al Punto de Encuentro Familiar	36
Número de casos derivados de Comisión de Tutela del Menor al Punto de Encuentro Familiar	5
Número de expedientes cerrados	16
Número de menores que se dan de baja en el servicio durante todo el año	18
Número de expedientes con los que se ha trabajado en todo el año	41



Indicadores	N
Número de visitas de entrega y recogida	586
Número de visitas supervisadas/tuteladas	258
Número de menores atendidos en todo el año	46
Número de entrevistas	33
Número de reuniones de coordinación interna	88
Número de reuniones de coordinación externa	141

5.4. Campamentos urbanos

Los campamentos urbanos se llevan a cabo en coordinación con la Concejalía de Educación, por lo que colaboran diferentes colegios públicos de municipio y el Colegio de educación especial Severo Ochoa

Los campamentos urbanos son una herramienta de intervención social fundamental, en el trabajo con las familias y las infancias más vulnerables. Especialmente se dirigen a familias en situación de dificultades económicas, con menores de 3 a 12 años en los campamentos infantiles educativos y, entre 13 y 18 años en los campamentos para personas con discapacidad.

El objetivo principal ha sido el garantizar la cobertura de las necesidades básicas de alimentación de los menores, durante los periodos no lectivos, además de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres, cuya parentalidad se ve comprometida por situaciones de precariedad social y económica, garantizando la protección de los niños y las niñas. Al realizarse dentro de los periodos vacacionales, tienen también como finalidad que los niños y niñas no solo vean cubiertas sus necesidades básicas, sino que también puedan disfrutar de un ocio alternativo saludable y educativo.

Igualmente, el servicio municipal de Campamentos Urbanos dirigido a niños, niñas, adolescentes y Jóvenes con Discapacidad Intelectual ha proporcionado alternativas de ocio educativo, en periodos vacacionales a menores y jóvenes con discapacidad intelectual del municipio. Todo ello, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio y ofrecer apoyo a su red socio-familiar, atendiendo a principios de autonomía, vida independiente, autodeterminación, accesibilidad, igualdad de género, normalización y participación.

Los campamentos se desarrollan en los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano.

Resultados

En 2025 han participado en este proyecto 171 menores con la siguiente distribución por sexo y edad:

INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
6 - 11	75	75	153
12 - 17	10	8	18
TOTAL	85	83	171

5.5. Programa de Intervención Social de Adolescentes y Jóvenes (PISMA)

Los/as adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión, población destinataria de este servicio, se encuentran, por lo general, afectados/as por situaciones de vulnerabilidad y/o conflictividad social con origen en fenómenos diversos, resultado de la combinación de factores personales y de socialización.

El alcance de las problemáticas asociadas puede ser amplio y tener un impacto considerable en la convivencia pudiendo llegar a derivar en conductas marcadamente disruptivas, tales como las asociadas a procesos de radicalización violenta cuando intervienen elementos relacionados con la conformación de la identidad. En este sentido, la actuación prevista forma parte del enfoque preventivo



de la estrategia local orientada a favorecer la integración, la convivencia, la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación.

El Programa tiene como objetivo general favorecer la autonomía y el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en todas las áreas de desarrollo personal, mediante una atención social, individual y grupal de calidad basada en la especialización y el acompañamiento, potenciando el aprendizaje de valores sociales, de relación, convivencia y respeto, y fomentando la realización de un ocio educativo, divertido, emancipador, no consumista, positivo y saludable.

Objetivos específicos:

OE- 1.1. Detectar situaciones de vulnerabilidad en los adolescentes y jóvenes, en los ámbitos familiar, formativo/laboral y relacional, mediante un trabajo en red y coordinado con los recursos públicos y privados del municipio, para proporcionar una intervención integral, tanto individual y familiar como grupal.

OE- 1.2. Planificar y realizar una intervención en medio abierto y en centro, estructurada y sistemática, dirigida a núcleos y grupos de adolescentes y jóvenes con una mayor situación de riesgo, tratando de priorizar a aquellos/as menores y jóvenes a quienes es más difícil acceder por las vías institucionales normalizadas (centros escolares, servicios sociales, salud mental...)

OE- 1.3. Fomentar la participación social de adolescentes y jóvenes, la convivencia y el conocimiento entre culturas, promoviendo la realización de actividades de sensibilización en la comunidad, el trabajo en red entre concejalías y entidades sociales, a través de la dinamización y participación en diversas Mesas y Comisiones Municipales.

Resultados

Para el cumplimiento de estos objetivos, se han desarrollado las siguientes medidas y e intervenciones:

Actividad		Nº	Tipo de Intervenciones
1. ACOMPANIAMIENTO SOCIAL	1.1. Asesoramiento formativo Laboral	57	Entrevistas individuales y familiares
		24	Reuniones Coordinaciones
		14	Acompañamientos
		68	Gestiones
	1.2. Acompañamientos a Recursos	31	Acompañamientos orientación Sociolaboral (14) y Acompañamientos intervención individualizada (17)
		16	Asesoramiento a profesionales
		105	Reuniones Coordinaciones
	1.3. Grupos de habilidades sociales y actividades de ocio saludable	31	Sesiones grupo de Habilidades Sociales
		34	Entrevistas individuales y familiares
		12	Reuniones Coordinaciones
		31	Gestiones
		19	Actividades de Ocio Educativo y extraordinario
	1.4. Otro: Intervención Socio educativa	81	Entrevistas individuales y familiares
		101	Gestiones
		35	Reuniones Coordinaciones
		17	Acompañamientos
		329	Intervención individual: Entrevistas
		172	Intervención individual: Gestiones



Actividad	Nº	Tipo de Intervenciones
2. SERVICIO EDUCACIÓN DE CALLE	132	Intervención individual: Coordinaciones y reuniones
	6	Intervención individual: Acompañamientos
	48	Intervención en IES. Recreos y salidas
	16	Intervención IES. Intervención en aula
	105	Nº sesiones grupales
	11	Actividades comunitarias
	72	Nº salidas medio abierto
	123	Intervenciones trabajo en red
	588	Intervenciones en actividades de ocio permanente y extraordinario
3. SENSIBILIZACIÓN, DINAMIZACIÓN y TRABAJO EN RED	7	Actividades de Sensibilización
	9	Reuniones Mesa de empleo
	8	Reuniones Comisión mixta CEIPSO

El **acompañamiento social y atención integral** a adolescentes y jóvenes, de 13 a 21 años, se ha realizado priorizando la atención a los casos de mayor vulnerabilidad, y realizando un seguimiento y acompañamiento social de manera transversal a todas las actividades que se plantean en el Proyecto. Los procesos y objetivos dependerán del estudio de la situación, diagnóstico y diseño de cada intervención. Así, se realizan entrevistas individuales y familiares, asesoramiento educativo, acompañamientos, seguimientos conjuntos con otros programas, se informa y se deriva a recursos de diferente índole, etc. La coordinación y el diseño conjunto de líneas de intervención, especialmente con todos los profesionales implicados, constituye una parte esencial de la actividad.

Durante este año, se ha atendido en el Servicio Atención formativo-laboral a un total de 16 participantes (11 hombres y 5 mujeres), de edades comprendidas entre 16 y 22 años. Las nacionalidades atendidas han sido las siguientes:

NACIONALIDAD	Nº PERSONAS
España	6
Perú	2
Marruecos	2
República Dominicana	3
Nigeria	2
Guinea ecuatorial	1
TOTAL	16

En la actividad de **intervención socioeducativa** se han realizado acompañamientos, derivaciones y coordinaciones con recursos diversos, tales como: Programa Asómate, Servicio de Salud Mental, Hospital y Programa Madrid Salud; Centros Educativos de ESO, Grado Medio y Formación básica; CEPAs Alcorcón, Getafe y Tetuán; Comisión Escolarización; Técnicos de libertad vigilada; diversos recursos de ocio como Centro Joven Alcorcón, Club de basket femenino de Alcorcón, Club UDJ, Fundación Real Madrid, Cruz Roja Alcorcón; Servicio LGTB C. Madrid; técnicos/as de diversas Concejalías como Feminismo, Educación y Juventud, entre otras.

En el **Servicio Formativo Laboral**, se han realizado de igual manera coordinaciones, gestiones y acompañamientos a recursos. Se han mantenido coordinaciones periódicas, derivaciones y gestiones de participantes con los demás recursos de empleo del municipio y Madrid, sobre todo con IMEPE, asociaciones de la Red de empleo de Alcorcón, Oficinas de Empleo de Alcorcón, y entidades como: Fundación Tomillo, Fundación Francisco de Vitoria (Altius), Asociación Eslabón, Fundación Solidaridad



sin Fronteras, Programa de Empleo de Cruz Roja, Fundación Diagrama, CEPIS, y Fundación Adecco. También se han coordinado con diversos Centros que imparten certificados de profesionalidad y UFILs. Se han coordinado los casos con los diferentes Programas de Servicios Sociales implicados (UTS, Familia, Psicóloga, Discapacidad, Voluntariado y Mediación intercultural), entre otros.

Se han realizado una serie de coordinaciones con la finalidad de crear una colaboración deportiva, entre Servicios Sociales de Alcorcón y varios Clubs deportivos: el Club de baloncesto Alcorcón, Club UDJ y Fundación Real Madrid generando una vía de derivación becada para chicos y chicas de Servicios Sociales.

En los **grupos de habilidades sociales y de ocio saludable** con adolescentes y jóvenes se ha priorizando actuaciones para la etapa de la adolescencia. Se plantean talleres y sesiones dirigidas a promover el apoyo socioeducativo, facilitar la creación de redes, potenciar habilidades personales y sociales, dotar de capacidades personales para la resolución de conflictos, reflexión y conocimiento de temáticas de actualidad, acogida e intervención con adolescentes inmigrantes que llevan poco tiempo en el país, educación en hábitos de vida saludables, conocimiento de recursos municipales, ocio y deportes, promover la expresión artística, corporal y musical, entre otras.

Existen grandes elementos comunes entre las personas derivadas a este grupo:

- Dificultad en el manejo emocional
- Autoestima muy baja
- Creencias limitantes
- Carencias comunicacionales
- Inseguridad y sesgos cognitivos
- Problemas de Salud Mental vinculados a cuadros de ansiedad
- Alta exigencia

Entre los contenidos tratados destacan: identificación y gestión de emociones, auto concepto y autoestima, errores de pensamiento, ansiedad general y ansiedad educativa, técnicas de estudio, técnicas para hablar en público, tipos de relaciones - relaciones tóxicas y relaciones saludables y de amistad-, sexualidad y afectividad, estilos de comunicación, resolución de conflictos y autocontrol.

Se han realizado sesiones para promover habilidades personales, sociales y hábitos de vida saludable a través de diferentes dinámicas, visionado de películas y cortos relacionados con los temas a trabajar: reconocimiento social, consecuencias de la sobre exposición a las redes sociales, juegos de conocimiento y distensión, idealización del cuerpo y la belleza exterior, trabajar en lo colectivo, redes sociales y consecuencias, técnicas de autocontrol, respeto y comunicación, autoestima.

Las sesiones han tenido lugar los lunes en una sala del Centro Joven de Alcorcón, en el primer semestre del año, y los miércoles en una sala del Centro Adolfo Suárez en el tercer trimestre. Siempre en horario de 17.30 a 19:00 horas. Se han realizado un total de 23 sesiones en 2025. Con un total de 20 participantes (7 chicos, 12 chicas, 1 no binario) de las siguientes nacionalidades:

NACIONALIDAD	Nº PERSONAS
España	10
Perú	2
Colombia	1
República Dominicana	2
Rumanía	1
China	1
Brasil	1
Mongolia	1
Venezuela	1
TOTAL	20



Ocio Educativo y ocio extraordinario:

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Tarde de cine	23 (15 chicos y 8 chicas)
2 Salidas a la bolera	24 (12 chicos, 12 chicas)
Salida para celebrar fin del ramadán	18 (7 chicas, 10 chicos)
Partido Agrupación deportiva de Alcorcón	13 (7 chicos, 6 chicas)
Patinaje sobre hielo	15 (11 chicas y 4 chicos)
Tarde de encuentro y bienvenida al nuevo curso	21 (9 chicas y 12 chicos)
Salida fin de semana Albergue de Rascafría	17 (10 chicas y 7 chicos)
Salida Bufet Amazonia	27 (14 chicas, 13 chicos)
Salida Cine	21 (13 chicas, 8 chicos)
Celebración halloween	22 (13 chicas y 9 chicos)
Salida Madrid Río	20 (11 chicas, 9 chicos)
Salida Parque de Atracciones	32 (18 chicas, 14 chicos)
7 Salidas Piscina Los Cantos	42 (20 chicas y 22 chicos)
Juegos de Mesa en verano	20 (14 chicas y 6 chicos)
Videofórum	16 (8 chicas y 8 chicos)
Taller primeros auxilios	15 (9 chicas y 6 chicos)
Taller dibujo	19 (12 chicas y 7 chicos)
Taller teatro	10 (6 chicas y 4 chicos)
Taller expresión artística con Asociación SSF	12 (7 chicas y 5 chicos)
4 actividades deportivas (fútbol, capoiara, juegos, etc)	28 (14 chicas, 14 chicos)
Salida Madrid Navideño	11 (7 chicas y 4 chicos)
Fiesta Navideña	24 (15 chicas y 9 chicos)
Actividades Preuvas	12 (9 chicas, 3 chicos)
Salida A Tope Park	18 (8 chicas y 10 chicos)
TOTAL	480 INTERVENCIONES

La **intervención socioeducativa** también es una acción principal en el acompañamiento de adolescentes y jóvenes y durante este año, se ha atendido a un total de 15 participantes (12 chicas y 3 chicos), de edades comprendidas entre 13 y 22 años de distintas nacionalidades:

NACIONALIDAD	Nº PERSONAS
España	5
Perú	2
Colombia	1
República Dominicana	3
China	1
Brasil	1
Venezuela	1
Marruecos	1
TOTAL	15

Sensibilización y Dinamización: se trata de actividades comunitarias que promueven la participación de los adolescentes y sus familias en la vida social de la ciudad, promoviendo el fortalecimiento de las relaciones y la convivencia entre los/as vecinos/as del municipio y el conocimiento de recursos. Para ello, se ha participado en las siguientes actividades:

- Jornadas de Puertas Abiertas de la Asociación Vía Libre.
- Espectáculo de Magia organizado por la Concejalía de Juventud y Diversidad.
- Evento Comunitario Concierto "Entre Culturas".
- Marcha LGTBIAQ+.
- Evento Comunitario Unión Deportiva Juventud.
- Fiestas de Alcorcón.



- Galletas Navideñas

Desde PISMA se dinamiza la **Mesa Técnica de Adolescencia y Juventud** con el objetivo de establecer una red de trabajo entre las distintas instituciones públicas (servicios sociales, salud, educación, salud mental, empleo, juventud, protección al menor, policía, etc.) y entidades sociales del municipio, cuyo colectivo de intervención es la población adolescente y juvenil en situación de vulnerabilidad social, estableciendo criterios comunes e intervenciones coordinadas.

5.6. Servicio de Educación de Calle

Dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social. Pretende, mediante una presencia regular en la calle, anticipar y actuar sobre los factores de riesgo que afectan a la población infantil y juvenil extendiendo y mejorando la eficacia de la intervención de los distintos servicios sociales. El contexto de desarrollo del proyecto está determinado por la problemática en la intervención socioeducativa asociada al rechazo a la participación por parte de la población destinataria en los recursos institucionales normalizados, originándose la necesidad de establecer vínculos alternativos a través del contacto espontáneo en el medio urbano abierto. En estos casos, el Equipo de Calle se ofrece como referente adulto acompañando a las personas en sus procesos vitales. La población diana, por tanto, son menores con problemáticas familiares, escolares o personales: conductas disruptivas, medidas cautelares, juicios pendientes, falta de habilidades sociales, falta de red social, búsqueda de identidad (LGTBI, migrantes), etc.

Este servicio ha actuado en diferentes niveles de intervención:

- Intervención individual con seguimiento PEI (Programa Educativo de intervención) o puntual. Además, la coordinación y seguimiento con las familias de los casos.
- Intervención grupal. El contenido de las actividades grupales gira en torno a los intereses de los y las asistentes, con el objetivo de crear un espacio seguro, generar vínculo, fomentar redes de participación y discusión, y ofrecer un ocio saludable desde el propio municipio. Se han realizado talleres de ocio semanales como Calistenia, patines, tardes de juegos, y otras actividades de ocio extraordinario.
- Intervención en medio abierto: calle e IES. Se ha dado a conocer el recurso, promocionando actividades comunitarias, detectando puntos calientes, realizando acompañamientos, mediando en conflictos, o acercando la información sobre distintos recursos municipales a aquella población joven que no está siendo intervenida por ningún otro recurso.
- Además, en muchas ocasiones también va dirigida a dar una respuesta a demandas concretas por parte de los y las menores, como situaciones de bullying o acoso, amenazas, posibles peleas, etc. En estas situaciones, la mera presencia del Equipo de Calle hace que no lleguen a producirse las agresiones.
- Intervención en medio comunitario: Se ha participado en eventos organizados por el Ayuntamiento de Alcorcón u otras instituciones, tomando contacto con los diferentes agentes sociales que trabajan en el municipio y estableciendo redes de colaboración con entidades vecinales.

Resultados

Total usuarios/as Servicio Educación de calle:

Nº usuarios/as	Sexo			Edad			Nacionalidad	Tipología familiar
111	chicos	chicas	otros	Menores 18	Mayores 18	Sin datos	Española 58 Marroquí 4	Nuclear 33 Monoparental 52



	63	46	25	81	30	---	Venezolana 6 Peruana 7 Colombiana 9 Hondureña 6 Dominicana 4 Otras: 18	Familia extensa 6 Reconstituida 5 Otra 3 Sin datos 6
--	----	----	----	----	----	-----	---	---

Intervención familiar:

Tipología familiar	Nº familias atendidas	Nº Intervenciones familiares
Monoparental	19	80
Nuclear	8	
Reconstituida	1	
Otras	2	
TOTAL familias atendidas	30	

Intervención Individualizada:

Nº usuarios/as	Entrevistas	Gestiones y comunicaciones	Coordinaciones y reuniones	Acompañamientos
21 (individual)	329	172	132	6
48 (puntual)				

Intervención grupal:

Sexo	Nº usuarios/as
Masculino	40
Femenino	32
Otres	2
Total	74
Nº sesiones	105

Medio abierto:

Sexo	Nº usuarios/as
Masculino	38
Femenino	23
Otres	1
Total	102
Nº salidas	72

Medio comunitario:

Sexo	Nº usuarios/as
Masculino	20
Femenino	18
Otres	1
Total	39
Nº actividades	11

Intervención IES: recreos y salidas

Nº SALIDAS Y RECREOS	IES					
	LA ARBOLEDA	JORGE GUILLÉN	EL PINAR	F. PROFESIONAL JUAN XXIII	CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES	ÍTACA NTRA SRA. DE LOS REMEDIOS



52	15	13	11	1	1	3	8
----	----	----	----	---	---	---	---

Intervención IES: en aula

IES	GRUPO	ACTIVIDAD	ALUMNADO		
			Chicos	Chicas	Total
LA ARBOLEDA	1º ACE	Presentación Equipo de Calle	6	1	7
ÍTACA	2º ESO (A, B, C)	Presentación Equipo de Calle	35	45	80
JORGE GUILLÉN	2º ESO (A, B, C, D, E, F, G)	Presentación Equipo de Calle	101	74	175
EL PINAR	2º ESO (A, B, C, D, E)	Presentación Equipo de Calle	62	57	119
TOTAL SESIONES 16					

Trabajo en red:

Nº Intervenciones de trabajo en red	Institución	Asociación	IES
123	67	4	39



6. PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

6.1. Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad

El Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad en consonancia con el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos (M. A. Verdugo, R. L. Schalock y L.E. Gómez, 2021) se ha adaptado en nuestro contexto a personas con cualquier tipo de discapacidad, partimos de que ésta no es fija ni dicotómica, sino flexible, según las fortalezas y limitaciones de la persona o la familia y los apoyos disponibles en el entorno (genéricos y especializados). De igual manera, se asume que se pueden mitigar los efectos de la propia discapacidad diseñando intervenciones, servicios y apoyos basados en la participación colaborativa y en una comprensión de la discapacidad que proviene de la experiencia y el conocimiento vividos.

Desde esta perspectiva, junto con el acompañamiento social y un enfoque centrado en las personas con discapacidad, se plantea una intervención vinculada a las ocho dimensiones de calidad de vida que recoge el Modelo.

El objetivo general que se ha trabajado es el de garantizar la calidad de vida de las personas con discapacidad de Alcorcón, mediante un programa de intervención social que, de forma holística, individualizada y centrada en los derechos humanos, asegure su bienestar, autonomía personal e inclusión social.

Los objetivos específicos que orientado la intervención han sido los siguientes:

OE-1.1 Promover su bienestar emocional, físico y material, mediante actuaciones específicas orientadas a mejorar su situación en indicadores básicos de felicidad, autoestima, tranquilidad, estatus económico, ocupación y empleo, vivienda, salud, actividades de la vida diaria, atención sanitaria y ocio.
OE-1.2 Favorecer su autonomía, entendida como desarrollo personal y capacidad de autodeterminación, mediante acciones concretas que contribuyan a su educación, competencia social, desempeño, autonomía/control personal, establecimiento de metas/valores personales y capacidad de elección.

OE-1.3 Fomentar inclusión social, en el ámbito de las relaciones interpersonales, la participación y los derechos, mediante actividades específicas que favorezcan las interacciones, relaciones sociales, participación en la comunidad, roles comunitarios, apoyos sociales, derechos humanos y legales.

Partiendo del acompañamiento social, en consonancia con el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos, adaptado en nuestro contexto a personas con cualquier tipo de discapacidad, y bajo el prisma ético del modelo de Atención Centrada en la Persona, durante 2025, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Resultados

A1. Atención Social

Esta actividad se ha realizado de enero a diciembre, de lunes a viernes, con cita previa, en horario de mañana y/tarde, en el Centro Municipal Adolfo Suárez.

Se ha tenido como objetivo fundamental la promoción del bienestar emocional, físico y material de las personas con discapacidad atendidas, ofreciendo acompañamiento social y una atención individualizada vinculada a su demanda y a las necesidades detectadas en relación a los indicadores básicos de felicidad, autoestima, tranquilidad, estatus económico, ocupación y empleo, vivienda, salud, actividades de la vida diaria, atención sanitaria y ocio. La labor fundamental ha sido de acompañamiento, tanto a las personas con discapacidad, como a sus familias, trabajando en estrecha



coordinación con todos los agentes implicados en su trayectoria personal/familiar: centros educativos, terapéuticos, de atención diurna, de salud, asociaciones, etc.

Se ha dado información adaptada y concreta sobre programas y proyectos, tanto municipales como autonómicos, así como sobre procedimientos y recursos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Además, se ha hecho especial hincapié en la incorporación de las personas con discapacidad a entidades del tercer sector presentes en nuestra ciudad.

Además, se ha incorporado desde 2025, el seguimiento a familiares y/o personas de referencia de usuarios/as del Centro Ocupacional Municipal Carlos Castilla del Pino.

Esta actividad se realizó de enero a diciembre, de lunes a viernes, con cita previa, en horario de mañana y/o tarde, en el Centro Municipal Adolfo Suárez. Asimismo, fue llevada a cabo por personal municipal con formación y experiencia específica: una mediadora/pedagoga, una educadora social y una trabajadora social.

Personas	266 (42,48 % mujeres)		Nacionalidad	España	85,71 %
Atenciones	724			Otros	14,29 %

Edad	0 - 17	36,47 %	Tipo de Discapacidad	Intelectual	74,44 %
	18 - 30	21,43 %		Física	25,18 %
	31 - 50	19,17 %		Sensorial	07,14 %
	51 - 64	12,03 %		Enf. Mental	07,52 %
	+ de 65	10,90 %		Sin Discapac.	01,13 %
	No Consta	-		* puede darse pluridiscapacidad	

Grado de Discapacidad	En tramite	10,15 %	Grado de Dependencia	En tramite	07,89 %
	Menos 33%	00,75 %		Grado 1	10,53 %
	Del 33 al 64%	36,84 %		Grado 2	26,32 %
	Del 65 al 74%	25,19 %		Grado 3	19,93 %
	Más del 75%	16,92 %		No Solicitada	33,07 %
	No Solicitada	08,27 %		No Reconocida	01,13 %
	Sin Discapacid.	01,88 %		Sin Discapacid.	01,13 %

Personas diagnóstico TEA	30,45 %	Personas diagnóstico TDAH	04,51 %
Personas diagnóstico S. Down	06,77 %	Mujeres con discapacidad física	04,88 %

Familias numerosas	26,32 %	Alumnado ACNEE	18,05 %
Familias monoparentales	14,66 %	Alumnado CEE	26,32 %

B1. Actividades para el Fomento de la Autonomía (AFA)

En 2025, la intervención grupal estuvo dirigida a tres perfiles especialmente vulnerables dentro de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Alcorcón, ya fuera por la dificultad que implicó la intervención o por la falta de recursos específicos en el entorno:

Grupo	Perfil / Horario	Nº Planes
Apoyos en Red / L	· Adultos + grandes necesidades de apoyo + alteraciones de conducta. · Lunes, de 16.30 a 20.30 horas.	7
Apoyos en Red / X	· Menores + grandes necesidades de apoyo. · Miércoles, de 16.30 a 20.30 horas.	12
Vida Activa	· Mayores de 40 años + en proceso envejecimiento + vulnerabilidad. · Martes y jueves, de 16.30 a 20.30 horas.	24



Autonomía Urbana	· Adolescentes + ACNEE + Discapacidad Intelectual Límite / TEA 1. · Viernes, de 16.30 a 20.30 horas.	13
------------------	---	----

La elección de estos perfiles fue resultado de una evaluación interna realizada a finales de 2023 y que, junto con el diagnóstico de necesidades realizado por la Mesa de Trabajo sobre Discapacidad, vino a poner de manifiesto la necesidad de intervenir desde el Programa, ante la ausencia de asociaciones y/o proyectos que pudieran abordar su especificidad con recursos suficientes y en un contexto de proximidad.

Así, la intervención –aunque grupal- se estructuró en Planes Individuales de Trabajo, definidos para cada participante, buscando generar vínculos y puentes con el entorno, fomentando su autonomía personal y comunitaria. En este sentido, se generaron espacios donde las personas fueran partícipes del desarrollo de sus propias capacidades, estimulándose su acceso a la ciudadanía, entendida como proceso en términos de inclusión y pluralidad. Para ello, estos Planes incluyeron 9 áreas de trabajo, con una valoración inicial y dos seguimientos/evaluaciones en junio y diciembre: Dinámica Grupal, Comunicación, Habilidades Personales, Autoestima, Habilidades Sociales, Hábitos Saludables, Estimulación Cognitiva, Estimulación Motriz y Educación en Valores.

De esta forma, todas las sesiones tuvieron una estructura básica, a partir de la cual se desarrollaron las actividades programadas, orientadas a dar respuesta a los Planes Individuales desde una metodología grupal: 1) asamblea inicial, 2) trabajo individual, en parejas o pequeños grupos, 3) dinámicas en plenario y 4) evaluación diaria. Con ello, se buscó el ambiente más favorable para la intervención, aprovechando las diferentes salas y recursos que ofrecía el Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. Además, se realizaron salidas al entorno y se participó en actividades ofrecidas –para el conjunto de la ciudadanía- en centros culturales, deportivos, asociaciones, etc.

De forma transversal, en todos los grupos, se abordaron los siguientes contenidos: 1) Dinámica Grupal: conocimiento interpersonal, normas de funcionamiento, cohesión, trabajo en equipo y disfrute personal. 2) Comunicación: intención comunicativa, atención y memoria auditiva y/o visual. 3) Habilidades Personales: cuidado de objetos personales, higiene de manos, participación, conocimiento del entorno, normas de convivencia, historia/cultura. 4) Autoestima: conciencia de las características personales, aceptación y valoración de sí mismos/as, expresión de emociones (verbal y no verbal). 5) Habilidades Sociales: escuchar, participar, toma de decisiones. 6) Hábitos Saludables: actividad física. 7) Estimulación Cognitiva: encajes, nociones espaciales básicas, coordinación visomotriz, grafomotricidad. 8) Estimulación Motriz: coordinación, ritmo. 9) Educación en Valores: derechos de las personas con discapacidad, diversidad como oportunidad.

De igual manera, los trabajados específicamente en cada grupo fueron los siguientes:

- Apoyos en Red/ Lunes: a) Comunicación: sistemas alternativos y aumentativos. b) Habilidades Personales: peinado, micción/defecación, vestido. c) Hábitos Saludables: utensilios de aseo personal, higiene de los órganos de los sentidos, deportes/deportes alternativos. d) Estimulación Cognitiva: clasificación por atributos perceptivos, reconocimiento de colores, reconocimiento táctil, identificación de números y conteo, ordenación y seguimiento de series. e) Estimulación Motriz: postura, lateralidad, equilibrio.
- Apoyos en Red/ Miércoles: a) Comunicación: pensamiento narrativo/relato, sistemas alternativos y aumentativos. b) Habilidades Personales: manejo de teléfono móvil, participación, preparación/recogida de la mesa, manejo de instrumentos de cocina, elaboración de recetas simples de cocina, reciclado de basuras, conocimiento de servicios públicos, emociones agradables y desagradables, componentes corporales de las emociones. c) Habilidades Sociales: demostrar deportividad después de un juego. d) Hábitos Saludables: utensilios de aseo personal, afectos sociales. e) Estimulación Cognitiva: discriminación visual, encajes, reconocimiento de colores, reconocimiento auditivo, construcción de modelos, lectura/lectura fácil, identificación de



- números y conteo. f) Estimulación Motriz: equilibrio, coordinación dinámica, ideomotricidad, orientación espacial.
- **Vida Activa:** a) Comunicación: pensamiento narrativo/relato, lengua de signos española. b) Habilidades Personales: cuidado de ropa y calzado, manejo de teléfono móvil, participación, preparación/recogida de la mesa, manejo de instrumentos de cocina, elaboración de recetas simples de cocina, manejo de microondas y cocina, reciclado de basuras, reconocimiento de enseres domésticos, lista de la compra, señalizaciones básicas, servicios públicos, monedas y billetes, compras y pagos. c) Autoestima: emociones agradables y desagradables, componentes corporales de las emociones. d) Habilidades Sociales: iniciar y mantener una conversación. e) Hábitos Saludables: utensilios de aseo personal, higiene de los órganos de los sentidos, higiene del sueño, importancia de la actividad física, salud/enfermedad, hábitos saludables y vacunas, enfermedades comunes, medicamentos, tarjeta sanitaria, centro de salud y hospital, prevención de accidentes en el hogar, educación vial y señales, servicios de emergencia. f) Estimulación Cognitiva: discriminación visual, reconocimiento de colores, recuerdo diferido y de hechos remotos, lectura/lectura fácil, identificación de números y conteo. g) Estimulación Motriz: lateralidad, respiración, conciencia y control corporal, equilibrio, coordinación dinámica, ordenación espacial, estructura temporal. h) Educación en Valores/Agenda 2030: reconocimiento de las diferencias, concepto de discapacidad, tipos de discapacidad, obstáculos para la inclusión social y la participación, garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - **Autonomía Urbana:** a) Comunicación: pensamiento narrativo/relato. b) Habilidades Personales: manejo de teléfono móvil, gestión del tiempo libre, participación, preparación/recogida de la mesa, educación en la mesa, lista de la compra, servicios públicos, medios de transporte, compras y pagos, economía personal. c) Autoestima: autoconocimiento, expresión de emociones, componentes corporales de las emociones, identificar nuestros proyectos, proyecto vital, objetivos vitales, objetivos y realidad. d) Habilidades Sociales: mantener una conversación, participar, demostrar deportividad después de un juego, tomar decisiones. e) Hábitos Saludables: utensilios de aseo personal, peinado, enfermedades comunes, cuerpo humano, relaciones afectivas y sexuales, prevención de adicciones sin sustancia. f) Estimulación Cognitiva: recuerdo diferido, escritura. g) Estimulación motriz: postura, respiración, conciencia y control corporal.

Esta actividad se realizó de enero a diciembre (salvo los meses de julio y agosto), de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30 horas, en el Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. Asimismo, fue llevada a cabo por profesionales con formación y experiencia específica: personal municipal (una mediadora/pedagoga, una educadora social y una trabajadora social) y personal externo (una coordinadora y cuatro educadoras/es).

Grupo	Participantes	Sesiones	Atenciones
Apoyos en Red - Adultos	7	32	191
Apoyos en Red - Menores	12	35	248
Vida Activa	24	71	1.206
Autonomía Urbana	13	35	266
Total	56	173	1.911

Personas	56 (35,71 % mujeres)	Nacionalidad	España	83,93%
Atenciones	1.911		Otros	16,07%

Edad	0 - 17	25,00 %	Tipo de Discapacidad	Intelectual	100,00 %
	18 - 30	33,93 %		Física	08,93 %
	31 - 50	23,21 %		Sensorial	10,71 %
	51 - 64	12,50 %		Enf. Mental	03,57 %
	+ de 65	05,36 %		Sin Discapac.	-
	No Consta	-		* puede darse pluridiscapacidad	

	En tramite	03,57 %		En tramite	07,14 %
--	------------	---------	--	------------	---------



Grado de Discapacidad	Menos 33%	01,78 %	Grado de Dependencia	Grado 1	08,94 %
	Del 33 al 64%	35,71 %		Grado 2	41,07 %
	Del 65 al 74%	30,36 %		Grado 3	19,64 %
	Más del 75%	26,79 %		No Solicitada	23,21 %
	No solicitado	01,79 %		No Reconocida	-
	Sin Discapacid.	-		Sin Discapacid.	-

Personas diagnóstico TEA	30,36 %	Personas diagnóstico TDAH	03,57 %
Personas diagnóstico S. Down	10,71 %	Mujeres con discapacidad física	-

Familias numerosas	25,00 %	Alumnado ACNEE	16,07 %
Familias monoparentales	16,07 %	Alumnado CEE	23,21 %

B2. Apoyos Profesionales de carácter no permanente

Su finalidad ha sido facilitar la autonomía y la autodeterminación de las personas con discapacidad del municipio, mediante la prestación de apoyos profesionales, de carácter no permanente, que han permitido su participación en actividades puntuales de diferente naturaleza (culturales, deportivas, educativas, ocio, etc.) en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Se han prestado a demanda y por horas completas, tanto en el domicilio habitual de la persona, como fuera del mismo, en espacios públicos y/o recursos comunitarios.

Se han realizado 7 servicios con un total de 13 horas de actividad, dirigidas a la atención de 2 personas con discapacidad intelectual de entre 65% y 75%, una de ellas es menor de edad y otra mayor de 31 años. El servicio ha sido para apoyar en la participación de actividades de ocio en espacios públicos, llevada a cabo por profesionales con formación y experiencia específica.

C1. Actividades para el Fomento del Ocio (AFO)

Con el doble objetivo de promover su bienestar emocional y fomentar su autonomía e inclusión social, se ofrecieron actividades de ocio un sábado al mes a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo, promoviendo la toma de decisiones, la estimulación del lenguaje y la comunicación, el desarrollo de habilidades sociales y su participación en el entorno.

Así, durante 2025, la actividad estuvo organizada en torno a tres grupos, con perfiles diferenciados, que acudieron un sábado al mes cada uno. Al igual que en las Actividades de Fomento de la Autonomía (AFA), se trabajó sobre Planes Individuales, aunque en base a pequeños grupos:

Grupo	Perfil / Horario	Nº Planes
Grupo 1	· Menores + grandes necesidades de apoyo + alteraciones de conducta. · Segundo sábado de mes, de 10.00 a 19.00 horas.	6
Grupo 2	· Menores + grandes necesidades de apoyo · Tercer sábado de mes, de 10.00 a 19.00 horas.	12
Grupo 3	· Adultos + grandes necesidades de apoyo + vulnerabilidad. · Cuarto sábado de mes, de 10.00 a 19.00 horas.	10

Las actividades realizadas fueron muy variadas: dinámicas, juego libre y juego dirigido, talleres de expresión plástica y musical, animaciones y teatralización, proyección de películas, karaoke, magia, fiestas de disfraces, gymkanas, cuentacuentos, talleres de cocina y salidas al entorno (museos, exposiciones, ferias, etc.).



Con ellas, de forma transversal y en todos los grupos, se abordaron los siguientes contenidos: 1) Dinámica Grupal: conocimiento interpersonal, normas de funcionamiento, cohesión, trabajo en equipo y disfrute personal. 2) Comunicación: intención comunicativa, atención y memoria auditiva y/o visual. 3) Habilidades Personales: cuidado ropa y calzado, cuidado de objetos personales, higiene de manos, preparación/recogida de la mesa, manejo de cubiertos, educación en la mesa, gestión del tiempo libre, participación, conocimiento del entorno, normas de convivencia, servicios públicos, medios de transporte, historia/cultura. 4) Autoestima: aceptación y valoración de sí mismos/as, expresión de emociones (verbal y no verbal). 5) Habilidades Sociales: escuchar, participar, toma de decisiones. 6) Hábitos Saludables: actividad física. 7) Estimulación Cognitiva: nociones espaciales básicas, coordinación visomotriz, grafomotricidad. 8) Estimulación Motriz: coordinación, ritmo. 9) Educación en Valores: diversidad como oportunidad.

De igual manera, los contenidos que se trabajaron específicamente en cada grupo fueron los siguientes:

- Grupo 1: a) Comunicación: memoria auditiva y/o visual. b) Habilidades Personales: micción/defecación, cepillado de dientes, vestido. c) Hábitos Saludables: deportes/deportes alternativos. d) Estimulación Cognitiva: discriminación visual, encajes, lectura/lectura fácil. e) Estimulación Motriz: coordinación visomotriz y ritmo.
- Grupo 2: a) Hábitos Saludables: utensilios de aseo personal, educación vial, servicios de emergencia. Educación en valores: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Grupo 3: a) Comunicación: memoria auditiva y visual. b) Hábitos Saludables: deportes/deportes alternativos. c) Estimulación Cognitiva: discriminación visual, encajes, d) Estimulación Motriz: coordinación visomotriz, ritmo.

Esta actividad se realizó de enero a diciembre (salvo los meses de julio y agosto), tres sábados al mes, de 09.30 a 19.30 horas, en el Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. Asimismo, fue llevada a cabo por profesionales con formación y experiencia específica: personal municipal (una mediadora/pedagoga, una educadora social y una trabajadora social) y personal externo (una coordinadora y 6 monitores/as).

Personas	28 (32,14 % mujeres)
Atenciones	213

Nº Sesiones	30
Nacionalidad	España 78,57 %

Edad	0 - 17	60,72 %
	18 - 30	25,00 %
	31 - 50	10,71 %
	51 - 64	03,57 %
	+ de 65	-
	No Consta	-

Tipo de Discapacidad	Intelectual	100,00 %
	Física	10,71 %
	Sensorial	03,57 %
	Enf. Mental	-
	Sin Discapac.	-
	* puede darse pluridiscapacidad	

Grado de Discapacidad	En tramite	07,14 %
	Menos 33%	-
	Del 33 al 64%	25,00 %
	Del 65 al 74%	35,71 %
	Más del 75%	28,58 %
	No Solicitada	03,57 %
	Sin Discapacid.	-

Grado de Dependencia	En tramite	07,14 %
	Grado 1	-
	Grado 2	14,29 %
	Grado 3	75,00 %
	No Solicitada	03,57 %
	No Reconocida	-
	Sin Discapacid.	-

Personas diagnóstico TEA	50,50 %
Personas diagnóstico S. Down	10,71 %

Personas diagnóstico TDAH	-
Mujeres con discapacidad física	-

Familias numerosas	39,29 %
---------------------------	---------

Alumnado ACNEE	03,57 %
-----------------------	---------



Familias monoparentales

21,43 %

Alumnado CEE

64,28 %

C2. Fortalecimiento Asociativo:

Esta actividad tuvo como objetivo principal fortalecer el movimiento asociativo de las personas con discapacidad de Alcorcón, mediante actividades de asesoría, formación y acompañamiento técnico no directivo, facilitando que puedan responder -de la mejor manera posible- a las demandas de sus socios/as y de la ciudadanía de Alcorcón.

Por un lado, entendiendo que nuestra Convocatoria de Ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de proyectos dirigidos a la inclusión social de colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión, Línea 1 - Atención a Personas con Discapacidad, es una herramienta que posibilita el fortalecimiento asociativo, además de realizar la gestión administrativa interna, se ofreció apoyo técnico a las 14 asociaciones vinculadas a la misma: F. AMAS Social, ANPSA, APANSA, APARKAM, APASEV, APUCOA, ARRENATURA, Club Amigos, FMDDF, Fundación Llamada Solidaria, ONPEDI, PROTGD, Solidaridad Sin Fronteras y TEANIMA. También se les formó y/o ayudó en todo el proceso de justificación técnica y económica de los proyectos subvencionados, ofreciéndoles apoyo técnico y formación individualizada a lo largo de todo el procedimiento. Finalmente, también se realizó la evaluación anual de nuestra Convocatoria en relación al II Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón 2024-27.

Por otro, se colaboró con un total de 21 entidades ofreciéndoles: apoyo técnico en la realización de sus actividades y en la solicitud de otras subvenciones, asesoría en gestión de asociaciones, apoyo institucional y difusión de sus iniciativas, información y orientación en la intervención grupal, coordinación de casos y asesoría en procedimientos/herramientas de evaluación. En 2025 estas entidades fueron: AMEB, ANPSA, APANSA, APARKAM, APASEV, APUCOA, ARRENATURA, C. Salud Mental, Centros de Salud, Club Amigos, CO. Castilla del Pino, CO. CEISFAS, CPEE Severo Ochoa, F. AMAS SOCIAL, Fundación Llamada Solidaria, FMDDF, ONPEDI, PROTGD, Solidaridad Sin Fronteras, TEANIMA y Unidad de Atención de la Diversidad (Policía Municipal de Alcorcón).

Además, durante 2025, se realizaron las siguientes actividades conjuntas:

- Charla "Recursos municipales en el ámbito de la discapacidad", dirigida a alumnado y familias, en colaboración con el profesorado de los PPME- Programas Profesionales de Modalidad Especial-del IES Los Castillos, (24/04/2025, 15 alumnos/as y 10 familiares).
- Charla "Mi hijo/a cumple 18 años, ¿qué acciones debo emprender?", dirigida a familias de alumnos/as del Programa Talleres Formativos, en colaboración con el CPEE Severo Ochoa de Alcorcón (24/04/2025, 10 familias).
- Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, inauguración del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad "Francisco Sánchez". Además, se contó con la colaboración de los centros de atención diurna CEISFAS, Castilla del Pino y Padre Zurita, que organizaron un mercadillo con los productos que realizaron las personas con discapacidad en sus talleres (03/12/2025, 150 personas).

Este proyecto se realizó de enero a diciembre, de lunes a viernes, con cita previa y en horario de mañana y/o tarde, en el Centro Municipal Adolfo Suárez. Fue llevada a cabo por profesionales con formación y experiencia específica, personal municipal: una mediadora/pedagoga, una educadora social y una trabajadora social.

Nº entidades, AES Línea 1, 2024 y 2025	14
Nº entidades, Apoyo Técnico y otros	21
Nº actividades conjuntas	3

Nº atenciones, AES Línea 1, 2024 y 2025	168
Nº atenciones, Apoyo Técnico y otros	280
Nº participantes en actividades conjuntas	185



6.2. Mediación Intercultural

Este proyecto se vincula a la necesidad de la población inmigrante de contar con un servicio que facilite su incorporación a una sociedad de acogida que, en muchos casos, maneja códigos culturales distintos. Precisan de una información adaptada sobre los recursos socio-comunitarios de Alcorcón (empleo, salud, vivienda, educación, etc..) que facilite información sobre el acceso, especialmente entre personas recién llegadas o en situación de mayor vulnerabilidad (red de apoyo social reducida o débil, aislamiento, desempleo, etc.).

Según las cifras más recientes del INE, referidas al Censo Anual de Población a 1 de enero de 2025, Alcorcón contaba con 23.293 personas de nacionalidad extranjera, que representaban el 13,17% de su población total (176.806 habitantes). Las nacionalidades extranjeras más numerosas eran la venezolana (12,20%), la colombiana (11,60%) y la peruana (11,39%).

La regularización administrativa de la estancia en el país de acogida puede considerarse un factor crítico en el proceso de inclusión. Mientras se prolonga el proceso de regularización, las personas migrantes se mantienen en una situación de vulnerabilidad social muy acusada que obstaculiza el acceso a los servicios públicos y a recursos esenciales como el empleo y la vivienda. La rigidez administrativa y la falta de dotación de medios humanos y materiales para atender la demanda creciente en las oficinas de extranjería está suponiendo una grave amenaza para el proyecto migratorio de las personas extranjeras. Es en este contexto en el que este servicio municipal, así como la actuación del resto de agentes sociales locales centrados en la intervención con población inmigrante, adquiere mayor relevancia.

El proyecto presenta los siguientes objetivos

Objetivo General 1: Mejorar la calidad de vida de la población migrante de Alcorcón, promoviendo su integración y el acceso equitativo a los servicios públicos y recursos del municipio, mediante una atención social de calidad que proporcione información, orientación, asesoramiento, acompañamiento y mediación. Específicamente lo que se pretende es:

- O. Específico 1.1: Mejorar el acceso a la información y los trámites en materia de extranjería, mediante un servicio de orientación y asesoramiento sobre los distintos procedimientos,
- O. Específico 1.2: Promover una atención social que reconozca la especificidad de cada proceso de migración mediante un servicio de acompañamiento social, apoyando las tramitaciones legales necesarias para cada uno de los procedimientos.
- O. Específico 1.3: Promover el encuentro y el conocimiento de las personas migrantes entre sí, para mejorar los procesos de integración y creación de redes sociales y de apoyo mutuo, impulsando la intervención grupal.

Objetivo General 2: Mejorar la convivencia y el conocimiento mutuo entre las distintas culturas, promoviendo el respeto, la inclusión y la participación activa de toda la población, mediante la realización de acciones educativas y de sensibilización que prevengan los conflictos y promuevan el acercamiento entre las distintas culturas del municipio.

Específicamente lo que se pretende es:

- O. Específico 2.1: Impulsar el trabajo en red mediante el apoyo técnico a entidades sociales que intervengan en el ámbito de la migración y de la promoción de la convivencia intercultural, así como a cualquier otro que pueda solicitar apoyo y orientación.
- O. Específico 2.2: Mejorar el acercamiento intercultural, promoviendo actividades de sensibilización dirigidas al conjunto de la ciudadanía del municipio.

Actuaciones previstas y realizadas:

- Mantener durante todo el año un servicio de atención individual personalizada para las personas de origen extranjero que lo demanden para la gestión de trámites administrativos y acceso normalizado a los recursos públicos.



- Realizar una atención integral a las familias insertas en un proceso de reagrupación familiar, trabajando tanto la preparación de la reagrupación familiar como la inclusión del nuevo miembro en su enclave familiar y municipal, proporcionando apoyo y acompañamiento durante todas las fases del mismo desde diferentes ámbitos: preparación del expediente administrativo, conocimiento de los recursos, acceso y utilización de los mismos, aspectos psicológicos implicados en las dinámicas de separación y reencuentro, entre otros. Las actuaciones que se han realizado han sido, fundamentalmente:
 - Para todos los expedientes de reagrupación familiar, preparar el contexto de la reagrupación familiar, llevando a cabo las actuaciones necesarias: apoyo en la preparación del expediente administrativo, visita a domicilio y elaboración del informe de vivienda, reuniones grupales previas a la reagrupación.
 - Realizar el acompañamiento y seguimiento individual o familiar durante todo el proceso (a través de entrevistas, acompañamientos a recursos, visita a domicilio o llamadas telefónicas).
 - Realizar un seguimiento dentro del entorno comunitario de la familia una vez producida la reagrupación, facilitando el acceso a los recursos pertinentes.
 - Informar a todas las nuevas familias en trámite de reagrupación familiar del proyecto de atención integral implementado facilitando la incorporación de todas las que lo deseen a las actividades grupales complementarias, especialmente para personas adolescentes.
- Facilitar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la regularización administrativa, acercando a las personas usuarias la formación obligatoria exigida en el Programa “Conoce tus Leyes” adaptando su contenido a la realidad del municipio. Las actuaciones que se han realizado han sido, fundamentalmente:
 - Impartir un curso mensual con los 4 módulos prescritos a personas extranjeras (15 personas/grupo aproximadamente).
- Facilitar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la nacionalidad española y prestar asistencia técnica en durante el proceso de gestión de los trámites necesarios. Las actuaciones que se han realizado han sido, fundamentalmente:
 - Impartir un curso mensual orientativo sobre los exámenes requeridos (15 personas/grupo aproximadamente).
 - Prestar apoyo técnico a las personas que lo requieran en la tramitación de la documentación administrativa.
- Mejorar la convivencia y las relaciones interculturales proporcionando a la ciudadanía espacios de encuentro. Las actuaciones que se han realizado han sido, fundamentalmente:
 - Mantener a lo largo del año un servicio de apoyo a entidades asociativas que desarrollen actividades dirigidas a la población del municipio.
 - Asistir a la reunión mensual de la Mesa de Convivencia Intercultural, dando la asistencia técnica necesaria para su mantenimiento y dinamización.

Resultados

Durante 2025 se han realizado las siguientes actuaciones:

Expedientes sociales atendidos

Expedientes	N
Nuevos	175
Anteriores	364
Actualizados	539

Perfil de miembros de expedientes familiares



Edades	Hombre	Mujer	Total general
De 18 a 29 años	9,4%	13,2%	22,4%
De 30 a 45 años	27,4%	23,2%	50,7%
De 46 a 64 años	9,9%	11,6%	21,4%
De 65 a 79 años	0,0%	0,5%	0,5%
Hasta 17 años	1,9%	1,1%	3,0%
Más de 80 años	1,4%	0,5%	2,0%
Total general	52,7%	47,3%	100%

Nacionalidad	Pct
Alemania	0,5%
Argelia	0,5%
Argentina	1,0%
Armenia	1,0%
Bangladesh	0,5%
Brasil	0,5%
Chile	1,5%
China	1,0%
Colombia	23,4%
Cuba	1,5%
Ecuador	3,0%
El Salvador	3,0%
España	8,5%
Honduras	6,0%
Italia	0,5%
Marruecos	4,5%
Nepal	0,5%
Nicaragua	0,5%
Nigeria	1,5%
Pakistán	1,0%
Paraguay	3,0%
Perú	26,9%
República Dominicana	4,5%
Rumanía	1,5%
Rusia	0,5%
Venezuela	3,5%
Total general	100%

Para el cumplimiento de los objetivos anteriores, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Servicio de Orientación y Asesoramiento.

Desde este servicio, se ha ofrecido a las personas migrantes asesoramiento y orientación en relación al acceso a los servicios públicos y trámites administrativos, proporcionando información precisa y actualizada.

Las informaciones han estado relacionadas con distintas temáticas, siendo las más frecuentes: el empadronamiento, la obtención y renovación de permisos de residencia y trabajo, arraigo, reagrupación, entre otras.

2. Atención Social.

Este servicio ofrece a la población residente en el municipio una atención especializada en inmigración basada en la orientación, asesoramiento y acompañamiento en los procedimientos y recursos



disponibles para lo cual se cuenta, además de con el servicio de mediación intercultural, con el/la trabajador/a social de referencia y con otras instituciones municipales con quienes cabe la posibilidad de realizar intervenciones integrales, que faciliten el proceso de integración de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida y concretamente en el municipio.

Los datos de la atención realizada durante el año 2025 se exponen a continuación.

Se ha atendido un total de 966 personas. En el periodo analizado se ha trabajado con 175 expedientes de servicios sociales nuevos y 364 abiertos con anterioridad.

En 2025 vuelve a quedar patente el predominio de las cohortes de edad comprendidas entre los 18 y los 64 años, esto es, los tramos de edad laboral, reflejando la motivación esencial del proceso migratorio que es de carácter económico. El tramo de edad con mayor representación es el de las personas de 18 a 29 años (50,7%).

En 2025 Perú y Colombia han sido las nacionalidades predominantes, alcanzando entre ambas algo más del 50% de la atención.

Derivaciones de casos

En el año 2025 se han recibido de este servicio 62 derivaciones de profesionales de Servicios Sociales. También se han recibido derivaciones de PSC, Programa de Educación de Calle y Centro Comunitario. El Servicio de Mediación Intercultural ha realizado otras 10 derivaciones.

Acompañamientos para favorecer la integración

En el 2025 se han realizado 15 acompañamientos. 3 a Centro de Salud Mental, 4 a la Fundación Hospital de Alcorcón, 1 a Centro de Salud de Atención Primaria, 3 a la farmacia para asegurar la compra de medicación y la comprensión de su posología, 1 a Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid, 2 a la comisaría de Alcorcón y 1 a centro de Servicios Sociales para entrevista con TS. Todas las personas acompañadas eran de nacionalidad marroquí. 1 hombre y 2 mujeres.

Traducciones e interpretaciones

En este año se ha realizado 1 servicio de interpretación al francés en el contexto de entrevista con trabajadora social de Servicios Sociales.

Coordinación con otras instituciones

El trabajo diario en la mediación intercultural hace necesaria la coordinación con distintas instituciones, siendo las más habituales con asociaciones, incluidas las de inmigrantes: Fundación Tomillo, Cruz Roja, Solidaridad Sin Fronteras, CEPI's, Ongs de retorno voluntario, CEAR, servicios sociales, resto de Programas del Área de Prevención e Inclusión y Programa de Familia, Centro Comunitario, Educadores de Calle, Centros Educativos, EOEP, PTSC, Escuelas de Adultos, Comisión de Escolarización, Concejalías municipales, Punto de Violencia de Género, Centros sanitarios (Atención Primaria, Salud Mental y Fundación Hospital de Alcorcón), Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid, abogados del ICAM y privados, Oficinas de Empleo, Ministerio de Justicia, Registro Civil, Seguridad Social, delegaciones de hacienda, policía municipal, Consulados, Centros Culturales, Registro del Ayuntamiento y Oficina de atención al Refugiado.

Reagrupación familiar.

Comprende las siguientes actuaciones:

- Apoyo en la preparación del expediente administrativo.
- Visita a domicilio y elaboración del informe de vivienda.



Se da prioridad a la acogida adolescentes y jóvenes, debido a las dificultades propias de esta etapa vital, unidas a los procesos de separación y reencuentro familiar, cambio de país, cultura, idioma, contexto educativo y de grupo de iguales...

Este año se han realizado 42 visitas a domicilio para procesos de reagrupación familiar, de las cuales el 23% han sido para la reagrupación de adolescentes.

Respecto a años anteriores se ha detectado una disminución de las solicitudes de informes de vivienda vinculadas a la reagrupación de menores, que se encuentran en el país de origen, lo que puede tener que ver, por un lado, con el difícil acceso a la vivienda, siendo la titularidad de la misma un requisito imprescindible y también, con el asentamiento de la población inmigrante, que va teniendo acceso a la nacionalización, con la consecuente simplificación de los trámites administrativos para la entrada en España. Por este motivo, cada vez se tiene más acceso al proyecto una vez los menores se encuentran aquí y son detectados o derivados principalmente desde Servicios Sociales o desde los centros educativos.

Acompañamiento y seguimiento individual o familiar durante todo el proceso (a través de entrevistas, acompañamientos a recursos, visita a domicilio o llamadas telefónicas).

Se ha realizado apoyo y asesoramiento en trámites de extranjería: Renovación de residencia de padres, solicitud de tarjeta de residencia de los menores, información sobre posibilidades de regularización y se ha proporcionado información sobre asistencia sanitaria, posibilidades de estudio, homologación de títulos, recursos de ocio, deportivos, de apoyo escolar...

Acogida, acompañamiento, seguimiento y trabajo en red una vez producida la reagrupación:

Esta actividad corresponde a la llegada de los adolescentes o jóvenes e incluye la incorporación de los participantes al grupo de jóvenes reagrupados y recién llegados y a la intervención individual y seguimiento, en caso necesario.

La intervención grupal a través del "Espacio para el Encuentro, grupo de jóvenes reagrupados y recién llegados" se realiza conjuntamente desde el Servicio de Mediación Intercultural y desde el Programa de Intervención Social con Menores, PISMA.

Las personas candidatas y participantes de este año han sido menores que han venido con visado de turista y, una vez finalizado el mismo, han permanecido en España; solicitantes de protección internacional o jóvenes que tienen alguno de sus progenitores con nacionalidad española. En los dos primeros casos, principalmente en el primero, las condiciones en las que viven los menores son mucho más precarias: irregularidad administrativa, hacinamiento, falta de intimidad, de espacio de estudio, inestabilidad en el alojamiento, entre otros. También se han incorporado jóvenes que viven y están a cargo de otros familiares, que no son sus progenitores, con los que solían vivir.

Espacio para el Encuentro consiste en sesiones semanales de una hora y media de duración. En ellas se prioriza la dinamización grupal, promoviendo la creación de vínculos entre los participantes. A medida que avanza la intervención, se abordan temas fundamentales relacionados con la reagrupación familiar y el proceso de adaptación al nuevo entorno, siendo prioritario el conflicto de identidad y pertenencia.

A lo largo del proceso, los adolescentes demandaron su inclusión en actividades municipales donde poder ampliar su red social, conocer recursos del municipio, principalmente orientados al estudio y visitar Madrid, para algunos por primera vez. Estas solicitudes respondían a dos necesidades principales: por un lado, buscaban espacios donde socializar, establecer vínculos con sus pares y facilitar su integración en la comunidad; por otro, necesitaban conocer lugares adecuados para el



estudio, ya que las limitadas condiciones habitacionales dificultan la creación de un ambiente propicio para su desarrollo personal y educativo.

Tras la finalización en junio del grupo del Espacio para el Encuentro, se fomentó su incorporación al grupo de jóvenes del Centro Comunitario para que pudieran participar en sus actividades de verano e integrarse en su grupo de cara al curso siguiente. El hecho de haber realizado actividades de forma conjunta favoreció esta transición. En noviembre, comenzó un nuevo grupo en el Espacio para el Encuentro, por lo que, al seguir realizando actividades de forma conjunta, se favorece que los participantes anteriores puedan facilitar la acogida de los nuevos, convirtiéndose en agentes de acogida e inclusión.

En el año 2025 se han realizado 27 sesiones grupales, en las cuales se integraron un total de 27 jóvenes. A lo largo de estas sesiones, se registró una asistencia acumulada de 206 participaciones, con adolescentes de diversas nacionalidades: EEUU (1), Venezuela (3), Honduras (5), Colombia (6), Perú (5), Nicaragua (2), Ecuador (2), Nigeria (1), España (1) y República Dominicana (1).

Las personas participantes tenían edades comprendidas entre los 13 y los 17 años.

La intervención individual o familiar proporciona un acompañamiento en el proceso de reagrupación familiar y en la incorporación del reagrupado al núcleo familiar y a los recursos municipales para favorecer la adaptación e integración en la sociedad de acogida (escolarización, actividades de ocio y socialización, formación, empleo)

Nacionalidad.

Tras el cambio de la normativa que regula la tramitación de la nacionalidad española, estableciendo un nuevo procedimiento de solicitud telemática, y la exigencia de superación de las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales (CCSE) y de español (DELE A2), se puso en funcionamiento este servicio específico de orientación y formación para apoyar a las personas solicitantes en el proceso de obtención de la Nacionalidad Española.

A principio de este año se ha actualizado el material utilizado para la formación CCSE debido al cambio anual de las preguntas. Se han realizado **6 sesiones** formativas, participando **35 personas**.

De las evaluaciones anónimas realizadas a los participantes se deriva que la totalidad de los mismos han valorado positivamente la utilidad del curso para preparar el examen CCSE y la claridad de las explicaciones. En cuanto a las dificultades, la mayoría señalan la primera parte del temario relativa a Gobierno, Legislación y Participación Ciudadana como la que les ha resultado más difícil de comprender.

Las características socio demográficas de los asistentes a las sesiones formativas CCSE se exponen a continuación:

Sexo	Total
Hombres	4
Mujeres	31
Total	35

Edad	total
18-30	2
31-50	17
51-65	15
más de 65	1
Total	35



Nivel	Total
Sin estudios	2
Primaria	14
Secundaria	8
Bachillerato	6
Universitario	5
Fp	0
Total	35

Nacionalidad	total
Colombia	8
Perú	8
Portugal	7
Guinea Ecuatorial	4
Ecuador	3
Nigeria	2
Venezuela	2
Argentina	1
Total	35

Módulos Formativos del programa “Conoce tus leyes”

El objetivo de los módulos es dotar a los nuevos ciudadanos de conocimientos sobre la sociedad española para facilitar su integración en nuestra sociedad.

Todos los asistentes reciben un certificado de participación que servirá para acreditar la realización de los módulos formativos y así lo podrán adjuntar al tramitar la autorización de residencia temporal por arraigo social y formativo, en su caso. Para obtener dicho certificado, es necesario haber realizado los cuatro módulos del programa, siendo gratuito y estando dirigido a personas extranjeras que vivan en la Comunidad de Madrid.

Los contenidos de los módulos son: Marco Constitucional, Herramientas de acceso al empleo, Normativa española de extranjería, Recursos para la integración.

En el año 2025 se han impartido en total 8 sesiones, en los que se han inscrito 125 personas, acudiendo efectivamente 112 (60 mujeres y 52 hombres).

Los rasgos sociodemográficos básicos se exponen a continuación.

Edad	Nº
18-30 años	50
31-50 años	49
51-65 años	12
Más de 65 años	1
Total	112

Estudios	Nº
Sin estudios	1
Primaria	12
Secundaria	32
Bachillerato	36
Universitario	15
FP	16
Total	112

Nacionalidad	Nº
Colombia	42



Nacionalidad	Nº
Perú	33
Honduras	10
Armenia	6
Marruecos	4
Paraguay	4
Argentina	2
Ecuador	2
El Salvador	2
Nicaragua	2
Otras	5
Total	112

Sesión grupal en Escuela Municipal de Adultos "Valle Inclán"

En noviembre se realiza en las clases de español para extranjeros una sesión informativa a la que acudieron 18 personas y en la que se trabajaron temas como empadronamiento, asistencia sanitaria, escolarización, asilo, arraigos, familiar de español, reagrupación familiar y menores nacidos en España, nacionalidad, recursos municipales y de Servicios Sociales.

Se ha colaborado en la organización, difusión y fomento de la participación de personas usuarias del Servicio de Mediación Intercultural y del alumnado de las dos Escuelas de Adultos de Alcorcón en la sesión informativa sobre los cambios del nuevo Reglamento de Extranjería impartida por CEAR el 24 de octubre en el Centro Comunitario.

A raíz de dicha sesión, se organizó una atención grupal conjunta entre la mediadora del Centro Comunitario y el Servicio de Mediación Intercultural con cuatro personas procedentes de las clases de castellano de la Escuela de Adultos, que habían acudido y no habían entendido bien el contenido de la sesión, para poder explicar las dudas respecto al nuevo Reglamento en los idiomas inglés y árabe.

3. Sensibilización y Participación.

Se apoya y asesora a las asociaciones y colectivos del municipio que trabajan en el ámbito de la integración y convivencia intercultural, facilitando actividades, como para la coordinación y cesión de espacios públicos, organización y realización de actividades.

Todas las actividades se realizan desde la perspectiva del trabajo en red, poniendo en contacto a asociaciones, recursos y Concejalías con el fin de trabajar de una forma coordinada, economizando tiempo y recursos.

Se ha coordinado con las siguientes entidades:

Centro Cultural Islámico

El pabellón cubierto del polideportivo M4 fue el escenario de la oración final del Ramadán el día 30/03/2025, la principal celebración religiosa del Islam. El acto, organizado por el Centro cultural Islámico y que colaboraron las concejalías de Servicios Sociales y Deportes. Participaron unas 1.500 personas.

Jornadas de coordinación institucional.

La Red de Técnicos de Inmigración, de la que el municipio de Alcorcón forma parte, se ha reunido en febrero y junio.

La sesión de junio se realizó en Alcorcón y acudieron 12 personas de los municipios de Majadahonda, San Fernando, Boadilla del Norte, Getafe, y las Mancomunidades de Las Vegas y El Molar, San Agustín



y Guadalix. Se realizó una formación sobre el nuevo reglamento de extranjería que entró en vigor el 20/05/2025 con abogado perteneciente a la Asociación Profesional de Abogados de extranjería de Madrid.

El 21 de mayo el servicio de Mediación Intercultural asistió a una sesión informativa sobre los cambios del nuevo Reglamento de Extranjería convocada por la Delegación de Gobierno en Madrid.

El 24 y el 26 de septiembre el servicio asistió a sesiones formativas dirigidas a profesionales sobre el nuevo Reglamento de Extranjería impartidas por Solidaridad Sin Fronteras y por CEAR, respectivamente.

6.3. Desarrollo Comunitario

El Proyecto de Desarrollo Comunitario en Alcorcón pretende contribuir al tratamiento de la problemática en torno a los desequilibrios urbanos internos en las ciudades, asociados a los fenómenos de diversificación social y cultural, y a la concentración de indicadores de vulnerabilidad social en barrios degradados. Dentro de estas áreas urbanas se produce, como resultado de la interacción social espontánea en un contexto multicultural, un complejo cambio en la interpretación de la realidad cotidiana por parte de sus habitantes y en la percepción mutua de los diferentes colectivos que puede observarse en la configuración de los discursos sociales, apuntando más a la coexistencia que a la convivencia, entendida ésta como un intercambio cultural beneficioso desde la identificación compartida y el sentimiento de pertenencia a la comunidad local.

Alcorcón comparte con otras ciudades españolas la necesidad de abordar los objetivos y actuaciones aludidas en la Agenda Urbana Española 2019¹, fundamentalmente, pero no sólo, a través del cumplimiento del Objetivo estratégico 6 “Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”. En esta hoja de ruta se analizan algunos fenómenos clave que subyacen a la problemática:

- Alta concentración de la población en áreas urbanas: en municipios de más de 100.000 habitantes es más de un 99,7%, según datos recogidos en el SIU 2025.
- Acusado envejecimiento de la población: Alcorcón está entre los 3 municipios más envejecidos de la Comunidad de Madrid.
- Desde la crisis económica: aumento de las situaciones de exclusión y desigualdad social, modificándose los perfiles de las personas en dichas situaciones, con especial mención a las desigualdades por razón de género o por razón de discapacidad.
- En el ámbito de la salud pública: cambios drásticos en las formas de vida que demandan un envejecimiento más activo, una niñez y una juventud con problemas de sedentarismo y creciente obesidad, la minimización de los impactos psíquicos que conlleva la vida en soledad, y no sólo de las personas mayores y los problemas medioambientales.
- El acuciante problema de la escasez de vivienda digna y adecuada a precios asequibles: escasez de parques públicos de vivienda social y la desorbitada subida de los precios del alquiler, ausencia de regulación de la acción especuladora de grandes grupos financieros internacionales.

Ante estas amenazas a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades, la Agenda 2030 establece una serie de prioridades a la hora de combatir el riesgo de pobreza y exclusión en entornos urbanos desfavorecidos, y de buscar la igualdad de oportunidades con especial atención a la perspectiva de género, edad y discapacidad. Todas ellas deben ser tomadas de referencia a la hora de definir e interpretar la naturaleza y el enfoque de la intervención comunitaria que se pretende impulsar con este programa, sin menoscabo de la detección y abordaje de las problemáticas específicas que puedan

¹ Ministerio de Fomento (2019). Agenda Urbana Española 2019. Recuperado de [\(\(https://www.aue.gob.es/recursos_aue/03_oe_06_0.pdf\)\)](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/03_oe_06_0.pdf)
2 Sistema de Información Urbana (SIU_ Julio 2021)



detectarse en la ciudad de Alcorcón, siendo de hecho un cometido esencial del programa la actualización del conocimiento de la realidad social de las áreas urbanas objeto de actuación.

De manera preferente, este programa se orienta sobre todo a las zonas detectadas con mayor incidencia de indicadores de interculturalidad, así como las zonas de mayor vulnerabilidad social y urbana, que están en la base o pueden influir en la convivencia ciudadana.

Los objetivos con los que se ha trabajado son:

OG- 1. Fomentar el desarrollo social, la cohesión y la participación social para la mejora de la convivencia en las zonas de intervención ya detectadas, así como en el Municipio en general, mediante medidas que prevengan, alivien y reduzcan las tensiones entre los distintos colectivos, a través de la planificación de intervenciones y actividades que redunden en el conocimiento y respeto mutuo y del entorno, así como en la aceptación de las diferencias.

OE- 1.1. Prevenir conflictos y tensiones en los barrios y entre colectivos, mediante medidas socioeducativas y de sensibilización, que incidan en la mejora de la comunicación y el conocimiento mutuo, promoviendo el trabajo directo con los referentes propios de la comunidad.

OE- 1.2. Fomentar las alianzas y la cooperación de todos los agentes presentes en el Municipio de Alcorcón de manera corresponsable, mediante la creación y/o participación en espacios de comunicación y trabajo en red, fomentando el asociacionismo y la implicación del tercer sector.

OE- 1.3. Mejorar la capacitación de los vecinos y vecinas de los barrios en la resolución de los conflictos, mediante una oferta de formación en técnicas de mediación, gestión emocional, reconocimiento y tratamiento de los bulos y prejuicios...

OE- 1.4. Estimular la adquisición de conocimientos y habilidades, así como el desarrollo personal y social de colectivos especialmente vulnerables, mediante una intervención grupal específica y de calidad.

Resultados

Durante 2025 el resumen de actividades desarrolladas es el siguiente:

- Número de reuniones de coordinación, evaluación y seguimiento con entidades y agentes sociales: 73
- Nº total de personas atendidas por el servicio: 2.307
- Nº de actividades comunitarias realizadas: 31
- Nº de actividades de sensibilización: 295
- Nº de actividades de dinamización tejido asociativo: 2
- Nº de personas que participan en actividades comunitarias: 1.216
- Nº de talleres realizados durante el servicio: 13
- Nº de participantes en los talleres grupales: 644
- Nº de mediaciones realizadas: 13

1. Información, Orientación y Acompañamiento Social: pretende fomentar la orientación y acompañamiento individual y familiar. Se dirige específicamente a población localizada en las áreas geográficas de actuación preferente para facilitar la mediación, la coordinación y apoyo al seguimiento de la intervención realizada por los distintos agentes y recursos sociales.

El perfil de la población atendida en atención individual ha sido el siguiente:

Edades	Mujer	Hombre	Otro	Total general
< 18 años	3	3	0	6
De 18 a 29 años	40	9	0	49
De 30 a 45 años	138	38	1	177
De 46 a 64 años	104	52	0	156



Edades	Mujer	Hombre	Otro	Total general
De 65 a 79 años	22	9	0	31
Más de 80 años	13	15	0	28
Total general	320	126	1	447

Nacionalidad	Mujer	Hombre	Otro	Total general
España	134	73	0	207
Marruecos	37	13	0	50
Venezuela	29	2	0	31
República Dominicana	14	6	0	20
Perú	13	3	0	16
Resto de nacionalidades	93	29	1	123
Total general	320	126	1	447

Discapacidad	Mujer	Hombre	Otro	Total general
Sin discapacidad	290	97	0	387
D. Física	12	15	0	27
D. Intelectual	8	6	0	14
D. Sensorial	5	6	0	11
Pluridiscapacidad	5	2	1	8
Total general	320	126	1	447

Nivel de estudios	Mujer	Hombre	Otro	Total general
Sin estudios	120	54	0	174
Estudios primarios	137	59	1	197
FP Grado Medio	16	5	0	21
FP Grado Superior	5	0	0	5
Estudios universitarios	2	1	0	3
Estudios Sin Homologar	40	7	0	47
Total general	320	126	1	447

2. Intervención grupal para el desarrollo social y personal: actuaciones de carácter grupal con colectivos especialmente vulnerables orientadas al desarrollo de capacidades personales y el fomento de la participación social.

Los grupos de carácter permanente con los que se ha trabajado durante el 2025, han sido:

- Espacio Creaktivas I y II: grupo propio de mujeres en el que se favorece la diversidad y la representación de distintas nacionalidades, orígenes culturales, discapacidad etc ... Cabe destacar que la mayoría de las participantes son marroquíes.

Este año se ha ampliado este grupo, abriendo un segundo grupo de mujeres de distintas procedencias: Sudamericanas, Perú, Colombia, Honduras, Ecuador y españolas. Se trata de un grupo de mujeres que manifiestan soledad y requieren de un grupo de apoyo y reconocimiento mutuo.

Se han abordado los siguientes contenidos: autocuidado, salud de las mujeres, Estrategia Antirrumor, trámites administrativos, racismo, hábitos saludables, habilidades sociales, autoestima y autoconcepto, desmontando mitos del amor romántico, pedir ayuda, valor del tiempo, violencia (25N y LOPIVI), Día Internacional de la Mediación, conmemoración del Día de la Mujer, soledad no deseada y soledad elegida, gestión emocional, cohesión grupal y apoyo mutuo, entre otros. Además, se han realizado talleres creativos y de manualidades, así como salidas al museo, parques del municipio y desayunos comunitarios.

Este grupo ha ido poco a poco conformándose como un espacio de apoyo mutuo y autocuidado para estas mujeres que se sienten solas y con dificultades para relacionarse. Se ha trabajado



en grupo, con valores muy positivos y de soporte emocional. Se valora seguir trabajando en la misma línea y ampliar 5 plazas más.

- Espacio Abierto Joven (EAJ): compuesto por 9 chicos y 2 chicas, con edades comprendidas entre los 15 y los 22. Se trata de un grupo diverso e inclusivo, con jóvenes de distintos orígenes y nacionalidad (China, Ecuador, Bolivia, Republica Dominicana, España y Marruecos), así como distintas discapacidades. Esta mezcla de culturas y experiencias fomenta el intercambio de ideas y la creación de lazos entre personas de distintos contextos, promoviendo así una mayor comprensión y respeto mutuo. Los/as participantes de EAJ reconocen el espacio como un entorno seguro, lúdico y en el que crear vínculos con iguales.

Los talleres realizados fueron programados en base a las necesidades e intereses detectados y expresados en el grupo, algunos ejemplos son: afrontamiento del conflicto, el iceberg de la violencia de género 8M, prevención de adicciones, proyecciones de películas, taller "tengo derecho a estar en mi prime", nuevas masculinidades, alimentación saludable, entre otros. Además, el grupo participó en la preparación de actividades comunitarias, como: Carnaval, Alcorcón Entre Culturas, preparación de camisetas para el "Mundialito AntiRacista", entre otras. Se realizaron también salidas de ocio con los jóvenes participantes: bolera, deporte al aire libre, minigolf, cine, Preuas en la Puerta del Sol, etc.

Grupo de Castellano: formado por 10 mujeres de origen marroquí. Se facilita un espacio exclusivo de aprendizaje del castellano, una vez a la semana, facilitado por una voluntaria municipal y el apoyo de una de las mediadoras del centro.

- Conectoras de la Comunidad: se trata de un programa que facilita el intercambio de información entre todos los miembros de la comunidad, crea y mantiene una red de apoyo, facilita el acceso a recursos y servicios necesarios en la comunidad, organiza eventos que reúnen a la comunidad y promueven la interacción social. En la primera sesión del 05/12/2025 acudieron 16 vecinos y vecinas. Se espera poder consolidar el grupo de cara al 2026. Fueron 12 mujeres y 4 hombres, entre los 30 y los 85 años, personas con y sin discapacidad. Aunque el grupo se haya iniciado a finales de 2025, las primeras evaluaciones son positivas, hay participación y motivación por parte de las personas que acuden. Además, es un grupo bastante diverso, lo que aporta visión y perspectiva de la realidad comunitaria.
- Apoyo con trámites administrativos: espacio que se facilita a personas a nivel individual para la gestión de trámites administrativos por brecha digital, falta de comprensión lectora y otros. Siempre se da prioridad a personas mayores. Ejemplos de algunos trámites que se realizan: solicitud de vivienda pública, tramitación de Clave Pin, solicitud de becas, solicitud familia numerosa, apoyo en el envío de emails, tramitación del Bono Social, solicitud de ayuda económica a la natalidad, apoyo en la comprensión de documentos oficiales (lectura y comprensión de cartas), solicitud de citas para organismos oficiales, apoyo para aportar documentación requerida por organismos oficiales, entre otros.
- Grupos y sesiones culturales y formativas en el centro comunitario: estos grupos son principalmente realizados por personas voluntarias del municipio que quieren realizar talleres y formaciones dentro del espacio del Centro Comunitario. Algunos de estos talleres que se han realizado, han sido: taller de Teatro, taller de Fotografía, taller "Camino al mundo laboral", entre otros.

El perfil de la población atendida en atenciones grupales ha sido el siguiente:

Edades	Mujer	Hombre	Otro	Total general
< 18 años	181	222	0	403
De 18 a 29 años	19	39	1	59
De 30 a 45 años	94	11	0	105
De 46 a 64 años	53	2	0	55
De 65 a 79 años	17	2	0	19



Edades	Mujer	Hombre	Otro	Total general
Más de 80 años	3	0	0	3
Total general	367	276	1	644

Nacionalidad	Mujer	Hombre	Otro	Total general
España	164	149	0	313
Marruecos	62	25	0	87
Venezuela	35	16	0	51
República Dominicana	2	6	0	8
Perú	24	17	0	41
Resto de nacionalidades	80	63	1	144
Total general	367	276	1	644

Discapacidad	Mujer	Hombre	Otro	Total general
Sin discapacidad	344	253	1	597
D. Física	2	0	0	2
D. Intelectual	15	19	0	34
D. Sensorial	6	2	0	8
Pluridiscapacidad	0	2	1	3
Total general	367	276	1	644

Nivel de estudios	Mujer	Hombre	Otro	Total general
Sin estudios	42	14	0	56
Estudios primarios	221	232	1	454
FP Grado Medio	10	8	0	18
FP Grado Superior	40	15	0	55
Estudios universitarios	13	1	0	14
Estudios Sin Homologar	44	3	0	37
Total general	370	273	1	644

3. Intervención comunitaria en barrios: específicamente, y entre otras actuaciones, se contemplan como prestaciones necesarias de este servicio:

- Proyecto transversal RADAR RUMOR (Estrategia Anti Rumores): es una actividad con carácter permanente y grupal que se lleva a cabo con distintos colectivos y espacios. Durante el 2025 se ha potenciado el trabajo con los centros educativos del municipio.

Se ha dado continuidad a la colaboración con 4 centros educativos del municipio (CEIPSO Miguel de Cervantes, IES Jorge Guillén, IES Galileo Galilei), a los que se les ofreció formación en Mediación y Resolución de Conflictos y Estrategia Anti Rumor y se les propuso realizar actuaciones de Aprendizaje-Servicio en colaboración con el Programa Municipal de Voluntariado. El trabajo en estos tres centros ha sido muy positivo. La estrategia ha tenido buena acogida y los centros han puesto a nuestra disposición los medios para ello. El alumnado ha recibido las sesiones formativas y también ha tenido tiempo para la práctica con la preparación de las campañas antirumor. Se valora seguir en los centros, pero con colaboraciones puntuales, para poder ampliar Radar Rumor en más centros del municipio.

Además, el 3 de junio de 2025 se organizó un encuentro con los y las participantes de Radar Rumor con el objetivo de poner en valor el trabajo realizado durante el año y plantear posibles acciones a futuro. Participaron 31 jóvenes. Se llevó a cabo una gymkana con todas las campañas realizadas por los institutos, y con el libro de rumores del grupo "Tengo algo que contar", generándose espacios de debate y reflexión, así como plantear diferentes acciones a futuro.

- Día Europeo de la Mediación: se organizó un encuentro con el grupo de mediadores y mediadoras vecinas, formadas en el Curso de Capacitación realizado en el 2024, con el objetivo de promover y sensibilizar sobre la importancia de la mediación como herramienta eficaz para



la gestión de conflictos en el municipio de Alcorcón. Se llevo a cabo el 21 de enero de 2025 con una participación de 15 personas. 7 mujeres y 8 hombres

- Carnaval: el 1 de marzo del 2025 se llevó a cabo el desfile de carnaval. El objetivo principal desde el Centro Comunitario fue fomentar la participación activa de la comunidad. Los y las participantes trabajaron de manera colaborativa y entusiasta.
- Mundialito Antirracista: el 21 de junio de 2025 se participó en el Mundialito Antirracista de Alcorcón, organizado por el Ateneo Popular de Alcorcón, con el grupo Espacio Abierto Joven y el grupo de jóvenes reagrupados del Ayuntamiento de Alcorcón. 14 participantes.
- Concierto Antirracista "Alcorcón Entre Culturas": dando continuidad al I Concierto Antirracista del año anterior, el evento se organizó el 19 de junio y busca visibilizar y celebrar la diversidad a través de expresiones artísticas, lo que no solo enriquece la vida cultural del municipio, sino que también contribuye a la cohesión social. Participaron de 15 grupos artísticos del municipio totalmente amateur, promoviéndose la participación de grupos de jóvenes y adultos que participan en otros programas municipales o en centros educativos.

Fue una actividad promovida por la Mesa de convivencia intercultural con la implicación de 7 entidades del municipio integrantes de la mesa.

- Día Internacional del Pueblo Gitano: celebración del día del pueblo gitano el 4 de abril de 2025. Se dio un pequeño discurso explicando el motivo e importancia de la celebración del día del pueblo gitano y se organizó un desayuno comunitario creando un espacio de encuentro y de sensibilización.
- Final de Ramadán "Eid Iftar": con motivo de la finalización del mes de Ramadán se celebró el "Eid Al Iftar" el día 9 de abril de 2025, organizando un desayuno típico musulmán compartido entre los y las vecinas de Alcorcón y los grupos participantes del Centro Comunitario. 19 participantes.
- Piscina municipal en verano: Se organizan 4 días de piscina durante el periodo estival que facilita el encuentro, favoreciendo las relaciones y el vínculo. Han participado un total de 50 personas. 33 mujeres y 17 hombres.
- I Congreso Diálogo del Odio: 14 de junio de 2025. Participación en el congreso llevado a cabo desde la Unidad de Diversidad de Policía Local, con un taller llamado "Diversidad imparable". Se realizaron diferentes dinámicas con el objetivo de desmontar prejuicios y bulos acerca de las personas migrantes LGTBIQ+ y la población en general, todo ello enmarcado en Radar Rumor.
- Fiestas de Alcorcón: se ha organizado, en colaboración con la Asociación Vecinal Sural una actividad para las Fiestas Patronales de Alcorcón, el día 3 de septiembre de 2025, un torneo de Conecta 4 y distintos juegos de mesa. Este torneo es el tercero que se organiza junto con la Asociación. En relación a la participación se valora muy positivamente (100 personas), tanto por el número de participantes como por la diversidad de orígenes y edad.
- Halloween: se realizó una salida al Parque de Atracciones con 17 jóvenes (7 mujeres y 10 hombres) el 25 de octubre. Además se realizaron varios talleres abiertos a la ciudadanía: taller de Maquillaje de Katrinas (27 participantes, 22 mujeres y 5 hombres) y taller de Máscaras (20 participantes, 12 mujeres y 8 hombres).
- Día del Migrante: Se llevo a cabo el 20 de diciembre en el Centro Cultural Margarita Burón. Actividad promovida y planificada desde la Mesa de Convivencia Intercultural, y con la colaboración de todas las entidades participantes de la mesa. Hubo una participación de más de 200 personas y se llevó a cabo una programación completa de tarde en horario de 17:00 a 20:00h. Obra de teatro, mesa de diálogo y muestra de bailes interculturales y bandas de música.

Desglose participantes actividades comunitarias

Edades	Mujer	Hombre	Otro	Total general
< 18 años	312	260	0	572



Edades	Mujer	Hombre	Otro	Total general
De 18 a 29 años	62	43	0	105
De 30 a 45 años	104	77	0	181
De 46 a 64 años	128	32	0	160
De 65 a 79 años	40	42	0	82
Más de 80 años	7	9	0	16
Se desconoce	60	40	0	100
Total general	713	503	0	1.216

Discapacidad	Mujer	Hombre	Otro	Total general
Sin discapacidad	608	406	0	1.014
D. Física	2	0	0	2
D. Intelectual	5	18	0	23
D. Sensorial	1	3	0	4
Pluridiscapacidad	8	0	0	8
Se desconoce	89	76	0	165
Total general	713	503	0	1.216

Desglose mediación vecinal

Dirección	Tipo de Conflicto	Estado
C/ GUINDALES	PROBLEMAS RUIDOS	NO PROCEDE
C/ NAVARRA 4	HUMEDADES	CERRADA
C/ MEDITERRÁNEO 6	ZONAS COMUNES	CERRADA
C/ LOS CANTOS 6	ZONAS COMUNES	CERRADA
C/ PABLO NERUDA 80	OTROS	NO PROCEDE
C/ OCEANÍA 4	ZONAS COMUNES	RECHAZADO
C/ RIBADEO 7	ZONAS COMUNES	RECHAZADO
C/ LIVERPOOL 2	ZONAS COMUNES	INICIO
C/ FUENLABRADA 19	ZONAS COMUNES R	RECHAZADO
C/ SIERRA ALTO DEL LEÓN 15	ZONAS COMUNES	RECHAZADO
C/ POLVORANCA 30	ZONAS COMUNES	INICIO
C/ PUENTEDEUME 7	GOTERAS	RECHAZADO
C/ MEDITERRÁNEO 6 (2)	ZONAS COMUNES	CERRADA

6.4. Oficina de Voluntariado y Aprendizaje - Servicio

La Oficina de Voluntariado y Aprendizaje - Servicio, surge con el objetivo de promover el voluntariado y la solidaridad como una vía de participación ciudadana en la vida social del municipio, que enriquece y amplía la concepción tradicional de participación de las democracias representativas. En este sentido, es necesario comprometer a la sociedad civil, y más concretamente al voluntariado, como un elemento más del tejido asociativo de Alcorcón, entendiendo la importancia de éste como capital social del municipio, que promueve la cohesión social y favorece la inclusión.

Se configura como una plataforma de promoción, canalización y dinamización de la Acción Voluntaria dirigida a todas las personas interesadas en información, formación y participación en acciones en materia de voluntariado y solidaridad, tanto en entidades públicas y privadas como en centros educativos del municipio de Alcorcón.

Los objetivos que se pretenden conseguir, son:

Objetivo general:

OG 1. Fomentar e impulsar el voluntariado en el municipio de Alcorcón, promoviendo la cultura de la solidaridad y la educación para la ciudadanía, mediante acciones de información, formación, sensibilización, acompañamiento y apoyo, tanto a la ciudadanía en general como a las instituciones, públicas y privadas.



Objetivos específicos:

OE 1.1. Acercar la información en materia de voluntariado y solidaridad, tanto a la población del municipio como a las entidades -públicas y privadas- mediante un Servicio de Información al Voluntariado que promueva la formación, la coordinación y la intermediación entre las partes.

OE 1.2. Promover la participación activa de las personas voluntarias vinculándolas a la oferta de actividades de voluntariado propias del Ayuntamiento, mediante un Servicio de Apoyo Municipal, generando una red municipal de personas voluntarias, dando apoyo a los Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud-Hospitales y Centros de Mayores, contribuyendo especialmente en las situaciones detectadas de Soledad No Deseada.

OE 1.3. Acercar la cultura de la solidaridad y el voluntariado al alumnado del municipio, en todos los niveles educativos -públicos y privados-, mediante el impulso, promoción y dinamización de proyectos de Aprendizaje - Servicio.

Resultados

1. Servicio de Información de Voluntariado (SIV):

A través de este servicio se ofrece atención y asesoramiento a las personas del municipio interesadas en acercarse al voluntariado, elaborándose los itinerarios individualizados y procurándoles la capacitación y formación adecuadas; también, se procura la asistencia técnica a entidades sociales, y se realiza la intermediación necesaria para que se produzca el ajuste adecuado entre las necesidades de las organizaciones y los intereses de las personas voluntarias.

Durante el 2025, se han realizado 64 solicitudes de información en materia de voluntariado, de las que se han realizado 35 nuevas altas incorporándose a actividades propias del Ayuntamiento y el resto fueron derivadas a entidades sociales, manteniéndose un total de 619 personas inscritas en el SIAV (Plataforma de Comunidad de Madrid para la gestión del Voluntariado).

Edad	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
De 18 a 29 años	28	106	134	21,65 %
De 30 a 45 años	22	60	82	13,25 %
De 46 a 64 años	58	93	151	24,39 %
De 65 a 79 años	68	87	155	25,04 %
Hasta 17 años		5	5	0,81 %
Más de 80 años	51	41	92	14,86 %
TOTAL GENERAL	227	392	619	100 %

Formación	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
(en blanco)		2	2	0,32 %
Bachillerato	38	67	105	16,96 %
Formación Profesional	31	45	76	12,28 %
Primaria / EGB	50	73	123	19,87 %
Secundaria	29	86	115	18,58 %
Sin estudios	4	7	11	1,78 %
Universitario	75	112	187	30,21 %
TOTAL GENERAL	227	392	619	100%

Relación con la actividad	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
(en blanco)		2	2	0,32%
Desempleado	33	73	106	17,12%
Empleado	39	80	119	19,22%



Relación con la actividad	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
Estudiante	31	114	145	23,42%
Prejubilado / Jubilado	124	123	247	39,90%
TOTAL GENERAL	227	392	619	100%

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
(en blanco)		2	2	0,32%
AFGANISTAN	1		1	0,16%
ALEMANIA	1		1	0,16%
ARGELIA		1	1	0,16%
ARGENTINA		1	1	0,16%
ARMENIA		1	1	0,16%
BOLIVIA	1	3	4	0,65%
COLOMBIA	5		5	0,81%
ECUADOR	1	2	3	0,48%
ESPAÑA	199	358	557	89,98%
EEUU		1	1	0,16%
FRANCIA		1	1	0,16%
GUINEA		1	1	0,16%
HONDURAS		1	1	0,16%
IRAN	1		1	0,16%
ITALIA		1	1	0,16%
MARRUECOS	1	2	3	0,48%
PALESTINA	1		1	0,16%
PERU	5	4	9	1,45%
POLONIA	2	2	4	0,65%
PORTUGAL	1	2	3	0,48%
REINO UNIDO		1	1	0,16%
REPUBLICA DOMINICANA		1	1	0,16%
RUMANIA	3	3	6	0,97%
SIRIA	1		1	0,16%
UCRANIA	1	2	3	0,48%
VENEZUELA	3	2	5	0,81%
TOTAL GENERAL	227	392	619	100%

Tipo de voluntariado	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
Comunitario	26	28	54	8,72%
Corporativo / Empresarial	1	2	3	0,48%
Cultural	67	80	147	23,75%
Deportivo	27	30	57	9,21%
Educativo	97	106	203	32,79%
Emergencias	15	17	32	5,17%
Europeo	7	6	13	2,10%
Gestión de Organizaciones	11	22	33	5,33%
Internacional al desarrollo	21	28	49	7,92%
Medioambiente	43	75	118	19,06%
Ocio y tiempo libre	14	54	68	10,99%
On Line		1	1	0,16%
Puntual	3	6	9	1,45%
Sanitario	28	68	96	15,51%



Social	138	292	430	69,47%
Universitario	1		1	0,16%
TOTAL GENERAL	227	392	619	100%

Ámbito voluntariado de	Hombre	Mujer	Total general	Porcentaje
(en blanco)	36	80	116	18,74%
Adultos	66	97	163	26,33%
Coop. Internacional	6	7	13	2,10%
Discapacidad	11	46	57	9,21%
Familias	7	10	17	2,75%
Gest. Organizaciones	8	12	20	3,23%
Inmigrantes	9	22	31	5,01%
Jóvenes	55	89	144	23,26%
Mayores	121	176	297	47,98%
Medioambiente	24	47	71	11,47%
Menores	59	127	186	30,05%
Minorías	2	12	14	2,26%
Mujer	2	29	31	5,01%
Refugiados	3	4	7	1,13%
TOTAL GENERAL	227	392	619	100%

En relación a la formación de las personas voluntarias y organizaciones de voluntariado, durante 2025 se han realizado 2 cursos de formación a través de la Escuela de Voluntariado de Comunidad de Madrid:

- "Voluntariado y Salud Mental". Los días 27 y 28 de mayo de 2025, con un total de 17 participantes. Lugar de realización: Centro Municipal Adolfo Suárez.
- "Gestión emocional en voluntariado". Los días 21 y 22 de octubre de 2025, con un total de 25 participantes. Lugar de realización: Centro Municipal Adolfo Suárez.

Además, se han organizado desde la Concejalía para las personas voluntarias de apoyo a los Centros de Servicios Sociales, los siguientes talleres:

- Formación en manejo de móviles, el día 07 de mayo de 2025, desarrollada en el Centro Comunitario.
- Taller de primeros auxilios, los días 29 de mayo de 2025 y 12 de junio de 2025. Con 3 horas de duración. Realizado en el Centro Comunitario.
- Taller de Sensibilización contra los discursos de odio, desarrollado el 2 de octubre de 2025 en el Centro Comunitario, impartido por la Liga española de la educación.

Durante el año 2025, se ha continuado el trabajo de apoyo técnico y coordinación con entidades sociales.

Se han realizado las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a la promoción del voluntariado:

- 19 de mayo de 2025: actividad del grupo de voluntariado de Servicios Sociales conjunta con jóvenes del grupo de reagrupación familiar. Preparación de actividad para la Jornada Técnica de Soledad no Deseada. Participaron 12 personas.
- 28 de mayo de 2025: participación en actividad de sensibilización de Soledad No Deseada. Con motivo de la I Semana de la Sensibilización, organizada por las entidades que conforman la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid. Participaron 8 personas voluntarias de servicios sociales.



- Encuentro de voluntarios/as el día 05 de junio de 2025. Realización de comida comunitaria. Acudieron 18 personas voluntarias.
- 19 de junio de 2025: participación del grupo de voluntariado municipal de Servicios Sociales en el II Concierto "Alcorcón entre culturas", como apoyo de la atención a la población que acudió al evento. Participaron 8 personas voluntarias.
- 10 de septiembre de 2025: celebración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Colaboración de 10 personas del Programa Municipal de Voluntariado en la actividad de sensibilización.
- 29 de septiembre de 2025: reunión conjunta con técnica de mayores y los voluntarios de mayores que imparten talleres en los diferentes centros municipales de mayores. Participaron 80 personas voluntarias.
- 14 de octubre de 2025: colaboración del grupo de voluntarios/as municipales con APASEV (Asociación para Ayuda, Salud, Esperanza y Vida) en su II Jornada de Salud Mental Comunitaria. Apoyo en las tareas de organización de la jornada. Participaron de apoyo 6 personas voluntarias y el evento tuvo 60 participantes.
- 03 de diciembre de 2025: apoyo en la organización y celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Asistencia acto de inauguración Centro Municipal de Atención a la Discapacidad "Francisco Sánchez". Participaron 8 personas voluntarias y 120 en el acto.
- 10 de diciembre de 2025: **celebración Día Internacional del Voluntariado**, al que asistieron 80 personas, y tuvo el siguiente contenido:
 - Reconocimiento y homenaje a las personas voluntarias más mayores del municipio de Alcorcón.
 - Actuaciones de los talleres de los Centros de Mayores (llevados a cabo por voluntarios del programa de voluntariado municipal).
 - Actividad intergeneracional desarrollada por Unión Deportiva y Juventud.
 - Merienda.

2. Servicio de Apoyo Municipal (SAM):

Desde el Servicio de Apoyo Municipal se gestionan las actividades del Programa Municipal de Voluntariado relacionadas con la planificación estratégica y el impulso de actividades instrumentales orientadas a la promoción del voluntariado.

También, desde este servicio se realiza la gestión de las acciones y apoyo de voluntariado solicitadas desde las distintas áreas municipales. Fundamentalmente, se presta apoyo con personas voluntarias en:

- Centros Municipales de Mayores: se realizan actividades formativas y lúdicas con personas mayores usuarias de los centros (idiomas, teatro, pintura, informática...).
- Centros de Servicios Sociales: se realizan servicios de apoyo a personas dependientes, así como acompañamientos para paliar situaciones de Soledad No Deseada.
- Atención de usuarios derivados al Programa Municipal de Voluntariado. Este año se han recibido 26 nuevas derivaciones, y se ha mantenido acompañamiento regular a un total de 35 personas. Se han realizado un total de 508 servicios de voluntariado, con acompañamientos en situaciones de soledad no deseada, gestiones médicas y/o gestiones administrativas. Se han mantenido reuniones semanales grupales en las que se realiza revisión de los servicios de voluntariado realizados, se valoran las nuevas derivaciones y se asignan a cada voluntario/a. Se han realizado todos los jueves del mes, en horario de 10:00 a 11:30 horas en el Centro Municipal Adolfo Suárez.
- Centro de Recogida de Animales: acompañamiento con perros y gatos para mejorar su sociabilidad y facilitar su adopción.

3. Promoción de proyectos de Aprendizaje – Servicio (ApS):

Busca promover la cultura de la solidaridad y el voluntariado en los centros educativos del municipio de Alcorcón, mediante la promoción de proyectos y acciones de Aprendizaje – Servicio. En esta línea,



cobra especial relevancia la organización anual del “Encuentro Municipal de Voluntariado y Solidaridad en Centros Educativos”, con el objetivo de dar a conocer los distintos proyectos que se desarrollan, así como fomentar la colaboración entre centros educativos y entidades sociales.

Se ofrecido apoyo técnico u orientación a distintos proyectos de ApS, de las siguientes tipologías:

- Proyectos dirigidos a la formación y/o sensibilización en seguridad frente a las TRIC's, tanto dirigidos a personas adultas como menores.
- Proyectos dirigidos a la sensibilización y captación de donantes, tanto de médula, plasma y sangre.
- Proyectos dentro de la Estrategia Anti Rumores de Alcorcón – Radar Rumor.
- Proyectos dirigidos a la transmisión de valores de convivencia.
- Proyectos dirigidos a la promoción de la salud.

Este año 2025, se mantuvo la colaboración con el Proyecto Stop Hipertensión con la UCM, así como se inició una nueva colaboración con el proyecto “Fortalecimiento de la percepción del riesgo ante las adicciones en adolescentes a través de estrategias de coaching escolar”

En la actualidad, desde el Programa Municipal de Voluntariado, se mantiene trabajo continuo y coordinado con las siguientes **entidades y organismos**:

Nº	Entidades Sociales	Centros Educativos	Otras Concejalías / Administraciones
1	A. Parkinson Alcorcón – APARKAM	IES Jorge Guillén	Concejalía de Cultura y Mayores
2	A. Alzheimer – AFA Alcorcón	CEIPSO Miguel de Cervantes	Concejalía de Feminismos, Participación y Cooperación
3	A. Solidaridad Sin Fronteras – SSF	IES Galileo Galilei	Concejalía de Educación
4	A. Mujeres Latinas	IES Los Castillos	Concejalía de Juventud, Diversidad y Deportes
5	A. Colaboradores con la Perras – ACOPE	IES La Arboleda	Concejalía de Salud Pública
6	A. San Ricardo Pampuri – ASRP	IES Prado Santo Domingo	Centro Ocupacional Municipal Carlos Castilla del Pino
7	A. Club Amigos	CEE Severo Ochoa	PIV Coslada
8	A. Cardiosaludable Madrid Sur – ACARMAS	CFP Juan XXIII	PIV Alcalá de Henares
9	A. Proyecto de Ayuda al Menor de Alcorcón – PAMA	Universidad Complutense de Madrid	PIV Majadahonda
10	A. ALBA	Universidad Rey Juan Carlos	Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid
11	Fundación Llamada Solidaria	Colegio Amanecer	
12	Fundación Amás	Colegio Alkor	
13	Club Unión Deportiva Juventud - UDJ		
14	Fundación Desarrollo Social Responsable		
15	Fundación Banco de Alimentos		
16	Cruz Roja Alcorcón		
17	A. Jubilados de la Enseñanza de Alcorcón – AJEA		
18	Fundación Desarrollo e Integración		
19	A. TEANIMA Terapia Asistida con Animales Madrid		
20	A. para Promover y Proteger la Calidad de Vida de las Personas con TEA/TGD – PROTGD		
21	A. Nacional de Psicólogos en Acción – ANPSA		
22	A. Pro Ayuda, Salud, Esperanza y Vida – APASEV		
23	A. Padres de Usuarios del Centro Ocupacional de Alcorcón – APUCOA		



Nº	Entidades Sociales	Centros Educativos	Otras Administraciones	Concejalías /
24	A. Mujeres Clara Campoamor			

– INDICADOR	PERSONAS	ENTIDADES SOCIALES	CENTROS EDUCATIVOS	OTRAS CONCEJ / ADMINIS
Nº de personas voluntarias adscritas al programa	619			
Nº de personas y entidades atendidas en el PIV	191	26		
Nº de personas voluntarias vinculadas a actividades municipales	185			
Nº de centros educativos que realizan proyectos de Aps			12	
Nº de entidades – privadas y públicas- que participan en proyectos de ApS		12		6
Nº de proyectos de ApS	9			
Nº de reuniones de coordinación con entidades		48	9	16

6.5. Soledad No Deseada

Con fecha 30 de enero de 2024 se aprobó la solicitud de incorporación del Ayuntamiento de Alcorcón a la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid

La citada Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid tiene como objetivos:

1. Sensibilizar a la sociedad regional sobre el problema de la Soledad No Deseada
2. Promover e impulsar acciones encaminadas a la prevención, detección y asistencia de los casos de soledad no deseada entre las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Con estos fines, se ha promovido en la región la suscripción de Convenios de colaboración con las entidades adheridas a la misma para la realización de acciones vinculadas a los siguientes objetivos específicos:

1. Actuaciones de planificación estratégica en materia de soledad mayores del municipio.
2. Actuaciones de estudio o investigación en materia de soledad en mayores del municipio.
3. Actuaciones de implicación a profesionales y a la comunidad en la detección de casos de soledad de las personas mayores del municipio.
4. Actuaciones para organización y desarrollo de actividades que promuevan las relaciones interpersonales de la población mayor del municipio.
5. Actuaciones encaminadas a la mejora de competencias personales para afrontar situaciones de soledad no deseada entre los mayores del municipio.
6. Actuaciones de visibilización, sensibilización y difusión en materia de soledad no deseada de personas mayores del municipio.

En concreto, en el Ayuntamiento de Alcorcón se ha planificado la ejecución de dos actuaciones:

- ACTUACIÓN 1: GRUPOS DE APOYO DE MAYORES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y/O SOLEDAD EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN
 - Actividad 1.1. Grupo de Acompañamiento a Personas en Soledad No Deseada.
- ACTUACIÓN 2: SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN EN MATERIA DE MAYORES EN SOLEDAD EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN.
 - Actividad 2.1. Creación de la Red Local Contra la Soledad No Deseada



- Actividad 2.2. Actuaciones de formación y promoción de la colaboración de profesionales y otros agentes públicos o privados implicados en la atención a mayores.
- Actividad 2.3. Participación en las Comisiones de Prevención e Intervención de la Red de Atención a Mayores en Soledad.
- Actividad 2.4 Guía de Recursos para la Soledad No Deseada

Resultados

Grupo de Acompañamiento a Personas en Soledad No Deseada.

Durante el año 2025, se ha dado continuidad a dos grupos en turno de mañana y de tarde, de personas mayores en situación de soledad no deseada, que se reúnen semanalmente. Estos espacios funcionan como entornos de soporte emocional y social, favoreciendo la generación de vínculos entre las personas participantes y ofreciendo un contexto seguro de encuentro, comunicación y apoyo mutuo.

Estos grupos de acompañamiento tienen como finalidad mejorar el bienestar emocional de las personas mayores y reducir los sentimientos de soledad, estableciéndose como objetivos específicos la prevención del aislamiento social y de las situaciones de soledad no deseada; el fomento de las relaciones personales mediante el impulso de la convivencia y la comunicación; la promoción de la participación activa de las personas mayores en la vida social del municipio; y el impulso del envejecimiento activo como estrategia para mantener la autonomía y la calidad de vida.

La evolución de los grupos de personas en situación de soledad no deseada ha sido especialmente positiva. Las participantes han logrado establecer redes de apoyo mutuo, fortaleciendo vínculos interpersonales y desarrollando relaciones de confianza que contribuyen a su bienestar emocional. Esta dinámica evidencia que los grupos no solo funcionan como espacios de encuentro, sino que también facilitan la creación de redes de soporte social que ayudan a reducir la percepción de soledad y a promover la participación activa de las personas mayores en la vida comunitaria.

Dentro de las actuaciones dirigidas a prevenir y reducir situaciones de soledad no deseada, se han desarrollado diversas actividades formativas orientadas a fortalecer la autonomía personal, mejorar las competencias digitales y fomentar la convivencia y el respeto. Los grupos han sido abiertos, en turnos de mañana y tarde, con una participación total de 41 persona.

Por un lado, se ha llevado a cabo una formación del uso del teléfono móvil, dirigido a nuestros mayores, con el objetivo de mejorar las habilidades digitales. Esta formación ha permitido facilitar la comunicación con familiares y recursos comunitarios, así como reducir la brecha digital que en muchas ocasiones contribuye al aislamiento social.

Asimismo, se ha contado con la participación de personas voluntarias del Programa Municipal de Voluntariado. Ejemplo de esto fue la colaboración de una enfermera, que impartió varias sesiones formativas sobre primeros auxilios y autocuidado en salud, proporcionando herramientas prácticas para actuar ante situaciones cotidianas y promoviendo hábitos saludables entre las personas asistentes.

Por otro lado, se ha desarrollado una actividad de sensibilización sobre discursos de odio, centrada en promover valores de respeto, convivencia y tolerancia. Esta sesión ha permitido reflexionar sobre el impacto de los discursos discriminatorios y la importancia de construir espacios comunitarios inclusivos y seguros.

En conjunto, estas acciones han contribuido a reforzar las competencias personales, la participación social y el sentimiento de pertenencia al grupo, aspectos clave en la prevención de la soledad no deseada.



Actuaciones de formación y promoción de la colaboración de profesionales y otros agentes públicos o privados implicados en la atención a mayores.

En el marco de las actuaciones orientadas a fomentar la coordinación y colaboración entre profesionales y agentes implicados en la atención a personas mayores, el proyecto impulsó y organizó la I Semana de la Sensibilización sobre la Soledad No Deseada, con la participación activa de las entidades de Alcorcón que forman parte de la Red Local Contra la Soledad No Deseada.

Se instalaron dos carpas informativas con el objetivo de promover la reflexión y concienciación social en torno a la soledad no deseada en las personas mayores. Como eje central de la iniciativa, se impulsó la elaboración de un mural participativo de carácter colectivo, invitando a las personas asistentes a plasmar frases, reflexiones, dibujos o imágenes vinculadas a esta realidad.

El mural fue expuesto en las cristaleras del salón de actos y de la cafetería del Centro de Mayores “Adolfo Suárez”, con la finalidad de dar visibilidad a las emociones, pensamientos y aportaciones recogidas durante la jornada, reforzando así el impacto comunitario de la acción y contribuyendo a la sensibilización social en el municipio.

Participación en las Comisiones de Prevención e Intervención de la Red de Atención a Mayores en Soledad de Comunidad de Madrid.

En el marco de las actuaciones de sensibilización y visibilización desarrolladas en el municipio de Alcorcón, desde el proyecto se ha complementado la intervención comunitaria con una participación activa en espacios de coordinación técnica supramunicipales.

Se ha participado activamente en los espacios de coordinación promovidos por la Comunidad de Madrid, a través de la red CRAMAS. Concretamente, se ha asistido a cuatro reuniones de la Comisión 2 (Prevención e Intervención), contribuyendo al intercambio técnico de experiencias, a la puesta en común de metodologías y a la alineación de actuaciones con el resto de recursos especializados del territorio.

Asimismo, se ha participado en dos sesiones plenarias junto con las demás comisiones de la red, favoreciendo una visión integral y coordinada del abordaje de la soledad no deseada. Del mismo modo, la entidad estuvo presente en un encuentro presencial (jornada de trabajo) con el conjunto de entidades integrantes de CRAMAS, espacio que permitió reforzar la colaboración interinstitucional, consolidar sinergias y avanzar en la mejora continua de las estrategias de prevención e intervención desarrolladas en el marco de la red.

Guía de Recursos para la Soledad No Deseada

En el marco de las actuaciones previstas, se ha comenzado a trabajar en la elaboración de una Guía de Recursos para la Soledad No Deseada, concebida como una herramienta de orientación y apoyo dirigida tanto a profesionales como a la ciudadanía.

Esta guía recogerá y sistematizará los recursos comunitarios, sociales, sanitarios y asociativos existentes en Alcorcón, facilitando su conocimiento, acceso y derivación.

Asimismo, la guía estará especialmente orientada a las personas que se encuentran en situación de soledad no deseada, con el fin de que puedan identificar y utilizar los recursos disponibles para fortalecer su red de apoyo y mejorar su bienestar emocional. De igual modo, pretende contribuir a la detección temprana de estas situaciones, promoviendo la coordinación interinstitucional y el trabajo en red como elementos clave para la mejora de la calidad de vida de la población destinataria.



6.6. Prevención Del Suicidio

En España, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y recogidos por el Observatorio del Suicidio de la Fundación Española para la Prevención del Suicidio, el suicidio continúa siendo una de las principales causas de muerte externa en el país y un importante problema de salud pública. Los datos más recientes disponibles indican que en 2024 se registraron 3.953 fallecimientos por suicidio. Asimismo, la conducta suicida sigue mostrando una especial incidencia en determinados grupos de edad, especialmente en personas de mediana edad y en población mayor, si bien en los últimos años también se ha observado una creciente preocupación por la salud mental en adolescentes y jóvenes.

En el municipio de Alcorcón, las intervenciones relacionadas con conductas autolíticas reflejan la importancia de abordar la prevención del suicidio a nivel local. Durante 2025, la Policía Municipal atendió un total de 219 situaciones relacionadas con intentos autolíticos, mientras que en este programa de acompañamiento psicológico ofreció soporte a 44 personas, incluyendo a familiares, con un total de 140 intervenciones individuales y 172 coordinaciones con recursos especializados. Estos datos ponen de manifiesto que, más allá del contexto nacional, existe una necesidad real y concreta de intervención temprana, detección precoz y acompañamiento en la población local. La implementación de programas de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario en Alcorcón se configura, así como una estrategia indispensable para reducir riesgos, fortalecer redes de apoyo y promover el bienestar emocional de los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

La Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) en su informe mundial, *“Prevención del suicidio: un imperativo legal”, del año 2019, reconoce el suicidio como un problema de alta prioridad para la salud pública, alentando a todos los países a desarrollar estrategias de prevención. En el Plan de Acción Sobre Salud Mental 2013-2020 (extendido hasta 2030), los Estados miembros de la OMS se comprometieron a trabajar para alcanzar la meta mundial de reducir las tasas nacionales de mortalidad por suicidio en un 10% para el año 2031. Sin olvidar que la mortalidad por suicidio se incluye como un objetivo global de la agenda 2030.*

La Unión Europea también considera la necesidad de dar una respuesta prioritaria a este problema de salud y para ello impulsó en el año 2013 la Acción Conjunta para la Salud Mental y el Bienestar y entre sus diferentes áreas de actuación se encuentra el abordaje de la depresión y el suicidio. La tasa de mortalidad por suicidio no deja de aumentar en Europa. Además, se están registrando suicidios a edades más tempranas.

En España, la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (2022-2026), establece en la línea estratégica 3, la *“Prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida”*, con dos objetivos generales: el primero dedicado a la detección y prevención de las conductas suicidas y el segundo, a mejorar la atención a las personas con riesgo suicida.

La evidencia científica muestra que el suicidio se puede prevenir. El ámbito comunitario es el lugar preferente para la prevención del suicidio.

Los objetivos que ha trabajado este proyecto son:

OBJETIVO GENERAL:

OG1. Promover la salud mental y el bienestar emocional de la población del municipio de Alcorcón a través de la prevención y detección de la conducta suicida y autolesiva, desarrollando medidas específicas de sensibilización, formación e intervención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE1.1. Concienciar sobre la problemática del suicidio y las autolesiones como importantes problemas de salud pública, mediante la realización de acciones de sensibilización y preventiva.



OE1.2 Mejorar la capacitación, tanto de la población general como de diversos profesionales, para la detección y primera atención de personas en riesgo de suicidio o autolesión creando una red de agentes sociales facilitadores.

OE1.3 Intervenir en aquellas situaciones detectadas y derivadas a los servicios sociales desde otros dispositivos, tanto municipales como externos, mediante un acompañamiento psicológico adecuado a las necesidades de la persona.

Resultados

Sensibilización y Prevención:

Esta actividad se relaciona con el OE1.1: Concienciar sobre la problemática del suicidio y las autolesiones como importantes problemas de salud pública, mediante la realización de acciones de sensibilización y preventiva.

Durante 2025 se creó y dinamizó, desde la Concejalía, el Comité Local de Prevención del Suicidio y Bienestar Emocional, como órgano de coordinación a nivel municipal. En este espacio se comparte información relevante y análisis de la situación, manteniendo reuniones periódicas de seguimiento, control y evaluación de las medidas adoptadas.

En el ámbito de la sensibilización y la prevención comunitaria, el proyecto impulsó las siguientes acciones dirigidas tanto a la población general, como a profesionales del entorno municipal donde participaron las entidades integrantes del Comité:

Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre)

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre) se realizó una jornada de sensibilización abierta a la ciudadanía en la calle Mayor, junto al Centro de Mayores Adolfo Suárez, mediante una carpa informativa atendida por la psicóloga del programa y profesionales del Comité Local de Prevención del Suicidio en horario de mañana y tarde.

Se ofreció material divulgativo con pautas para la detección temprana y el acompañamiento de personas en riesgo, se entregó el lazo amarillo como símbolo de concienciación y las entidades participantes difundieron sus recursos de apoyo. Bajo el lema "Detente un minuto, puedes salvar una vida", la iniciativa promovió la empatía, la conexión y la intervención temprana como factores protectores, e incluyó una encuesta a la población para elaborar un diagnóstico social que permitiera orientar futuras acciones preventivas en el municipio. La iniciativa tuvo un alcance aproximado de 300 personas participantes.

Sesiones técnicas de presentación y formación.

De forma complementaria, se llevaron a cabo dos sesiones de presentación y orientación técnica en los dos Centros de Servicios Sociales del municipio. En estos encuentros se dio a conocer el proyecto y se compartieron pautas y criterios de actuación para la detección y el acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad, favoreciendo la coordinación interprofesional y la implicación de los distintos agentes. En conjunto, ambas sesiones reunieron aproximadamente a 35 profesionales, reflejando un interés activo y una buena acogida de la iniciativa.

Participación en jornadas técnicas y espacios profesionales comunitarios

En el ámbito de la sensibilización profesional y el trabajo en red, el proyecto participó el 14 de octubre en la II Jornada de Salud Mental Comunitaria de Alcorcón "El Valor del Impacto del Trabajo Comunitario en la Salud Mental", organizada por APASEV, que reunió a 64 personas. Este espacio permitió compartir el enfoque del programa dentro del modelo de intervención comunitaria, visibilizando la importancia de los entornos cercanos como agentes clave en la protección de la salud mental. Asimismo, se abordaron orientaciones para la identificación de indicadores de malestar emocional y situaciones de riesgo, así como criterios básicos de actuación profesional ante posibles conductas autolesivas, poniendo el acento en la escucha activa, la derivación responsable y la activación de recursos de apoyo. La participación en la jornada favoreció el intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo entre



profesionales de distintos ámbitos y la consolidación de alianzas estratégicas en materia de prevención.

Asesoramiento técnico en casos relacionados con conducta autolítica

El programa ha ofrecido asesoramiento técnico a profesionales de los distintos dispositivos municipales ante situaciones relacionadas con conducta autolítica, proporcionando orientación para la valoración inicial del riesgo, pautas de actuación y criterios de derivación a los recursos especializados, con el fin de garantizar una respuesta coordinada y adecuada a cada situación.

Taller de Prevención de Suicidio:

Esta actividad se vincula con el OE1.2: Mejorar la capacitación, tanto de la población general como de diversos profesionales, para la detección y primera atención de personas en riesgo de suicidio o autolesión creando una red de agentes sociales facilitadores.

Se ha desarrollado un taller formativo, dirigido a personas mayores, que contó con la participación de 30 asistentes. Durante la sesión se abordaron contenidos relacionados con la detección y el afrontamiento de la Soledad No Deseada, así como pautas básicas de prevención del suicidio, favoreciendo la sensibilización, la adquisición de herramientas prácticas y el fomento del apoyo mutuo. Señalar, que 5 personas tras acudir al taller solicitaron la inclusión en el grupo de acompañamiento de SND que realizamos.

Por otro lado, en los grupos de acompañamiento a personas en Soledad No Deseada, se ha abordado también contenidos relacionados con la detección y el afrontamiento de la Soledad No Deseada, así como pautas básicas de prevención del suicidio.

En 2026 se contempla la puesta en marcha de un taller formativo destinado a diversos sectores comunitarios, con el objetivo de seguir ampliando las acciones de sensibilización y prevención.

Acompañamiento Psicológico:

Acompañamiento psicológico a personas que han tenido intento autolítico

Esta actividad se relaciona con el OE1.3: Intervenir en aquellas situaciones detectadas y derivadas a los servicios sociales desde otros dispositivos, tanto municipales como externos, mediante un acompañamiento psicológico adecuado a las necesidades de la persona.

Está dirigida a la población que se informa desde Policía Municipal a los centros de Servicios Sociales tras un intento autolítico. La psicóloga destinada al programa, realiza una valoración de la necesidad de un acompañamiento psicológico, bien a través de intervenciones individuales o grupales. Así mismo, se garantiza la coordinación con otros recursos de salud mental, asegurándose de que la persona afectada acude a los mismos. Por lo tanto, este servicio es complementario a otras actuaciones que se puedan llevar a cabo, tanto desde los servicios sociales como desde otros dispositivos, buscando siempre el interés de las personas y la no duplicidad en las intervenciones.

- N° de personas atendidas: 44
- N° de intervenciones realizadas: 140
- N° de coordinaciones realizadas: 172

Intervención Temprana en Crisis

En la tarde del miércoles 2 de abril tuvo lugar un grave incendio en Alcorcón, en el que fallecieron dos bomberos durante las labores de intervención.

Ante la magnitud del suceso y su impacto emocional, se realizaron actuaciones de apoyo psicológico inmediato orientadas a la contención emocional, normalización de reacciones agudas al estrés y prevención de posibles complicaciones posteriores. Además, se prestó atención a algunos familiares de los bomberos fallecidos.



- N° de personas atendidas: 16

Diagnóstico social:

Realización de un estudio análisis de la situación en el municipio:

Se ha realizado parcialmente el estudio de análisis de la situación del municipio.

Se dispone de un diagnóstico en proceso de elaboración, basado en datos actualizados y recogidos durante el desarrollo del proyecto. El informe definitivo se completará una vez alcanzada una muestra suficiente, garantizando así la calidad metodológica y la validez de los resultados obtenidos.

Por otro lado, a lo largo de estos meses, y con el objetivo de realizar una recopilación y análisis de datos relacionados con la conducta suicida en el municipio para comprender mejor la magnitud del problema y detectar factores de riesgo específicos, se ha trabajado en la creación de un sistema local de registro que permita estructurar y centralizar esta información. Este sistema busca no solo mejorar el seguimiento de los casos, sino también optimizar la toma de decisiones y el diseño de estrategias de prevención, fortaleciendo así la respuesta coordinada a nivel local.

Durante el año 2025, se ha realizado acompañamiento psicológico a 44 personas en total, incluyendo a los familiares. En el siguiente cuadro se señalan las características de las 36 personas con intento autolítico:

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS									
Género		Rango de Edad				Mecanismo autolisis			
Fem	Masc	14-25	26-44	45-60	61-75	Amenaza	Ingesta medicamentosa	Objeto cortante	Otros
24	12	11	6	15	4	9	16	4	7

6.7. Proyecto de Atención a Personas en Situación de SINHOGARISMO y no Empadronadas, 2025.

La atención a las personas en situación de sinhogarismo se ha realizado en colaboración con la entidad Cruz Roja Española Alcorcón. Esta entidad viene colaborando desde 1980 en el municipio de Alcorcón, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas, especialmente de aquellos que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por motivos socioeconómicos. Desde el 2021, a través de convenios de colaboración con los Servicios Sociales, atiende a un sector de la población del municipio en situación de máxima vulnerabilidad, como son las personas sin hogar y aquellas que por no estar empadronadas no pueden recibir prestaciones económicas municipales para la cobertura de las necesidades básicas.

Con este fin, las dos líneas de intervención han sido las siguientes, con los siguientes resultados:

- **Atención integral a personas sin hogar:** Detectar situaciones de sinhogarismo, atención integral a las personas que están en situación de calle. atención individualizada, facilitando distintas alternativas que permitan disminuir la estancia en calle, así como potenciando el restablecimiento de la red familiar y/o social, acompañamiento en todo tipo de trámites sanitarios, sociales y administrativos.

Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:



- Rutas de calle: recorridos sistemáticos y planificados por el término municipal de Alcorcón para la localización, contacto inicial y asesoramiento, para que la persona pueda dar cobertura de sus necesidades básicas de emergencia (alimentación, abrigo, orientación sanitaria).
- Valoración in situ: el diagnóstico de vulnerabilidad socioeconómica y de los signos de la situación de salud (física y mental) se realizará directamente en la calle o en el centro de servicios sociales, si se precisa.
- Acompañamiento social individualizado.
- Derivación a los diferentes recursos.

El número de personas atendidas ha sido de 91 a lo largo del año, siendo la media mensual de 30 y en los datos de noviembre del 2025, se encontraban 36 personas en situación de sinhogarismo. El perfil de los participantes es en su mayoría a hombres, con rango de edad entre los 30 y los 60 años, siendo el 48% de nacionalidad española, destacando un número elevado de personas originarias de países del este de Europa. Principalmente su vivencia es de un amplio recorrido en situación de calle y con problemas de adicciones (especialmente alcohol) en su mayoría.

Las principales causas asociadas a las situaciones de sinhogarismo de estas personas son las siguientes:

- Perdió el trabajo.
 - Cambió de localidad.
 - No pudo pagar más el alojamiento.
 - Por emigrar de otro país y comenzar su vida en Alcorcón.
 - Por problemas de adicción.
 - Por problemas de Salud Mental.
 - Pérdida de la vivienda por divorcio o separación.
- **Atención a personas en extrema vulnerabilidad no empadronadas:** Apoyar en la cobertura de necesidades básicas de personas en situaciones de vulnerabilidad que por motivos de urgencia u otras situaciones no pueda ser atendido por los servicios sociales municipales, facilitando el acceso a prestaciones, apoyo a familias en riesgo de exclusión residencial apoyándoles en los pagos de alquiler, reducción de la pobreza energética, reducción del aislamiento, la soledad y mejorando su autonomía desde un enfoque integral. El número de personas participantes de esta línea de intervención han sido 199.



7. TRABAJO EN RED

Esta Concejalía mantiene su firme compromiso con el trabajo en red, bajo la convicción de que la colaboración nos permite avanzar más y mejor. Por ello, se establecen canales de comunicación y encuentro con el tejido social del municipio, impulsando la dinamización y participación en las diversas Mesas Técnicas. El objetivo es fortalecer el conocimiento mutuo y optimizar la coordinación entre los agentes sociales y las entidades locales en sus diferentes ámbitos de actuación.

7.1. Mesa de convivencia intercultural

Dentro del trabajo grupal y comunitario, una de las herramientas con las que se cuenta es la Comisión de Inmigración, desde donde se impulsan muchas de las propuestas que luego se extienden a otras áreas, asociaciones, entidades o Concejalías. Es en este espacio donde las asociaciones informan de sus actividades o se propone la participación en otras que se desarrollen en el municipio.

Se ha colaborado en la realización de Alcorcón Entre Culturas el 19 de junio preparando un taller de forma conjunta entre los jóvenes del Centro Comunitario y los del Espacio de Encuentro de Jóvenes Reagrupados y Recién Llegados.

Se ha participado en la celebración del Día del Migrante el 26 de diciembre desarrollada en el Centro Cívico Margarita Burón y fomentado la difusión y la participación de las personas usuarias del servicio en este evento.

7.2. Mesa Técnica de Adolescencia y Juventud.

La Mesa de Adolescencia y Juventud "Haciendo Barrio", ha continuado su labor tras su creación en 2023, consolidándose como un espacio de coordinación y trabajo conjunto entre distintos dispositivos que intervienen con adolescentes y jóvenes en el municipio.

El objetivo principal de esta iniciativa es establecer una red de coordinación entre profesionales, especialmente aquellos que trabajan con población en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la atención y diseñar estrategias conjuntas.

Las entidades y organismos que conforman la Mesa Técnica: Programa PISMA, Proyecto de Prevención del Suicidio, Programa de Familia de los centros de Servicios Sociales (Tejar y Valderas), Servicio de Educación de Calle, Centro Comunitario, CEIPSO Miguel de Cervantes, IES Jorge Guillén, Cruz Roja Española, Fundación Manantial, Área de Prevención de Adicciones, Unidad de promoción de la salud y prevención, Unidad de promoción y prevención en Salud Pública, Centro de Salud Mental, Agencia para la Reeduación y reinserción del menor infractor, Técnico de juventud, Alcaldía Infancia, Agentes Tutores, Concejalía de Seguridad, Policía nacional y policía municipal, Psicóloga de la Consejería de Educación, ONPEDI, Asociación Solidaridad Sin Fronteras, Residencia Infantil de Alcorcón (RIA), Unión Deportiva Juventud, Triatlón Revolución e Inclusión.

En 2025 destacan las siguientes actividades:

- La mesa ha impulsado la elaboración de una guía de recursos online con la participación de los miembros de la Mesa, con el objetivo de mejorar la identificación de los servicios existentes en el municipio y facilitar su difusión mediante formatos accesibles.
- Se han convocado 7 reuniones a lo largo del 2025, con una participación de 15 entidades sociales y administraciones públicas.
- Ha desarrollado nuevamente una dinámica participativa con los y las jóvenes vinculados a las distintas entidades, orientada a identificar sus necesidades, demandas e intereses e incorporar a nuevas líneas a seguir por parte de la Mesa



7.3. Mesa de BUENTRATO a la Infancia y la Adolescencia

La Mesa del “*Buentrato*”, es una mesa técnica de coordinación interinstitucional cuyo trabajo en red, nació en noviembre de 2008. Surgió de la necesidad expresada de los técnicos de todas las instituciones que la componen al objeto de desarrollar un trabajo conjunto colaborativo entre todos y todas las profesionales que trabajamos en la protección hacia la infancia en el municipio de Alcorcón, y, está avalada por la Concejalía Servicios Sociales y Discapacidad y por la Comisión de Apoyo Familia (CAF).

La integran profesionales que representan a distintas instituciones de nuestro municipio y que integran la Mesa. Estas son: Técnicos de Servicios Sociales, Área de Infancia de Comunidad de Madrid, Servicios de Salud Mental, Atención Primaria Sanitaria, Hospital Fundación Alcorcón, Equipo de Orientación Educativa, Equipo de Atención Temprana, Concejalías de Feminismo, Educación e Infancia, Centro de Atención Temprana-APANSA, Policía Municipal, Concejalía de Mujer.

El objetivo ha sido el de Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, frente a cualquier tipo general de violencia. Realizando un trabajo de colaboración entre diferentes instituciones nacionales, autonómicas y locales que trabajan en el municipio de Alcorcón en esta materia.

- El número de profesionales que participan: 18
- En este año se han desarrollado 5 reuniones de trabajo y coordinación de la comisión.

El trabajo desarrollado en dichas sesiones de trabajo, ha sido establecer las líneas de trabajo conjuntas para la creación de un itinerario municipal y un sistema de comunicación y coordinación entre todas las entidades, que permita informar de manera ágil y eficaz sobre posibles situaciones de desamparo, negligencia o riesgo de los niños y niñas. Asimismo, se está trabajado de forma conjunta en la elaboración de una hoja de notificación común para la comunicación de estas situaciones a los servicios sociales.

7.4. Comisión sobre la prevención en la violencia sexual en la Infancia y la Adolescencia

Esta Comisión surge del Consejo Local de Protección a la Infancia de Alcorcón para concienciar y sensibilizar sobre la problemática social de la violencia sexual que se ejerce sobre la infancia y la adolescencia.

En esta Comisión, liderada por los Servicios Sociales, participan los equipos educativos y los equipos de salud, con el objetivo de prevenir, detectar y abordar de manera temprana situaciones de violencia sexual en la infancia y adolescencia. También, viene desarrollando un proyecto de formación y acompañamiento dirigido a los docentes de los centros educativos, con este mismo objetivo, prevenir y detectar las situaciones de violencia sexual hacia un niño, una niña y un adolescente, cuando es ejercida por parte de un adulto o un igual.

En 2025 las actividades de sensibilización, detección y prevención abuso sexual infantil en escuelas infantiles y colegios de primaria del municipio arrojan los siguientes resultados:

- Se ha formado a un total de 1.297 personas, 1205 profesores y profesoras de Alcorcón en los Colegios Públicos y Escuelas Infantiles y 92 profesionales del ámbito de los servicios sociales.
- Se ha impartido en 25 Colegios de Educación Primaria.
- Se han impartido el taller en 12 Escuelas Infantiles.

Otras actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión son las siguientes:

- Actividad de Sensibilización- Mesa de Discapacidad: 15 participantes
- Taller Autoprotección- Centro Comunitario 17 participantes



- Apoyo técnico: 1 Entidad
- Difusión del Servicio: 3 Entidades
- Taller de autoprotección frente a situaciones de violencia, “Tengo Derecho a Estar en Mi Prime”, tuvo como objetivo fortalecer en los adolescentes sus habilidades de autoprotección y gestión emocional, promoviendo el respeto hacia sí mismos, el manejo adecuado de conflictos y el uso de redes de apoyo para prevenir y afrontar la violencia entre iguales. Participantes: 5, Sesiones: 8, Gestiones: 45.

7.5. Mesa de Trabajo sobre Discapacidad.

El trabajo en red municipal relacionado con la discapacidad cumple ya 20 años. Comenzó a través de una Comisión dependiente del antiguo Consejo Municipal de Bienestar Social y en el 2013 se constituyó como Mesa de Trabajo sobre Discapacidad. Esta estructura tuvo como objetivo principal estimular la coordinación y el trabajo en red entre las instituciones, centros y entidades que trabajan en la atención a las personas con discapacidad de Alcorcón.

Durante 2025 se reunió en 9 ocasiones (143 atenciones) y estuvieron implicadas 20 entidades, recursos e instituciones (15 de media por reunión): AMEB, ANPSA, APANSA, APASEV, APUCOA, ARRENATURA, C. Salud Mental, Centros de Salud, Club Amigos, CO. Castilla del Pino, CO. CEISFAS, CPEE Severo Ochoa, F. AMAS Social, Fundación Llamada Solidaria, FMDDF, ONPEDI, PROTGD, Solidaridad Sin Fronteras, TEANIMA y Unidad de Atención de la Diversidad (Policía Municipal de Alcorcón). En este sentido, también se participó en la Comisión Técnica para la Prevención de la Violencia Sexual hacia la Infancia y la Adolescencia, dependiente del Consejo Local de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Alcorcón.

Las actividades más importantes que se trabajaron en las reuniones fueron: Conocimiento mutuo entre entidades (presentación de la entidad ARRENATURA), actualización anual del Diagnóstico de necesidades de las personas con discapacidad en Alcorcón, presentación de la Concejalía de Feminismo y del Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Taller Introducción sobre Prevención del Suicidio y Soledad No Deseada y Taller Introducción a la LOPIVI a cargo de las técnicas responsables de dichos Proyectos, Taller de Sensibilización en Salud Mental a cargo de APASEV, Escape Box “Brigadas por la Inclusión” a cargo de Solidaridad Sin Fronteras y Charla sobre Deporte Adaptado impartida por FMDDF.

Además, se compartieron manuales, guías y estudios de interés, publicados en este período, ofreciendo a la Mesa un espacio para el análisis, la reflexión teórica y la difusión de buenas prácticas relacionadas con la atención a personas con discapacidad, entre ellas: Cómo hacer nuestros centros más fáciles de entender para todas las personas, Guía para la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas con discapacidad, Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad - Horizonte 2028, Manual de uso de la Escala de evaluación de necesidades familiares (mayores y menores de 18 años), La situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España, Estudio sobre Feminismo y Discapacidad - 12 lecciones magistrales, La autonomía del paciente con discapacidad (propuestas para asegurar el respeto a la voluntad y la toma de decisiones con apoyos), Informe Técnico sobre el uso de pantallas y autismo, Informe sobre el potencial de la IA generativa para reducir la sensación de soledad no deseada en personas con discapacidad, Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-26, Situación de la atención a la salud mental de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en España, Análisis empírico de la terminología relacionada con la discapacidad en X, Evaluación de calidad de vida y necesidades de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo o Estudio sobre discapacidad y soledad no deseada en España.

Las reuniones de la Mesa tienen lugar los terceros martes de mes, de 10.00 a 12.00 horas, en el Centro Municipal Adolfo Suárez o en las sedes de las entidades participantes. Fue dinamizada por profesionales con formación y experiencia específica, personal municipal: una mediadora/pedagoga, una educadora social y una trabajadora social.



Nº entidades participantes	20
Nº Sesiones	9

Media de Asistencia	15
Nº Atenciones	143

7.6. Comité Local de Prevención del Suicidio y Bienestar Emocional

Durante 2025 se creó y dinamizó, desde la Concejalía, el Comité Local de Prevención del Suicidio y Bienestar Emocional, como órgano de coordinación a nivel municipal.

Ha sido un espacio de centralización de la información relevante y de análisis de la situación, manteniendo reuniones periódicas de seguimiento, control y evaluación de las medidas adoptadas.

El Comité cuenta con la representación de los diferentes agentes implicados en la prevención del suicidio, favoreciendo el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre los distintos recursos y servicios del municipio.

INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ LOCAL	
Nombre	Comité Local de Prevención del Suicidio
Participantes	Especificar cargos Ver cuadro inferior
Objetivo	OG1. Organizar, ejecutar y revisar acciones emprendidas, así como activar sistemas de registro y medición para identificar la conducta suicida en diferentes grupos etarios, y en diferente grado - ideación, tentativa y suicidio -. OE1. Desarrollar estrategias de intervención temprana para la prevención del suicidio. OE2. Sensibilizar y promover una educación comunitaria sobre salud mental y bienestar emocional. OE3. Fortalecer los recursos y redes de apoyo disponibles para quienes enfrentan crisis emocionales.
Frecuencia de las reuniones	Durante el año 2025, se han realizado 4 reuniones anuales. Además, han acontecido distintas comisiones de trabajo para la elaboración del diagnóstico, y para la planificación y programación de formación.

Entidades y organismos con los que se han mantenido coordinaciones de planificación para el desarrollo de las diferentes sesiones acontecidas en el Comité Local de Prevención de Suicidio y Bienestar Emocional.

Nº	Organismos Públicos	Nº	Entidades Sociales
1	Centros de Salud de Atención Primaria	17	Asociación "Alois Alzheimer" (AFA)
2	Centro Tratamiento de Adicciones, Concejalía de Salud Pública	18	Asociación Parkinson (APARKAM)
3	Prevención y Promoción Salud, Concejalía de Salud Pública	19	Asociación Nacional Psicólogos en Acción (ANPSA)
4	Centro de Salud Mental -CSM-	20	Cruz Roja Española
5	Recursos de At. Social de Alcorcón, CRPS-CRL Fundación Manantial	21	Asociación Pro Ayuda, Salud, Esperanza y Vida -APASEV-
6	Punto Municipal Observatorio Regional Violencia de Género, Concejalía de Feminismos	22	Centro de Oportunidades Padre Zurita - Fundación AMÁS
7	Concejalía de Juventud, Diversidad y Deportes	23	Fundación Nueva Barraca
8	Unidad de Atención de la Diversidad, Policía Municipal	24	Asociación Vida Sin Juego
9	Centros Municipales de Mayores, Concejalía de Cultura, Festejos y Mayores	25	Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón
10	Programa Municipal de Voluntariado, Concejalía Servicios Sociales	26	Asociación de Jubilados de la enseñanza de Alcorcón (AJEA)



Nº	Organismos Públicos	Nº	Entidades Sociales
11	Programa de Intervención Social con Adolescentes y Jóvenes – PISMA- Servicios Sociales		
13	Servicio de Mediación Vecinal e Intervención Comunitaria, Concejalía Servicios Sociales		
14	Servicio de Teleasistencia (TAD) de DOMUS Servicios Sociales, Concejalía Servicios Sociales		
15	Servicio de Ayuda a Domicilio, Concejalía Servicios Sociales		
16	Centro Sandoval Sur, F. Hospital Universitario de Alcorcón		

7.7. Red Local Contra la Soledad No Deseada

Durante el pasado año 2025 se creó y dinamizó, desde la Concejalía, la Red Local Contra la Soledad No Deseada, como órgano de coordinación a nivel municipal.

Ha sido un espacio de centralización de la información relevante y de análisis de la situación, manteniendo reuniones periódicas de seguimiento, control y evaluación de las medidas adoptadas. La Red Local cuenta con la representación de los diferentes agentes implicados en la Soledad No Deseada, favoreciendo el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre los distintos recursos y servicios del municipio.

Durante el año 2025, se han realizado 4 reuniones anuales. Además, se han convocado distintas comisiones para la planificación y programación de actividades concretas.

Las entidades y organismos con los que se han mantenido coordinaciones de planificación para el desarrollo de las diferentes sesiones de la Red Local Contra la Soledad No Deseada, son las que se detallan a continuación:

Nº	ORGANISMOS PÚBLICOS		ENTIDADES SOCIALES
1	Centros de Salud de Atención Primaria	15	Servicio de Ayuda a Domicilio SAD
2	Centro Tratamiento de Adicciones, Concejalía de Salud Pública	16	Centro Sandoval Sur, F. Hospital Universitario de Alcorcón
3	Prevención y Promoción Salud, Concejalía de Salud Pública	17	Asociación "Alois Alzheimer" (AFA)
4	Centro de Salud Mental -CSM-	18	Asociación Parkinson (APARKAM)
5	Recursos de At. Social de Alcorcón, CRPS-CRL Fundación Manantial	19	Asociación Nacional Psicólogos en Acción (ANPSA)
6	Punto Municipal Observatorio Regional Violencia de Género, Concejalía de Feminismos	20	Cruz Roja Española
7	Concejalía de Juventud, Diversidad y Deportes	21	Asociación Pro Ayuda, Salud, Esperanza y Vida - APASEV-
8	Unidad de Atención de la Diversidad, Policía Municipal	22	Centro de Oportunidades Padre Zurita - Fundación AMÁS
9	Centros Municipales de Mayores, Concejalía de Cultura, Festejos y Mayores	23	Fundación Nueva Barraca
10	Programa Municipal de Voluntariado, Concejalía Servicios Sociales	24	Asociación Vida Sin Juego
11	Programa de Intervención Social con Adolescentes y Jóvenes – PISMA- Servicios Sociales	25	Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón
13	Servicio de Mediación Vecinal e Intervención Comunitaria, Concejalía Servicios Sociales	26	Asociación de Jubilados de la enseñanza de Alcorcón (AJEA)
14	Servicio de Teleasistencia (TAD)		



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad



8. CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES ANUALES

8.1. Subvenciones de ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de las personas mayores y/o con discapacidad 2025.

El objeto de estas ayudas ha sido colaborar en los gastos de obras o adquisición de ayudas técnicas que permitan a las personas mayores mantenerse en sus domicilios en unas condiciones mínimas de higiene, eliminando las barreras arquitectónicas, facilitando la movilidad y aumentando la seguridad en el entorno doméstico y eliminando el riesgo de accidentes.

La finalidad ha sido el incidir en aquellas condiciones de la vivienda que puedan suponer un riesgo o una situación de dependencia o aislamiento, al objeto de mantener unas condiciones mínimas de higiene, eliminar barreras arquitectónicas, facilitar la movilidad interior o aumentar la seguridad en el entorno doméstico, eliminando el riesgo de accidentes.

Las ayudas para adaptaciones funcionales pueden ser de los siguientes conceptos:

- Sustitución de bañera por plato de ducha.
- Asientos, tablas giratorias y agarradores para instalación en bañera o ducha.
- Sustitución de grifería.
- Adaptación de baño geriátrico
- Sustitución del calentador de gas butano o natural por otro eléctrico.
- Instalación de agarradores o barandillas en el interior de la vivienda.
- Sustitución de cocinas de gas por vitrocerámica.
- Otras de similares características que aumenten la seguridad del usuario en el entorno doméstico.

El marco de referencia de estas ayudas es la Ordenanza reguladora de ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de personas mayores y/o con discapacidad que en el 2025 se modificó (publicado en el BOCM, el 05/09/2025), ampliando los criterios de concesión.

Por ello, la convocatoria del 2025 se realizó atendiendo a la modificación de la Ordenanza que contempla dos cambios significativos:

- Incremento de los importes máximo de las ayudas, de 1.200€ a 1.500€, y de 2.000€ a 2.200€ para circunstancias especiales.
- Ampliación la cobertura de las ayudas dando cabida a aquellas personas mayores de 65 años o con discapacidad con baremo de movilidad reducida, y que no son los titulares de la vivienda, sino otro familiar conviviente. Especialmente, se podrán beneficiar de la ayuda aquellos niños/as que los propietarios de las viviendas son sus padres.

En el año 2025 se instruyeron 34 expedientes de solicitudes de estas ayudas, siendo valorados por las trabajadoras sociales de zona, de acuerdo a la Ordenanza reguladora.

La Comisión de Valoración se reunió el día 10 de diciembre del 2025, valorando las 34 solicitudes presentadas, de las cuales 24 fueron aprobadas y 9 denegadas y 1 desistida, como se reflejan en la siguiente tabla:

AYUDAS PARA MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y ADAPTACIÓN DEL HOGAR	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Eliminación Barreras	2	1	923 €
Mantenimiento condiciones mínimas salubridad e higiene			
Aumento seguridad entorno y eliminación accidentes	32	23	34.141,40 €



AYUDAS PARA MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y ADAPTACIÓN DEL HOGAR	Solicitadas	Concedidas	Cuánta
TOTAL	34	24	35.064 €

El motivo de la denegación ha sido: 7 por superar baremo económico y 2 por haber sido presentadas fuera de plazo y 1 desistida por no ser atendido el requerimiento.

Se trata de un proyecto que sigue ayudando a las personas mayores y/o con discapacidad a realizar la adaptación de su vivienda o comprar las ayudas técnicas que mejoran su calidad de vida.

8.2. Convocatoria de Ayudas Públicas Municipales “Cheque Hogar”, para Colaborar con los Gastos Relativos a la Vivienda Habitual para Residentes Del Municipio de Alcorcón 2025.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº8/223 de 24 de junio de 2025, fueron aprobadas las “Bases y Convocatoria de Ayudas públicas municipales para colaborar con los gastos relativos a la vivienda habitual para residentes del municipio de Alcorcón, CHEQUE HOGAR 2025”, incluidas en la Línea 3 del II Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento del año 2024-2027, y fueron publicadas en el BOCM nº164 el 11 de julio de 2025. Tras la publicación se inició un plazo para la presentación de las solicitudes de 20 días hábiles desde el siguiente de la publicación, es decir del 12 de julio al 11 de agosto de 2025.

Estas ayudas de carácter social tienen como objetivo apoyar a los vecinos del municipio de Alcorcón con escaso nivel de renta, en orden a colaborar en los gastos por vivienda habitual.

Las familias destinatarias son las de menor capacidad económica. Para determinar dicha capacidad económica de las familias, los criterios están relacionados con aquellos indicadores que nos advierten de condiciones de vida ligadas a situaciones de necesidad, la renta, la situación laboral, así como pertenecer a algún colectivo de especial vulnerabilidad como personas mayores, personas con reconocimiento de discapacidad, de dependencia, o víctimas de la violencia machista.

La solicitud de ayuda estaba destinada a los gastos de suministros (agua, gas y luz), rentas correspondientes al alquiler de la vivienda, cuotas de comunidad de propietarios, cuyo periodo esté comprendido entre 1 de mayo de 2024 a 30 de abril de 2025, así como aquellos otros gastos derivados de la tenencia de la misma o de los servicios de recepción obligatoria que generan pagos periódicos, asociados a la titularidad y/o mantenimiento de la vivienda habitual, correspondientes a la anualidad 2024. El importe de la ayuda corresponde a la cantidad correctamente justificada con un límite máximo de 750 €, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Se ha realizado la gestión y tramitación de las 1.798 solicitudes recibidas. De las mismas se concedieron y aprobaron la justificación de 1.391 ayudas, al cumplir los requisitos exigidos. El importe destinado ascendió a un total de 998.712,52 €. Esto supone una media de ayuda por familia de 718€.

El número de solicitudes denegadas han sido 407, por no cumplir los requisitos exigidos o no haber subsanado en tiempo y forma, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria.

8.3. Ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la Realización de Proyectos Dirigidos a la Inclusión Social de Colectivos Vulnerables y/o en Riesgo de Exclusión en el Municipio de Alcorcón durante el Año 2025.

Con fecha 26 de agosto de 2025 se aprobó, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local (Nº 7/286), la *Convocatoria pública para la Concesión de Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos dirigidos a la inclusión social de colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión en el municipio de Alcorcón durante el año 2025*. Tras la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el 22 de septiembre de 2025, 21 entidades han presentado proyectos a la



misma. 11 proyectos a la Línea 1, de Atención a personas con discapacidad y 10 proyectos a la Línea 2, de Atención a colectivos vulnerables y/o en riesgos de exclusión social.

El objeto de la convocatoria es la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades sin ánimo de lucro que promuevan proyectos de inclusión social en la ciudad de Alcorcón dirigidos a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión, que complementen las actuaciones de los Servicios Sociales municipales facilitando la especialización en la atención y el tratamiento de problemáticas sociales en el municipio.

El crédito destinado a dar cobertura a estas ayudas ha sido de 250.000,00 €.

En base a las valoraciones técnicas de los proyectos presentados, se ha comprobado que las entidades solicitantes reúnen todos los requisitos establecidos en la Convocatoria de acuerdo a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón.

Se han concedido las siguientes ayudas a las entidades sociales relacionadas a continuación, en cada una de las líneas de acción:

LÍNEA 1. Atención a personas con discapacidad

ENTIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
1. FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	42.666,77 €	27.223,21 €
2. ASOCIACIÓN NACIONAL DE PSICÓLOGOS EN ACCIÓN DE ESPAÑA - ANPSA	13.800,00 €	9.718,71 €
3. ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SUBDOTADOS DE ALCORCÓN - APANSA	10.835,15 €	6.021,95 €
4. ASOCIACIÓN PARKINSON ALCORCON Y OTROS MUNICIPIOS - APARKAM	34.000,00 €	18.691,83 €
5. ASOCIACIÓN PRO AYUDA, SALUD, ESPERANZA Y VIDA - APASEV	11.900,00 €	7.521,08 €
6. ASOCIACIÓN DE PADRES DE USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE ALCORCON - APUCOA	7.680,00 €	4.021,83 €
7. ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CLUB AMIGOS	45.000,00 €	34.490,41 €
8. FUNDACIÓN LLAMADA SOLIDARIA	8.100,00 €	4.745,59 €
9. OCIO NORMALIZADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ONPEDI	12.520,00 €	7.209,56 €
10. ASOCIACIÓN PARA PROMOVER Y PROTEGER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA / TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO - PROTD	13.500,00 €	8.586,49 €
11. ASOCIACIÓN TEANIMA – TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES MADRID	16.640,00 €	8.313,33 €
TOTAL	216.641,92 €	136.543,99 €

LÍNEA 2. Atención a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social

ENTIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
1. ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS - ACOPE	18.306,07 €	14.827,92 €
2. ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA ENSEÑANZA DE ALCORCÓN - AJEA	9.402,20 €	6.628,55 €
3. ALBA	43.000,00 €	33.970,00 €
4. ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI - ASRP	9.600,00 €	8.688,00 €



ENTIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
5. CRUZ ROJA ESPAÑOLA	19.943,92 €	13.412,29 €
6. FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN - FDI	15.000,00 €	10.050,00 €
7. ASOCIACIÓN JUVENIL PAMA PROYECTO DE AYUDA AL MENOR DE ALCORCÓN	4.440,00 €	2.997,00 €
8. SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS – SSF	2.500,00 €	2.131,25 €
9. C.D.E. UNIÓN DEPORTIVA JUVENTUD ALCORCÓN	26.862,14 €	20.751,00 €
TOTAL	174.353,73 €	113.456,01 €



9. CONVENIOS Y ADHESIONES

- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Alcorcón para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales. El 19 de diciembre de 2023, se formalizó una Adenda de Prórroga del citado Convenio para el periodo de 2024. Posteriormente, el 8 de julio del 2024 se firmó una nueva adenda de ampliación del convenio, prorrogándose en los mismos términos para el año 2025.
- Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Alcorcón para la Autorización Gratuita de Uso Del Inmueble Ubicado en la Calle Parque Bujaruelo, 1 y 3 de Alcorcón para la Prestación de Servicios de un Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF). Periodo comprendido entre el 17/12/2024-16/12/2027.
- Adenda de Modificación y Prórroga para el Periodo 1 de Diciembre de 2024 a 30 de Noviembre de 2025, y para el periodo 1 de diciembre de 2025 a 30 de noviembre de 2026, ambos Inclusive, Del Convenio entre la Comunidad de Madrid, a Través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de Alcorcón, para Articular la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Centro Ocupacional,
- Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a Través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Agencia para la Administración Digital, y el Ayuntamiento de Alcorcón para la Implantación y Desarrollo de la Historia Social Única, en el Marco Del Sistema de Información de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Adhesión del Ayuntamiento a la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid para promover e impulsar acciones encaminadas a la prevención, detección y asistencia de los casos de soledad no deseada.
- Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a Través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Municipio de Alcorcón, para el Desarrollo en 2025 y 2026 de Actuaciones en Materia de Atención a Personas Mayores en Soledad, Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia, en el Marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid.
- Convenio De Colaboración Entre El Ayuntamiento De Alcorcón Y La Asamblea Local De Alcorcón De Cruz Roja Española Para El Desarrollo Del "Programa De Atención A Las Personas Sin Hogar Y No Empadronadas" En El Municipio De Alcorcón 2025.
- Convenio de Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Alcorcón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para la Promoción y Difusión de Proyectos de Atención a Personas con Discapacidad, así como análisis de necesidades relacionadas y el fomento de programas y proyectos considerados de interés común, dentro de su ámbito competencial, 2025 y 2026.
- Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Alcorcón, para el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio y transferencia de conocimiento, mediante la realización de actividades relacionadas con la metodología de innovación educativa aprendizaje por servicio; fomentando de esa manera la transferencia del conocimiento y el desarrollo de alianzas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el 2025.



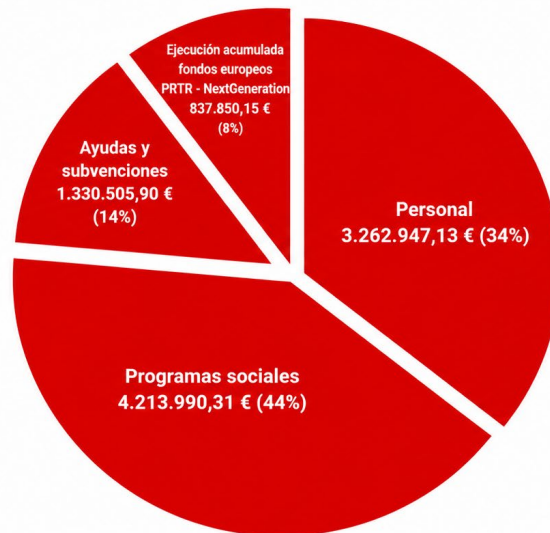
- Convenio SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS durante el 2025 y 2026, en base al desarrollo de diversas iniciativas y programas de intervención social sobre población vulnerable, manteniendo una relación fluida de comunicación y cooperación con los Servicios Sociales municipales en el análisis de las necesidades sociales y en el seguimiento de los proyectos implementados en la ciudad, participando activamente en las redes de trabajo interinstitucional.
- Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la entonces Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y el Ayuntamiento de Alcorcón para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (S20_S21_S22_S33_S65).



10. INVERSIÓN SOCIAL

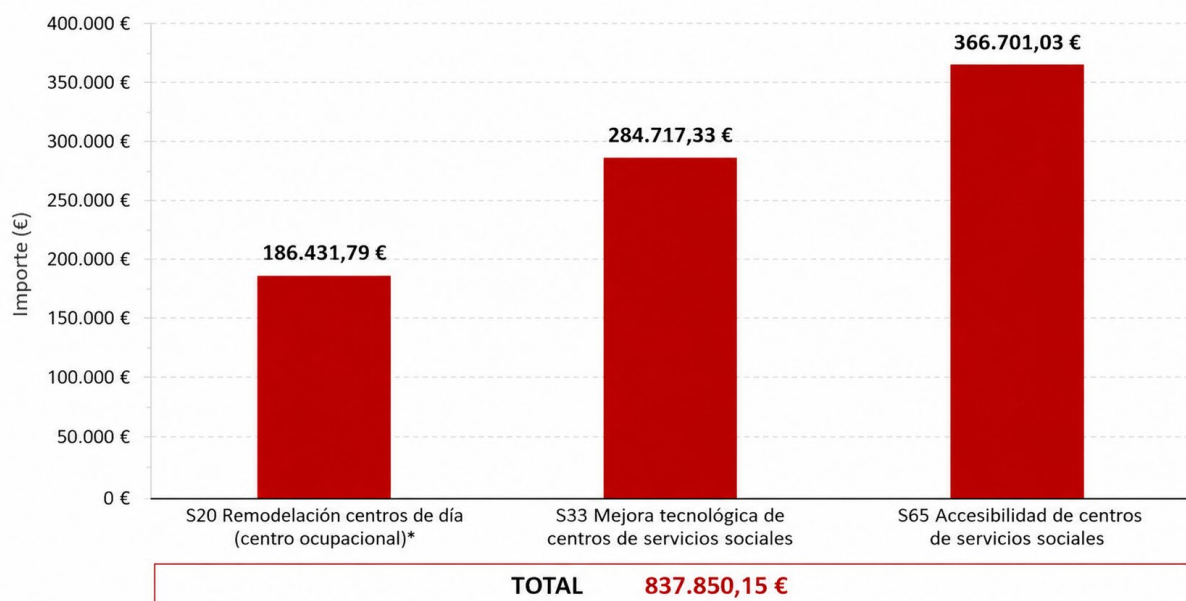
Durante el año 2025 se ha realizado una inversión total de 9.645.293,49€ en la dotación de recursos financieros, humanos, técnicos y materiales puestos a disposición del desarrollo de las prestaciones de atención social primaria y de proyectos e iniciativas orientadas la mejora del bienestar social en el municipio.

Inversión económica en Servicios Sociales



Específicamente, la ejecución de fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de las tipologías de actuación aplicadas en el ámbito de los servicios sociales ha alcanzado entre 2023 y 2025 un total de 837.850,15€. La finalización completa de las actuaciones se producirá el 30 de junio de 2026.

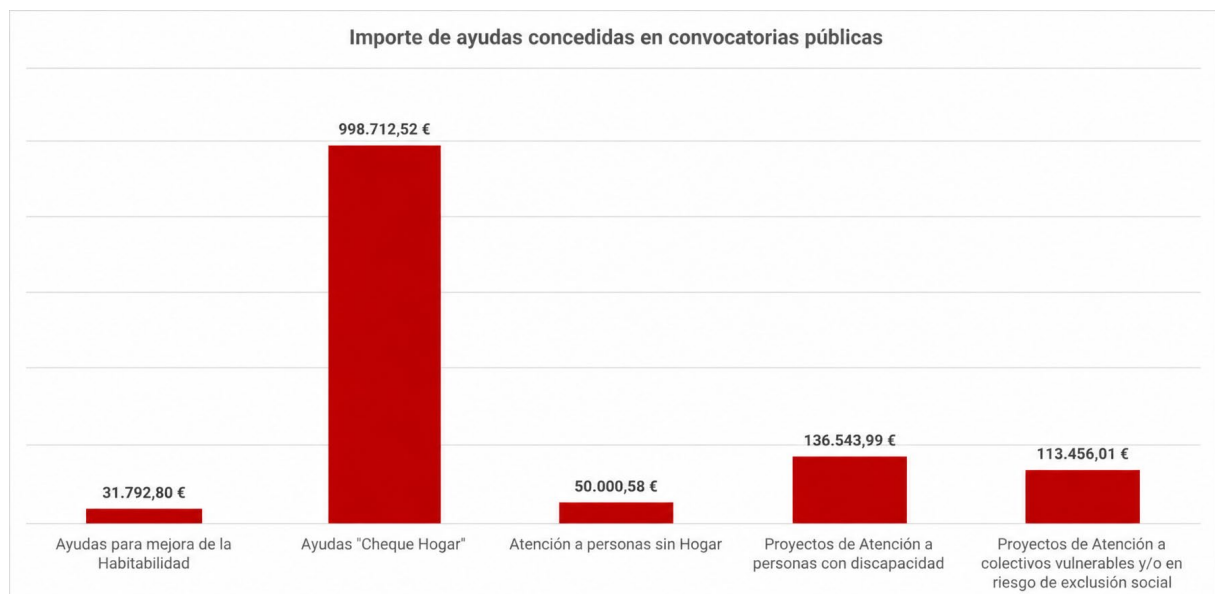
Ejecución fondos PRTR - NextGeneration (2023-2025)



*Ejecución parcial acumulada hasta 2025 del Centro Ocupacional Carlos Castilla del Pino.



En 2025 se han concedido adicionalmente ayudas directas por importe 1.330.505,90€ gestionadas a través de diferentes convocatorias públicas dirigidas a entidades sociales y a la ciudadanía, en general.





11. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.

Se ha continuado con las actuaciones permanentes de formación e información orientadas a reforzar la cualificación profesional de los equipos de trabajo y la disposición de información actualizada sobre los recursos públicos y privados y procedimientos administrativos asociados al acceso y tramitación de recursos sociales.

Destacar las siguientes actuaciones:

- Curso Formativo, “La Importancia De La Supervisión De Equipos” Desde El Modelo De Traumaterapia Sistemica. Se ha impartido esta supervisión con la finalidad de activar los recursos para que amplíen y complejicen sus posibilidades de relación y sean instrumento de cambio más versátiles y efectivos. Está formación se ha estado dirigida a los equipos de familia y psicólogas, con 15 horas impartido por docentes de la entidad Barudy Dantagnan Formación y Consultoría, S.L.
- III Jornada Técnica: “Fortaleciendo la protección: sensibilización, prevención y figuras proyectoras contra la vulnerabilidad y la violencia en la Infancia y la Adolescencia, con la asistencia de unos 190 profesionales de diferentes ámbitos, sociales, educativos, sanitario, jurídicos y de protección a la infancia. La evaluación realizada por los participantes arrojó resultados muy positivos con una puntuación de 4,7 sobre 5.
- Formación Y Supervisión En Competencias Comunitarias A Profesionales De Servicios Sociales De Atención Primaria. Las sesiones, con un total de 45 horas de formación, se han impartido por Docentes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Formación de Ampliación de la herramienta de valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección de la infancia: Valora Madrid”. Dirigido a los equipos de familia y psicólogas, 10 HORAS formativas “on line”, herramienta puesta en marcha por la Subdirección General de Protección a la Infancia de Comunidad de Madrid.
- Programa Prevención Abuso Sexual En Infancia Y Adolescencia. Este programa formativo se ha llevado a cabo por los integrantes de la Comisión Técnica sobre la Violencia sexual en la Infancia y la Adolescencia, Se han impartido sesiones en los centros educativos de infantil y primaria y en los centros de servicios sociales.
- El Nuevo Reglamento de Extranjería”. Dirigido a todas y todos los profesionales, 3 HORAS formativas, impartida por la entidad Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR).
- “Acogimiento Familiar”. Dirigido a todas y todos los profesionales interesados, ofrecida a través de la Plataforma digital del proyecto Europeo FOSTERCARE, entidad Solidaridad Sin Fronteras
- Plan Unitario de Formación del Ayuntamiento de Alcorcón, con acciones formativas específicas, en materia de servicios sociales, así como relacionadas con competencias transversales.
- Reuniones semanales de centro/programa, para la puesta en común de novedades relativas a procedimientos, recursos, atención de dudas y cualquier aspecto relevante sobre la actividad desarrollada en los distintos programas.
- Actualización de protocolos, guías y documentación que sirve a los/as profesionales y equipos como instrumentos de trabajo.

Además, se ha llevado a cabo las actuaciones comprometidas en el marco del Convenio De Colaboración Entre La Comunidad De Madrid, A Través De La Entonces Consejería De Familia, Juventud Y Política Social, Y El Ayuntamiento De Alcorcón, Para La Ejecución De Proyectos Con Cargo A Los



Fondos Europeos Procedentes Del Mecanismo Para La Recuperación Y Resiliencia cuyo objetivo es contribuir a modernizar y reforzar los servicios sociales y las políticas de inclusión social.

Las medidas emprendidas han contribuido significativamente a desarrollar las capacidades de la entidad local en la atención prestada las personas usuarias sociales, mejorando sus instalaciones y equipamiento tecnológico.

A través de dicho Convenio se han financiado y ejecutado los siguientes subproyectos:

- S33 "Mejora tecnológica de los Servicios Sociales de Alcorcón" (C22.I2.P03):
 - Adquisición de equipos informáticos para la mejora de la eficiencia en la gestión administrativa e intervención social.
 - Adquisición de software de gestión documental para la digitalización del archivo de servicios sociales.
- S65 "Mejora de la accesibilidad universal en Centros municipales de Servicios Sociales de Alcorcón" (C22.I3.P06):
 - Remodelación y adaptación de los centros de servicios sociales de atención social primaria (Centro de Servicios Sociales "Valderas" y Centro de Servicios Sociales "El Tejar").
- S20 "Remodelación del Centro ocupacional Carlos Castilla del Pino"(C22.I1.P01):
 - Mejora de la eficiencia energética
 - Eliminación de barreras arquitectónicas
 - Finalización de ejecución: 30/06/2026

Reseñar la participación de esta Concejalía en XXXII Congreso Anual "El Derecho a los Servicios Sociales de la Infancia y Adolescencia", en Fuenlabrada, con la presentación de dos proyectos:

- Proyecto Comunitario de Sensibilización y Prevención de la Violencia Sexual en NNA, para Profesionales de Educación, Sanidad y Servicios Sociales en el Municipio de Alcorcón, otorgándole un premio a la Buena Práctica de investigación.
- Servicio de Información y Orientación a Entidades en la Prevención y Detección Precoz de la Violencia Hacia la Infancia y Adolescencia, otorgándoles un premio a la buena práctica de intervención.

Igualmente, se ha participado exponiendo los proyectos de la Concejalía en la "III Jornada de Pornografía y Violencia Sexual, dentro de la Semana de la Ciencia 2025, celebradas en la Universidad Rey Juan Carlos, Campus de Alcorcón y en la Jornada "Cuando los vínculos se vuelven armas. La violencia Vicaria y el poder patriarcal de la familia" organizada por el Ayuntamiento de Rivas.

Destacar la importancia prestada a la seguridad y a la prevención de riesgos. Para asegurar la protección de usuarios y profesionales, las recepciones de El Tejar y Valderas cuentan con cámaras de la Policía Municipal y botones de alerta directa. Este compromiso se refuerza con un servicio de controladores de vigilancia presencial en los centros de servicios sociales de Tejar y Valderas durante todo el horario de apertura de los centros. Además, para que los profesionales estén más protegidos, se han equipado todos los despachos de Tejar y Valderas con botones antipánico, así como los despachos de atención al público del centro Adolfo Suárez.



12. NORMATIVA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS

- II Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón para el periodo 2024-2027.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón, publicada el 21/12/2020.
- Ordenanza reguladora de ayudas y prestaciones sociales para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social del Ayuntamiento de Alcorcón, publicada el 15/11/2020 y modificada el 10/02/2021.
- Ordenanza reguladora de los servicios de atención domiciliaria: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria y comida a domicilio, dirigidas a las personas con limitaciones en su autonomía personal, publicada el 26/07/2021.
- Ordenanza de Ayudas Complementarias para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de Personas Mayores y/o con Discapacidad, publicada el 10/02/2021 y su modificación el 05/09/2025.